



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 99

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 13 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|---|----|
| Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. (Número de expediente 121/000009.) | 2 |
| — Del señor secretario de Estado de Defensa (Pardo Piqueras). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000294), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000205) y del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya. (Número de expediente 212/000193.) | 2 |
| — Del señor subsecretario de Defensa (Zambrana Pineda). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000204.) | 16 |

| | Página |
|--|--------|
| — Del teniente general jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) (Sanz Roldán). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000295) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000206.) | 30 |
| — Del teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (JEME) (García González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000207.) | 37 |
| — Del almirante general jefe del Estado Mayor de la Armada y Mando Operativo Naval (AJEMA) (Zaragoza Soto). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000208.) | 37 |
| — Del teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA) (García de la Vega). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000209.) | 37 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000009.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (PARDO PIQUERAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000294), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000205) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA. (Número de expediente 212/000193.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados, señores comparecientes. Vamos a comenzar la sesión dando la palabra al señor secretario de Estado de Defensa, don Francisco Pardo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Buenos días, señorías. Gracias por su presencia y por prestar atención a mis palabras, que no pretenden ser muchas sino convincentes. Antes que nada quisiera compartir con ustedes la satisfacción que me produce comparecer ante esta Comisión por primera vez junto al jefe del Estado Mayor de la Defensa, a los jefes de los estados mayores de los ejércitos de Tierra, Aire y de la Armada y al subsecretario de Defensa, que comparecerán con posterioridad, para exponer el proyecto de presupuestos de la

sección 14 (Defensa) para el ejercicio 2005. Este, como podrán comprobar, aspira a garantizar unas Fuerzas Armadas profesionales, operativas, modernas y eficaces, dotadas de los mejores equipamientos y las más avanzadas tecnologías al servicio de la sociedad. Me gustaría recordar unas palabras que el ministro de Defensa pronunció en esta misma Cámara el 25 de mayo. Insisto en ellas porque considero que, sin esa necesidad política para la que el ministro pidió la colaboración de SS.SS., ningún euro que gestionemos, ningún presupuesto que distribuyamos, ningún objetivo al que aspiremos, por elevados que sean, servirá para mucho. Me refiero a la necesidad de establecer una auténtica política de Estado en materia de defensa y seguridad. Tengo la convicción de que el mejor servicio que podemos prestar a España los dirigentes políticos de uno u otro partido será no utilizar nunca el terrorismo, la política exterior y concretamente la política de defensa de forma partidista o electoralista. Es cierto que el consenso en estos ámbitos siempre ha sido imprescindible y por tanto requerido con acierto por los responsables que han pasado por el departamento de Defensa, pero hoy, en los umbrales del siglo XXI, la aparición de un nuevo concepto de defensa y seguridad, cuyo aterrizaje se produjo de forma traumática el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y que padecemos de forma muy dolorosa el 11 de marzo de 2004 en Madrid, implica nuevos retos para quienes tienen como visión señalada la de garantizar la paz, que son nuestras Fuerzas Armadas; unas Fuerzas Armadas que deben estar a la altura de las circunstancias, desempeñando las nuevas misiones que les depara el nuevo escenario estratégico del siglo XXI; unas Fuerzas Armadas, como decía antes, modernas, bien equipadas, preparadas y dotadas con nuevas tecnologías; unas Fuerzas Armadas en definitiva que deben ser símbolo del progreso de un país que se precia de representarlo.

El futuro es incierto frente a los nuevos riesgos y el terrorismo global amenaza a todos y cada uno de los rincones del mundo; luchar contra él y derrotarlo se ha convertido en el objetivo prioritario tanto del ejército como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuya estrecha colaboración se presenta más imprescindible que nunca. Nuestra tarea es encauzar esa labor, coordinada y consensuada, para lograr que la paz y la seguridad se impongan al terror indiscriminado. Los nuevos riesgos del siglo XXI, el escenario estratégico que estos dibujan, el concepto de defensa y seguridad que suponen y la modernización y adaptación a todo ello de nuestras Fuerzas Armadas han determinado por tanto el diseño del proyecto de presupuestos de Defensa para el próximo año. Son los primeros presupuestos del nuevo Gobierno para este ministerio y creemos que responden a las necesidades actuales que tenemos. Decía antes que la política de defensa debe de ser una auténtica política de Estado, y en esa línea de consenso que estamos dispuestos a impulsar yo les pido la colaboración de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión, para conseguir poner en valor lo que los presupuestos destinados a defensa suponen para nuestro país. Los ciudadanos deben saber que el gasto que se destina a defensa nos permite disponer de unas Fuerzas Armadas cada vez más eficaces, pero al mismo tiempo aporta prestigio internacional a nuestro país y constituye también un elemento importantísimo para incrementar nuestra productividad y nuestro desarrollo económico. Es necesaria la complicidad de la sociedad también en esta materia.

Necesitamos que los españoles conozcan también la dimensión social que tiene el gasto de defensa, el empleo que genera y los retornos tecnológicos que España obtiene a través de las inversiones en esta materia. Me alegra exponer ante SS.SS. un proyecto de presupuestos que pone de manifiesto la importancia que este Gobierno concede al servicio público de la defensa, la importancia que este Gobierno otorga a garantizar la protección, la seguridad de sus ciudadanos. En términos consolidados el presupuesto del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos para 2005 crece un 4,2 por ciento respecto al presupuesto aprobado en el ejercicio anterior. Esto significa que para 2005 vamos a contar con 8.186,4 millones de euros, 332 millones adicionales al ejercicio actual. Estas cantidades nos van a permitir potenciar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, el proceso de profesionalización en el que estamos inmersos, la modernización de las infraestructuras y equipamientos con los que debe contar un ejército profesional y también el cumplimiento de los compromisos internacionales de España de contribuir a la paz y a la estabilidad mundiales. Me detendré en cada una de estas partidas el tiempo que considero necesario para su análisis, pero antes permítanme SS.SS. que explique brevemente cuáles han sido los principios que han inspirado la distribución presupuestaria que hemos hecho.

En primer lugar, hemos querido ser transparentes y alejarnos de cualquier tipo de maniobra contable, porque no nos acomplejamos de presentar unos gastos destinados a procurar la seguridad en un escenario singularmente complejo. En el proyecto de presupuestos para el año próximo el principio de transparencia ha sido por tanto una de las claves y se ha traducido en parte en las variaciones experimentadas por alguno de los capítulos de gasto. En concreto hemos ajustado los capítulos 1 y 2 a las necesidades reales que en algunos casos no coincidían con lo previsto en el presupuesto del ejercicio actual de 2004. Este presupuesto se ha elaborado también sobre la base del principio de austeridad. En este sentido hemos aplicado criterios restrictivos en lo que al gasto puramente administrativo se refiere. Queremos iniciar con el proyecto de presupuestos del año 2005 en Defensa un camino de austeridad, que ha de continuarse y aún profundizarse en los próximos años. De entrada, en el capítulo 2, que crece, como SS.SS. conocen, porcentualmente el 11 por ciento, muchas de las partidas del órgano central (comunicaciones, gastos de locomoción, etcétera) se congelan o sufren incrementos mínimos. El tercer principio que nos ha inspirado la elaboración del proyecto de presupuestos es el de la eficiencia. La austeridad es una obligación si además queremos que el presupuesto sea expansivo en cuanto al gasto operativo, buscando la mayor eficiencia por parte de las Fuerzas Armadas. Se han incrementado los recursos presupuestarios con destino a unidades operativas y los hemos financiado con minoraciones en funciones de administración y de servicios; prueba de cuanto les digo es la distribución entre los diferentes órganos gestores del presupuesto. Podrán comprobar SS.SS. que en tanto que en el órgano central el presupuesto crece el 3,1 por ciento en el Estado Mayor de la Defensa crece el 4,3 por ciento y en los cuarteles generales de cada uno de los ejércitos el incremento presupuestado es del 4,5 por ciento para el Ejército de Tierra, del 5,4 por ciento para la Armada y del 4,9 por ciento para el Ejército del Aire. Si en lugar de referirnos al presupuesto total examinamos concretamente el presupuesto del capítulo 2 y del capítulo 6, de inversiones (lo que es estrictamente gasto operativo), podrán comprobar SS.SS. que la suma de estos capítulos crece el 7,3 por ciento, en concreto 189,7 millones de euros; sin embargo, en su distribución se ha apostado a favor de los cuarteles generales de cada uno de los tres ejércitos. Efectivamente, mientras en el órgano central el crecimiento de la suma de estos capítulos es del 4,5 por ciento, en el Ejército de Tierra el incremento es del 9,5 por ciento, en la Armada del 10 por ciento y en el Ejército del Aire (crece el capítulo 2 y el capítulo 6 de manera conjunta) del 8,5 por ciento, cantidades muy dignas de destacarse. Estos son los principios sobre los cuales hemos elaborado el proyecto de presupuestos de la sección 14. Voy a concretarles la distribución por capítulos. Al inicio de mi intervención me referí al importe del presupuesto consolidado

de Defensa que, como ya les indiqué, ascendía a 8.1186,4 millones de euros. Para facilitarles el seguimiento de mi intervención me voy a ceñir ahora al análisis del presupuesto de la sección 14, excluyendo los organismos autónomos; por tanto no voy a hablarles en términos de presupuesto consolidado.

En términos de subsector Estado para 2005 el presupuesto de Defensa asciende a 7.027 millones de euros, siendo por tanto la sección de mayor cuantía en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, si excluimos la deuda pública, las clases pasivas y las partidas destinadas a entes territoriales (estoy hablando no en términos porcentuales, sino en términos absolutos). El crecimiento respecto al presente ejercicio, tanto en términos consolidados como en términos de subsector Estado, que es al que ahora me refiero, sigue siendo del 4,2 por ciento, con un incremento de 280,6 millones de euros más. De este importe, para gastos de funcionamiento y equipamiento (la suma de los capítulos 2 y 6) se van a destinar 189 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 67,5 por ciento del incremento total; para gastos de personal se destinarán 55,9 millones de euros, el 20 por ciento del incremento; y para las transferencias entre subsectores y el pago de cuotas a organismos internacionales (nuestra presencia, como explicaré posteriormente, ha de cobrar un protagonismo fundamental en la nueva política de defensa europea) se destinarán 34,6 millones de euros, es decir, el 12 por ciento del total. Esta es la distribución del incremento, de los 280,6 millones de euros.

En el análisis por órganos gestores hay que subrayar que del presupuesto total el órgano central va a gestionar el 37,7 por ciento, 2.655,5 millones de euros. Respecto a este centro de gasto no está de más recordar que en el mismo se encuentran presupuestados, como SS.SS. saben, los programas especiales de modernización de las Fuerzas Armadas. El Ejército de Tierra gestionará el 32,9 por ciento, 2.317,8 millones de euros; la Armada dispondrá del 14,1 por ciento, 991,7 millones de euros; el Ejército del Aire gestionará el 13,8 por ciento, 973,4 millones de euros; y finalmente el Estado Mayor de la Defensa dispondrá del 1,2 por ciento restante o, lo que es lo mismo, 88,7 millones de euros. Me gustaría detenerme en el análisis por capítulos dentro del que les estoy haciendo del proyecto de presupuestos para el año próximo.

En el capítulo 1, gastos de personal (sin intentar hacer un resumen ni mucho menos una reproducción de lo que será la intervención posterior del subsecretario de Defensa), me gustaría destacar que, aunque en términos nominales, como pueden comprobar SS.SS., el proyecto de presupuestos en el capítulo 1 crece el 1,5 por ciento, en términos reales el incremento es del 2,6 por ciento. Este es el resultado de haber presupuestado correctamente el capítulo 2, gastos corrientes, que en el presente ejercicio figuraron en el capítulo 1 y que en el mes de enero, mediante una modificación presupuestaria, se destinaron al capítulo 2. Hemos querido ajustar

el presupuesto a la realidad por razones de transparencia que ya les comenté al principio. En el capítulo 2 de gastos corrientes, en bienes y servicios el incremento que va a experimentar el proyecto de presupuestos del año 2005 es del 11 por ciento, esto es 96,6 millones de euros. Este incremento era necesario para mejorar el funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas, y nos va a permitir poner en marcha un plan de calidad de vida, en el que se incluyen medidas para incentivar la permanencia de la tropa y marinería, que luego explicitará el señor subsecretario (hago referencia a una medida del capítulo 1 al hablar del capítulo 2 precisamente porque va englobada en el plan de calidad de vida). Para ser más exactos incluimos en este plan el incremento del gasto en mantenimiento de infraestructuras, es decir, en la mejora de las condiciones de habitabilidad en cuarteles y en buques, que es del 12,4 por ciento, 10,5 millones de euros; incluimos también un aumento del gasto destinado a la externalización de servicios, que sube el 18,3 por ciento, 17,6 millones de euros; e incluimos también medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para impulsar la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. En este sentido pretendemos fomentar la construcción de guarderías en las unidades militares (en la actualidad existen ocho y durante el presente ejercicio queremos construir cinco guarderías nuevas). Por tanto, estamos decididos con este plan a mejorar las condiciones de vida del personal de nuestros ejércitos, de nuestros soldados porque existe una clara razón de justicia con personas a las que se exige sacrificios, disciplina, disponibilidad permanente para el servicio, movilidad geográfica con frecuentes traslados y hasta restricciones en el ejercicio de derechos generalmente reconocidos a la ciudadanía. Pretendemos también que los profesionales de las Fuerzas Armadas realicen trabajos militares y que las demás tareas sean desempeñadas por personal civil o por servicios externos, por eso incrementamos las partidas de externalización. Por supuesto, partimos obviamente de la convicción de que la misión encomendada a la defensa nacional no debe de ser en ningún caso realizada por entidades privadas, pero esta premisa no impide que deba haber servicios que puedan y deban ser encomendados a terceros por razones de eficacia y de economía.

Finalmente, queremos fomentar la incorporación a las Fuerzas Armadas y la permanencia de quienes se incorporan. Hoy el servicio público de la defensa tiene unos valores de paz, de libertad, de justicia, de progreso en los que se fundamenta la convivencia de los españoles; una defensa que hay que ejercer dentro, pero también fuera de nuestras fronteras porque en un mundo globalizado es difícil mirar hacia otro lado cuando se inician conflictos aparentemente locales que también nos conciernen. La presencia de nuestros ejércitos en el exterior es una exigencia. La necesidad de abordar operaciones fuera de nuestros límites territoriales se ha demostrado imprescindible para un ejército que debe

colaborar a la paz y a la estabilidad mundiales. Por esta razón hemos querido mejorar la gestión de los créditos presupuestarios que se destinan a financiar las operaciones internacionales de paz en las que participan nuestras unidades militares, incorporando en los presupuestos de 2005, en el capítulo 2, una partida de 25 millones de euros, una partida ampliable que nos va a permitir mejorar la gestión desde el inicio del ejercicio presupuestario.

En el capítulo 6, de inversiones, se produce un crecimiento del 5,4 por ciento; es decir, el capítulo 6 asciende a un total de 1.808,7 millones de euros, lo que supone, como digo, un incremento de 93 millones. Si a esa cuantía le sumamos lo que se gestiona desde la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa, que también destina a capítulo 6 partidas de sus propios presupuestos, la previsión para el ejercicio próximo es destinar 235 millones de euros; para el año 2005 en términos globales vamos a contar con un capítulo 6 que ascenderá a 2.043,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,6 por ciento respecto al 2004. De este importe, el 63,4 por ciento, 1.295,4 millones de euros, se destinará a impulsar el proceso de modernización; el 26,2 por ciento, 534,8 millones de euros irá a inversiones en apoyo logístico, y el 9 por ciento, más de 183 millones de euros, a inversiones en investigación, desarrollo e innovación. Desde el punto de vista de las inversiones este proyecto de presupuestos ha de financiar, como decía anteriormente, el objetivo de conseguir unas Fuerzas Armadas modernas, dotadas de sistemas de armas, equipos e infraestructuras de última generación; unas Fuerzas Armadas equipadas con las últimas tecnologías, las que necesiten para el cumplimiento de sus misiones, tanto desde la dimensión interna de nuestra propia seguridad y defensa como desde la dimensión internacional de la seguridad compartida. Del importe de inversiones en modernización 583,9 millones de euros se destinarán a financiar durante el año 2005 los programas principales en ejecución, programas que todos ustedes conocen: el carro de combate Leopard, la fragata F-100, el avión de combate Eurofighter y el avión de transporte A400-M; a su vez se impulsarán los programas del helicóptero de combate Tigre, el vehículo de combate Pizarro, los submarinos S-80 y el buque de proyección estratégica, que como saben se van a iniciar en 2005; para el resto de programas de modernización se va a contar con 711 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,3 por ciento respecto al año 2004.

También tenemos previsto poner en marcha nuevos programas. En el primer trimestre de 2005 se estará en condiciones de iniciar la construcción del buque de aprovisionamiento de combate para la Armada, construcción que van a realizar los astilleros públicos españoles. Otra iniciativa son las 12 lanchas de desembarco para los buques Castilla, Galicia y para el futuro buque de proyección estratégica. Vamos a iniciar la modernización del grupo de proyección de la Armada, el porta-

aviones Príncipe de Asturias, seis fragatas de la clase Santa María y el buque de aprovisionamiento Patiño. También vamos a impulsar el programa del obús remolcado, que supondrá la adquisición a Santa Bárbara de 70 piezas de artillería de campaña para el Ejército de Tierra. Son todos nuevos proyectos de equipamiento que van a suponer unas inversiones superiores a los 640 millones de euros en los próximos años.

Buscando un reparto equilibrado de las inversiones entre la necesaria modernización de los sistemas de armas y equipos y el mantenimiento de los ya existentes, el proyecto de presupuestos para 2005 destina a apoyo logístico 534,9 millones de euros, lo que representa más del 26 por ciento del total de las inversiones; de este importe, al Ejército de Tierra se destina el 30,2 por ciento, 161,7 millones de euros; a la Armada el 34,8 por ciento, 186 millones de euros; al Ejército del Aire el 29,8 por ciento, 159,4 millones de euros; y el 5 por ciento restante va a ser gestionado por el Estado Mayor de la Defensa.

De forma integrada en la política general del Gobierno en el proyecto de presupuestos para 2005 se hace un importante esfuerzo financiero al objeto de impulsar las inversiones en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la defensa, contribuyendo así de forma notable al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de la defensa. Este esfuerzo en inversión, que se empleará no únicamente con una finalidad militar, sino de incremento de la capacidad tecnológica española, se pone de manifiesto en dos ámbitos concretos en el área de la defensa. En primer lugar, incrementamos las inversiones gestionadas por el propio ministerio, capítulo 6 del programa de investigación; se destinan 183 millones de euros al capítulo de inversiones en proyectos de I+D+I, lo que supone un 8 por ciento más que en el año 2004; en segundo lugar, impulsamos los proyectos de investigación aeronáutica y aeroespacial a través del INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial), cuyo presupuesto crece un 3,9 por ciento. El conjunto del programa de I+D en Defensa crece en términos globales un 4,2 por ciento. Como pueden imaginar, el esfuerzo presupuestario en materia de inversiones y en I+D supone un apoyo importante al sector industrial de defensa y seguridad, un respaldo al progreso de nuestro país porque se trata de un sector estratégico, fundamental para cualquier país del mundo. De esta manera estamos apoyando el empleo que genera en numerosas zonas de nuestro país y apoyando a empresas que tienen una importante base tecnológica y que actúan como punta de lanza de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que en principio suelen tener una aplicación militar, pero que después se implantan en usos civiles muy importantes para el progreso de nuestro país. Sus señorías deben conocer que dos tercios de la facturación de estas empresas, las que se agrupan en torno a lo que podríamos llamar el sector industrial de seguridad y defensa, van a clientes que nada tienen que ver con el sector, sino que son de

ámbitos civiles. Solicito el apoyo de SS.SS. para que esta sea una materia de consenso en la que mantengamos criterios compartidos.

Finalmente, en lo que se refiere a los capítulos de transferencias, tanto transferencias corrientes como de capital, el presupuesto para 2005 contempla en conjunto, para ambos capítulos de gasto, 332,8 millones de euros, un 12 por ciento más que en el año 2004. Del importe anterior por su importancia destacaría los 272,6 millones de euros, el 81 por ciento del total que se transfiere desde el Ministerio de Defensa a los organismos autónomos y a los organismos públicos dependientes. Aquí me gustaría subrayar el importe de financiación al INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) de 75,9 millones de euros, destinados a cumplir el incremento de nuestra capacidad investigadora en este departamento que como les decía antes nos hemos propuesto, fundamentalmente en el estudio de aquellas materias que tienen un importante carácter dual; queremos, en definitiva, más investigadores en el ámbito del INTA.

También subrayaría el importante incremento que se produce en la financiación de los créditos que corresponden al Centro Nacional de Inteligencia, cuyo presupuesto, como SS.SS. conocen, crece un 17,2 por ciento respecto a 2004, alcanzando la cifra de 189,4 millones de euros. Necesitamos, como muy bien saben SS.SS., este incremento tal vez más que ningún otro porque necesitamos los medios necesarios para reforzar las funciones del Centro Nacional de Inteligencia en materia de lucha contra el terrorismo. Los nuevos riesgos para la seguridad (riesgos tan globalizados) nos llevan a aumentar la duración presupuestaria al organismo que con un trabajo silencioso, arriesgado y eficaz debe ofrecer inteligencia al Gobierno para prevenir estos riesgos. El trabajo del Centro Nacional de Inteligencia, como saben SS.SS., constituye muchas veces la antesala del éxito operativo tanto de las Fuerzas Armadas como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además de las transferencias a los organismos autónomos y a los organismos públicos en los capítulos 4, 6 y 7 se presupuestan también las aportaciones del Ministerio de Defensa a los organismos internacionales de los que formamos parte. Los pagos ascenderán en 2005 a 44 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a 2004 del 9,3 por ciento. España, como saben, ha adquirido importantes compromisos tanto en el ámbito de la OTAN como en el de la Unión Europea, estos últimos pasan además por adquirir cada vez más una relevancia máxima con la aprobación en pocos meses de la nueva Constitución europea. Es muy difícil desplegar una política exterior eficaz si no contamos con una política potente de defensa también en el exterior, una política europea de defensa que debe de ser ambiciosa. A veces lamentablemente esos árboles que son los intereses nacionales no nos dejan ver el bosque que constituye los intereses estratégicos europeos, por eso es necesario impulsar nuestra participación en la

política europea de seguridad y de defensa. Hemos incrementado las dotaciones presupuestarias en estas partidas como consecuencia de nuestra participación en la Agencia Europea de Defensa, acordada en el Consejo de la Unión Europea el pasado 12 de julio y que va a constituir uno de los grandes núcleos de cooperación de los países de la Unión Europea en materia de defensa. En esta misma línea, como saben SS.SS., hemos apoyado la creación de la nueva fuerza de gendarmería europea, a la que dieron luz verde los ministros de Defensa de España, Francia, Italia, Portugal y Holanda el pasado 17 de septiembre en Noorwijk; un cuerpo que será utilizado para llevar a cabo, como saben SS.SS., misiones policiales en todo tipo de gestión de crisis. Por otro lado, en esta materia vamos a mantener las partidas destinadas a la participación en la OTAN, ya que consideramos que el vínculo transatlántico encarnado en la OTAN es absolutamente necesario, indispensable para España, para la Unión Europea y para Estados Unidos. Estarán conmigo, señorías, en que hoy y en este nuevo escenario estratégico es necesaria una estrecha colaboración entre Europa y Estados Unidos en materia de defensa y de seguridad. Churchill decía que incluso la más fuerte de las naciones necesita aliados, y tenía razón. Yo creo que en los últimos años esto se ha puesto bien en evidencia.

Concluyo, señorías. Aspiramos a que este proyecto de presupuestos, en el espíritu de consenso con que empecé mi intervención, reciba el apoyo de SS.SS. Entiendo que son unos presupuestos que han de servir para incrementar el prestigio, la eficacia y la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas y mejorar al mismo tiempo la calidad de vida de nuestros soldados. El proyecto de presupuestos de Defensa para 2005 aspira, en definitiva, a garantizar el compromiso del Gobierno con la defensa nacional y con la estabilidad y la paz mundial.

Estoy a su disposición para cualquier aclaración que necesiten.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar paso a las intervenciones de los portavoces por el orden de petición de las comparecencias. La primera petición para la comparecencia del secretario de Estado de Defensa es del Grupo Socialista. Señor Cuadrado, tiene usted la palabra.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor secretario de Estado, por las explicaciones que ha dado sobre un presupuesto que ya de antemano mi grupo valora en términos muy positivos. No era un presupuesto fácil de hacer. En el proceso presupuestario de los últimos años en España hay un dato fundamental que pesa de manera enorme tanto en este presupuesto como en los anteriores, y son los gastos derivados del proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Ese gasto es tan importante que, insisto, es muy difícil no tenerlo en cuenta a la hora de analizar cualquier

perspectiva de nuestro presupuesto. ¿Cuál es la situación presupuestaria en la que nos encontramos y cómo valoramos desde el Grupo Socialista un giro presupuestario importante? En términos relativos es muy difícil hacer una revolución presupuestaria sobre todo en el Ministerio de Defensa. Aquí los gastos comprometidos, los programas de modernización, etcétera, no son para dos años ni para tres sino que tienen un largo alcance, también en el ámbito presupuestario; pero aún así se ha producido un giro presupuestario que quiero poner de relieve. ¿Cuál es el punto de partida? El punto de partida, señorías, es que el gasto en defensa en nuestro país es discreto, muy discreto en términos comparativos; en comparación con nuestros aliados y en comparación con los aliados europeos en el conjunto de la OTAN esta es una realidad que conviene que conozca la opinión pública, que conviene que conozca la sociedad española a la hora de plantearnos objetivos como los que ha planteado el secretario de Estado hace un momento. Según estadísticas de la OTAN (la última referida al año 2002) en gastos de defensa tenemos un quinto de lo que tiene Francia, menos de la cuarta parte de lo que tiene el Reino Unido, un poco más de la cuarta parte de lo que tiene Alemania y un tercio de lo que tiene Italia. En términos de capacidad presupuestaria en materia de defensa somos un país que se puede equiparar a Holanda o a Grecia. Esta es la realidad que conviene tener en cuenta a la hora de presentarla ante la opinión pública.

Señorías, el Ministerio de Defensa, a la hora de elaborar este presupuesto, se ha enfrentado a una realidad tan contundente como ésta. En el año 2004 el presupuesto en euros constantes es algo inferior al del año 1996, según datos del Gobierno anterior (conviene que esta realidad sea conocida a la hora de plantear una alternativa presupuestaria o un proyecto de presupuestos en euros constantes). En el año 1996 era de 6.768 millones de euros constantes y en el año 2004 es de 6.744 millones. ¿Por qué digo esto señorías? Porque si hemos tenido que hacer un esfuerzo importante en estos últimos años desde el punto de vista presupuestario para profesionalizar (se ve en la evolución del capítulo 1), si hemos tenido que hacer este gasto importante a la hora de modernizar nuestras Fuerzas Armadas, ese dato presupuestario no deja de ser decisivo. Según datos del año 2004, si comparamos la estructura del gasto del Ministerio de Defensa con otros países de nuestro entorno, observamos que tenemos un handicap importante que habrá que ir afrontando y es que el porcentaje que dedicamos en el presupuesto a capítulo 1, gastos de personal, sigue siendo enorme en relación con el gasto que dedicamos a equipamiento o material. Este presupuesto corrige de una manera importante esta tendencia (de hecho en el año 1996 dedicábamos el 53 por ciento a gastos de personal y en el año 2004 casi el 58 por ciento), pero conviene tenerlo en cuenta, porque ese es un dato de realidad que, si lo obviamos, no nos permitiría ver el contexto general. En el presupe-

to del año 2005 se produce un cambio importante, porque se baja a poco más del 55 por ciento en gasto de personal; algo se habrá hecho. Yo comprendo que es muy difícil hacer una reestructuración de la estructura interna del gasto en el presupuesto de Defensa, pero este dato reorienta (es lo que quiero decir con la reorientación del presupuesto) la estructura presupuestaria del Ministerio de Defensa en la dirección adecuada. Además, si hemos gastado mucho dinero en estos años en capítulo 1 y a la vez hemos tenido que afrontar de manera paralela un proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, ahora nos encontramos en una situación que habrá que ir corrigiendo, señor secretario de Estado, y no será fácil en los próximos años.

Voy a citar el último informe de Afarmade, que es la asociación que agrupa a nuestra industria de material de defensa, referido al presupuesto del año 2004, porque nos sitúa bien en el contexto al que me estoy refiriendo. Por ejemplo, los procesos de prefinanciación hacen que en los próximos años tengamos que ir incluyendo en los presupuestos de Defensa el gasto que hemos ido adelantando a las propias industrias. Dice, en concreto, que en el presupuesto del año 2007 habrá que incluir 924 millones de euros para hacer frente a los procesos de prefinanciación del Leopardo, del F-100, del Eurofighter 2000 o del programa Tigre. Esto forma parte de una estructura presupuestaria en medio de un proceso de profesionalización en los años anteriores, al que tenemos que enfrentarnos de manera irremediable, y además conviene tenerlo en cuenta en los próximos años. Los alargamientos financieros tienen este tipo de consecuencias. Si a la vez van acompañados de un proceso de profesionalización con un gasto en capítulo 1 realmente importante, que ha ido aumentado necesariamente en los últimos años, y si además hemos tenido que ir haciendo ajustes en las propias previsiones en cuanto a los reclutamientos, en cuanto al componente en efectivo de nuestras Fuerzas Armadas, ese es un contexto, señor secretario de Estado, que habrá que tenerlo en cuenta en los próximos años.

Resumiré el contexto presupuestario al que tiene que hacer frente el Ministerio de Defensa con unas palabras que no son mías, que son de Ignacio Cosidó, que están reflejadas en un estudio para el Real Instituto Elcano. Dice con respecto a nuestra situación presupuestaria en materia de defensa (no será sospechoso indudablemente): Un proceso de profesionalización sin aumento de gasto ha tenido lógicamente sus efectos en la disponibilidad de recursos para material de las Fuerzas Armadas; así de cada cien euros presupuestados en defensa 58 (se refiere al presupuesto del año 2004) corresponden a personal y sólo 42 a material. Esto se debe a que, mientras los gastos de personal se han incrementado en la última década en un 5,3 por ciento (en términos reales no podía ser de otra manera), los créditos en material han disminuido, por el contrario, un 11,5 por ciento. Este es un problema que para hacer sostenible nuestro presupuesto en materia de Defensa conviene tener en

cuenta, señor secretario de Estado. Efectivamente el giro presupuestario se da en aspectos realmente decisivos. Está en el programa electoral del Partido Socialista, y fue citado de manera expresa en la comparecencia del ministro de Defensa en la que explicó los planes para los próximos años en materia de defensa. Conviene destacarlo porque supone un esfuerzo importante en lo que son las necesidades, en ese servicio público de la defensa, que le interesa de una manera directa, sin ningún tipo de reserva al Grupo Socialista.

Su señoría ha citado el reparto de esos casi 281 millones de euros en que aumenta el presupuesto y reflejan muy bien cuál es esa voluntad de giro presupuestario para hacer más operativas a nuestras Fuerzas Armadas y para que cumplan de una manera más eficiente y con más posibilidades las necesidades que le encarga la sociedad española en materia de seguridad y de defensa. Por ejemplo, en el capítulo 6 se destina más del 33 por ciento de esos 281 millones, lo que supone más de 93 millones de euros. Además en los programas presupuestarios concretos se refleja perfectamente esa voluntad. Así, el programa 122.A, que es el que específicamente se destina desde el subsector Estado a modernización de nuestras Fuerzas Armadas, crece en un 13,45 por ciento, pasando de 627 a 700 millones de euros, lo que demuestra una clara voluntad en ese contexto de reorientación del gasto para ir haciendo más modernas, más racionales y más eficientes a nuestras Fuerzas Armadas. También está el programa 122.N, apoyo logístico, que crece nada menos que un 24 por ciento. No voy a especificar el crecimiento en unidades en lo que se refiere al cuartel general del Ejército del Aire o al cuartel general del Ejército de Tierra, es decir, la Armada, porque ya lo ha hecho suficientemente el secretario de Estado y reflejan cómo se pretende hacer lo que el ministro de Defensa señalaba como un cambio importante, de tal manera que podamos ir destinando el ahorro en gasto ordinario, el ahorro que se puede ver perfectamente en este presupuesto a ganar en posibilidades operativas de las Fuerzas Armadas. Lo cito porque el programa de apoyo logístico refleja muy bien, quizá mejor que ningún otro, esa voluntad; exactamente igual sucede en investigación. Para citar un ejemplo con respecto al presupuesto anterior de hasta qué punto es difícil ajustar el presupuesto buscando este tipo de objetivo, el año pasado se citaba en el propio documento del Ministerio de Defensa que la investigación en el área de defensa descendía un 10 por ciento. Este año aumenta de una manera significativa, sobre todo el esfuerzo del subsector Estado, el esfuerzo que tiene hacer el secretario de Estado al hacer el presupuesto, porque tiene que elegir las prioridades del gasto, y a veces no es fácil desviar de unos capítulos presupuestarios a otros para potenciar esa orientación. En el programa de investigación y estudio de las Fuerzas Armadas se refleja perfectamente esa voluntad. Uno de los esfuerzos presupuestarios que mi grupo quiere poner de relieve es el que se refiere al Centro Nacional de

Inteligencia. Crece un 17,2 por ciento, lo que supone un crecimiento importante, y refleja muy bien las prioridades en materia de seguridad del Gobierno socialista y del Ministerio de Defensa en concreto. Detrás de ese aumento de presupuesto hay una preocupación, la de la sociedad española en materia de seguridad que se da en este momento y que además no es injustificada, como S.S. sabe, y la voluntad del Gobierno socialista de responder específicamente a esa demanda del conjunto de la sociedad española.

En definitiva, señorías, a veces se suele establecer el tópico de una izquierda o unas fuerzas políticas progresistas como no interesadas en materias de seguridad. Yo creo que este presupuesto viene a incidir en una rectificación a esa sabiduría convencional, hoy no tan asentada y más puesta en cuestión. Por ejemplo, podría considerarse que es un hecho raro que un gobierno socialdemócrata como el nuestro aumentara las plantillas de Policía o de Guardia Civil, aunque hoy ya es difícil considerarlo así, porque forma parte de uno de nuestros objetivos prioritarios; por tanto, esto no debe extrañar a nadie, y yo creo que no le extraña a nadie, aunque a veces se repita el tópico. Exactamente igual ocurre, señorías, en materia de defensa. Es una prioridad del Gobierno socialista establecer un gasto suficiente para que la orientación del servicio público de la seguridad esté suficientemente atendido. Este es un dato que forma parte de las ideas constantes en el conjunto de la socialdemocracia europea. Me da lo mismo que citemos a Giddens, a Ulrich Beck o a cualquier otro. No es verdad que la izquierda, que el ámbito progresista en la política de nuestro país y en el conjunto de Europa tenga ningún tipo de problema con los gastos de defensa; al contrario, pero eso sí entendidos en un contexto de la seguridad colectiva, seguridad como un servicio público.

Añadiré dos cuestiones concretas, señor secretario de Estado, y termino, señor presidente. Sabe usted que en nuestro país existe en este momento una enorme preocupación por el futuro de Izar, una empresa pública que tiene graves problemas de futuro, graves problemas que se han ido acumulando hasta estallar en una situación que se refleja en la falta de pedidos, de trabajo por lo tanto, de muchos de esos astilleros que forman parte del conjunto Izar. Yo sé que el Ministerio de Defensa tiene una incidencia importante en este sector productivo en nuestro país, no del cien por cien, pero sí importante en dos ámbitos concretos: uno, que directamente depende del Ministerio de Defensa, que son los encargos a nuestros astilleros para nuestras Fuerzas Armadas (algo ha dicho sobre esta materia el señor secretario de Estado); otro, pedidos de otras fuerzas armadas de otros países. Me gustaría, señor secretario de Estado, que nos dijera si podemos entender que en el futuro inmediato existen posibilidades de ayudar desde el Ministerio de Defensa a la grave crisis que está viviendo este sector productivo de nuestro país, porque como usted sabe, señor secretario de Estado, el Gobierno

socialista tiene un enorme interés en salir de una situación que se podría definir como la de mirar para otro lado; en este tema no se puede mirar para otro lado. Si no hay pedidos, si no hay materia de trabajo en esos astilleros el objetivo central tendrá que ser lograr que lo tengan.

Por último, señor secretario de Estado, hace muy poco, un grupo de trabajo de la Comisión de Defensa hemos estado en Afganistán y hemos observado la situación concreta de nuestras Fuerzas Armadas allí, la importante labor que están haciendo. ¿Podría decirme cuál es la atención en el presupuesto a este tipo de misiones en el exterior? Usted ha señalado un elemento de transparencia importante en el concepto presupuestario 228, pero son créditos ampliables y me gustaría que nos hiciera algún tipo de aclaración sobre las necesidades presupuestarias en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: El otro grupo que ha pedido la comparecencia del secretario de Estado es el Popular. Por lo tanto, la señora Oltra tiene la palabra.

La señora **OLTRA TORRES**: Señor secretario de Estado, quiero que las primeras palabras de mi grupo, como no pueden ser de otra forma, sean de bienvenida a esta Comisión, máxime cuando es su primera comparecencia. Queremos decirle que se sienta como en casa, que estamos encantados de que comparezca para explicarnos los presupuestos en esta ocasión y en otras muchas en el futuro relativas a los objetivos y las cuestiones políticas de la Secretaría de Estado que usted dirige. Quiero también, por supuesto, dar la bienvenida al resto de comparecientes, al señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor subsecretario y a los jefes de Estado de los diferentes ejércitos.

En su primera intervención se ha limitado a dar una lectura de los porcentajes que se destinan a los distintos capítulos. En su segunda intervención espero que afine más y dé más detalles de las diferentes cuestiones económicas, pues como se trata de una comparecencia de presupuestos deben ir acompañadas de la política general y de los objetivos de su departamento. No voy a hablar en mi intervención del capítulo 1, de los gastos de personal, y de la profesionalización, puesto que en la siguiente comparecencia el subsecretario tendrá bastante que decir y será mi compañero el señor Esteve quien dará réplica a la intervención del subsecretario, así como a la del portavoz del Grupo Socialista, que ahora ha utilizado la mayor parte de su tiempo para hablar de este concepto, que creo más adecuado en la intervención del subsecretario. Nos ha dicho el señor secretario de Estado que el incremento del gasto en el Ministerio de Defensa para 2005 es un 4,2 por ciento, que es inferior en un 2 por ciento al incremento del gasto total de los Presupuestos Generales del Estado para este año, lo que se puede traducir en la consideración de la política de defensa como una política no prioritaria para el Gobierno del PSOE en unos momen-

tos en los que es necesaria una apuesta decidida por la consolidación del proceso de profesionalización y modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

Voy a entrar a hacerle una serie de preguntas que considero que deben tratarse en esta Comisión. En primer lugar, quiero preguntarle qué ha querido decir cuando ha manifestado que estos presupuestos responden a tres principios; qué ha querido decir con que son transparentes, alejándonos de maniobras contables. Quisiera que me especificase a qué maniobras contables se refiere y si considera —esto es ya una apreciación— que es una novedad la transparencia en estos presupuestos. Ha hablado usted, como también lo ha hecho el portavoz del Grupo Socialista en la última pregunta que le ha formulado, de los gastos por operaciones de paz. En este presupuesto hemos observado que hay un incremento, que se consignan 25 millones de euros en un gasto que es ampliable por su naturaleza, y nos gustaría que explicase a qué responde la consignación de esta cantidad. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de distribución de este importe? Le quiero preguntar también por qué no nos ha presentado el Gobierno estos gastos en un programa diferenciado, como ha propuesto el Grupo Socialista en la pasada legislatura y en el debate de anteriores presupuestos. Respecto del capítulo 2, quisiera que me hiciese algún comentario sobre si cree suficiente la cantidad dotada para el pago de combustibles. Todos sabemos que en el presupuesto de la sección 14, Ministerio de Defensa, una de las partidas más importantes es el pago de combustibles. Es noticia diaria su aumento de precios, y me gustaría que el secretario de Estado nos diese alguna respuesta a la previsión que se ha hecho para este tipo de gastos. Respecto de los programas de modernización, me gustaría que me explicitase más cuál va a ser la política de este Gobierno con respecto a los programas de modernización. ¿Por qué disminuyen las inversiones conjuntas con OTAN? ¿Qué ha pasado concretamente con las previsiones de inversiones para los muelles de las bases navales de Rota y Las Palmas y de los arsenales de Ferrol y Cartagena? ¿Por qué disminuye en 27 millones de euros la inversión en el programa del carro de combate Leopard?

Respecto a las previsiones de financiación de los programas principales, están previstas fundamentalmente sobre el capítulo 6, de inversiones, que requiere un incremento de los presupuestos de Defensa que supone a su vez un incremento de los Presupuestos Generales del Estado, para lo que tiene que incrementarse el producto interior bruto. ¿Cuál sería el escenario de financiación, en el caso de que no se dé ese crecimiento del producto interior bruto para los años en los que está planificada la financiación de estos programas, y cree S.S. que podía llegar a financiarse con déficit o deuda? Mi grupo opina que el Gobierno ha perdido la gran oportunidad de dar este año el impulso decisivo al proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas postergando para el año 2006, según la programa-

ción plurianual que nos presentan, la necesaria confirmación que necesitan los grandes proyectos de modernización.

El señor secretario de Estado ha hablado de I +D y nos ha pedido consenso en esta materia. Hemos podido observar que existen anticipos en el Ministerio de Industria, al menos no me ha parecido que usted hablase de ellos, y quisiera que me respondiera a dos cuestiones. ¿Piensa este Gobierno seguir utilizando el mecanismo de anticipos que empleaba el Gobierno anterior como sistema de financiación de los programas de modernización? ¿Qué nivel de ejecución tienen los anticipos que se consignaron para el presupuesto de 2004 en el Ministerio de Ciencia y Tecnología? Respecto al presupuesto que estamos debatiendo en este momento, ¿por qué no forman parte de la sección de Defensa, tal como ha venido defendiendo el Grupo Parlamentario Socialista en la pasada legislatura?

A continuación le haré algunas preguntas sobre la política que va a llevar a cabo su departamento respecto a los ingresos de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas. ¿Qué política de enajenación va a tener? ¿Cómo se justifica el importe consignado en el capítulo 5 de ingresos procedentes de la GIED? ¿Van a estar destinados estos ingresos a la financiación de programas de Defensa? ¿Cómo explicaría el señor secretario de Estado el incremento del presupuesto de ingresos del INVIFAS?

Saliendo ya del desglose por capítulos me gustaría formularle algunas otras preguntas que creo que tienen incidencia sobre la visión global que podamos tener de este presupuesto. ¿Ha habido alguna modificación de créditos en la partida que recoge los gastos para la campaña de publicidad para el reclutamiento en este ejercicio de 2004? Si es así, ¿qué partida ha ido a financiar ese crédito? ¿Está satisfecho el secretario de Estado con el nivel de ejecución del presupuesto del actual ejercicio? ¿Podría concretar el nivel medio de ejecución, en especial el del capítulo 6, de inversiones reales? Respecto a Isdefe ¿puede confirmarnos qué expectativas tiene el secretario de Estado? ¿Ha presidido ya alguna reunión del consejo de administración de este órgano?

Una de las cuestiones que ya ha abordado de alguna forma el portavoz del Grupo Socialista, pero en la que a mí me gustaría incidir es en la incidencia —perdón por la reiteración— que tiene la industria de defensa. Pregunta al señor secretario de Estado si considera que la actual relación entre España y Estados Unidos puede afectar al presente, que no al futuro, de nuestra industria de defensa. Hemos podido leer que en Izar se han quedado sin un importante pedido de seis submarinos que podría haber solucionado en parte los graves problemas por los que está atravesando este grupo. Hemos podido leer también que los astilleros de Cádiz van a dejar de reparar la VI flota americana, con similares consecuencias. ¿Qué nos podría decir al respecto? Por

otra parte, ¿puede confirmarnos si el submarino S-80 llevará el sistema de combate Aegis, que tan buenos resultados ha dado en la fragata F-100?

Nos ha gustado oírle hablar de la conciliación de la vida laboral y familiar, ya que es un tema por el que sabe que nuestro grupo ha apostado siempre. Le felicito por la iniciativa de seguir construyendo guarderías porque sin duda beneficiará a la vida de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, tanto de ellas como de ellos.

Para concluir, señor presidente, he de manifestar que mi grupo ha recibido con cierta perplejidad la propuesta que el Gobierno nos ha hecho de la sección 14, del Ministerio de Defensa. Desde luego, no son los presupuestos que a mi grupo le hubiesen gustado. Por otra parte, tampoco recoge ninguna de las propuestas que el Grupo Parlamentario Socialista hizo en la pasada legislatura ni recoge la tendencia propuesta para el año 2004 por el Partido Socialista con ocasión del debate del pasado ejercicio. Me gustaría contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuadrado, que decía que no hacía falta citar a Giddens ni a Petit, que con citar a Bono, el señor ministro de Defensa, tiene suficiente. Sospecho, aunque esto no me compete a mí decirlo, que tampoco va a ser del gusto de los grupos que habitualmente están dando soporte a este Gobierno, además del grupo mayoritario de la Cámara pero lo que me parece más grave es que no deben de satisfacer al propio ministro de Defensa, quien en su comparecencia ante esta Comisión el pasado 25 de mayo, para explicar las líneas generales de la política de su departamento, criticaba el continuo descenso que se había producido en este indicador desde 1995 y presentaba en este ejercicio una disminución considerable en la participación del Ministerio de Defensa en cuanto al gasto del subsector Estado sobre el PIB previsto, pues del 0,86 por ciento en 2004 pasamos a un 0,836 por ciento en 2005. ¿Acaso el ministro no ha conseguido convencer a los suyos, es decir, a sus compañeros de gabinete, para darle el aire que el ministro expuso como necesidad en aquella ocasión? Con estos mimbres, y no habiendo podido convencer a los suyos, veo difícil que trate de solicitar el apoyo de los demás. El señor secretario de Estado decía que es muy difícil llevar una buena política exterior sin una buena política de seguridad y defensa. Mi grupo está totalmente de acuerdo con esa afirmación. Por eso precisamente creemos que estos presupuestos no dan respuesta a ese principio.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora pueden tomar la palabra los demás portavoces que están presentes. **(Pausa.)**

Como no lo desean y por una vez no han hecho uso de la palabra, cosa que se les agradece, no tengan ustedes la menor duda **(Risas.)**, doy de nuevo la palabra al secretario de Estado para contestar a las cuestiones que se le han planteado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Voy a responder en orden inverso a como han intervenido.

En primer lugar, agradezco a la señora Oltra la felicitación por lo de las guarderías, que ha sido el único aspecto en el que ha valorado positivamente estos presupuestos. En mi intervención, además de exponer cifras, también he intentado señalar las líneas de política general del departamento, pero obviamente no he querido alejarme de lo que era el motivo de esta comparecencia, que no es una comparecencia de política general, y he ido comentado esas líneas. Sin embargo, no tengo ningún inconveniente en comparecer cuando S.S. considere oportuno para profundizar en las líneas básicas de funcionamiento, las líneas políticas fundamentales del Ministerio de Defensa durante la legislatura. Ya el ministro las expuso en lo que afecta a la Secretaría de Estado, y cuando S.S. considere oportuno profundizamos lo que sea necesario.

Ha dicho que para este Gobierno la política de defensa no es prioritaria. Permítame, señoría, que discrepe, porque el esfuerzo que el Gobierno ha hecho asignando un crecimiento del 4,2 por ciento a los presupuestos de Defensa ha sido significativo y pone en evidencia la gran importancia que el Gobierno da a la política de defensa. Para no ir más lejos, el presupuesto de este año crece más que el del año anterior, elaborado por el Partido Popular. Si tuviésemos que hacer un análisis en términos comparativos, bastaría con esto simplemente. Me imagino que no estará diciendo que el Partido Popular no le da importancia al gasto de defensa, que tuvo un crecimiento presupuestario respecto al ejercicio anterior menor que el que ahora se produce. Es fácil que nos pongamos de acuerdo en este asunto, pero contra hechos no valen razones, y se ha producido un incremento presupuestario importante que debe valorarse en sus justos términos además, no yendo a lo que es el incremento porcentual sino al crecimiento absoluto del gasto. Estamos hablando de cifras muy importantes. El crecimiento del 1 por ciento en los gastos de defensa, en términos porcentuales, significa un crecimiento importante en términos absolutos. Por tanto, el crecimiento del 4,2 por ciento que se ha producido refleja que el Gobierno quiere que los españoles se sientan seguros y que sus Fuerzas Armadas sean modernas, eficaces y estén bien dotadas.

Me preguntaba S.S. a qué me refería cuando he dicho que hemos querido elaborar estos presupuestos haciendo un ejercicio de transparencia, y le voy a dar un dato concreto: hemos querido que en este ejercicio cada partida presupuestaria esté en su sitio. El año pasado había presupuestados más de 42 millones de euros en el capítulo 1, y al inicio del ejercicio, en el mes de enero, se hizo una modificación presupuestaria para pasarlos al capítulo 2. Me imagino que la imprevisión —porque los presupuestos siempre son una previsión— no puede llegar a tener que hacer la modificación presupuestaria a las pocas semanas de haber

aprobado el proyecto de ley de presupuestos, y por tanto eso que eran gastos del capítulo 2 hemos querido que estén donde debían estar, en el capítulo 2, precisamente porque no nos ha importado, en un ejercicio de transparencia, que este capítulo tuviese un crecimiento del 11 por ciento como tiene, un crecimiento importantísimo porque está asociado a lo que es gasto operativo de las Fuerzas Armadas. Tiene que ver directamente con la eficacia, con la operatividad de nuestros ejércitos, y por tanto hemos pensado que lo lógico era no hacer lo que se hizo, por ejemplo, en el presupuesto del año pasado, que era presupuestar cantidades en el capítulo 1 que se destinaban o se han destinado al capítulo 2. A eso es a lo que me refería de manera concreta y no entiendan esto como un elemento crítico, que no es mi intención —ya nos iremos conociendo mejor en el futuro—, es decir, quiero que mi intervención se produzca en el buen ambiente en el que se ha producido la suya.

Ha hablado también S.S. de los gastos de operaciones de paz. El Gobierno, cuando elabora los presupuestos, no puede prever con exactitud todas aquellas misiones de paz en las que va a participar en el exterior. Esto es lógico. Lo que hemos pretendido al establecer o consignar una partida de 25 millones de euros en el capítulo 2 en este ejercicio, ha sido combatir un problema de gestión que estábamos teniendo. Es una partida ampliable y se irá ajustando a las necesidades que tengamos en el ejercicio, pero lo que no nos parecía razonable es que al inicio del ejercicio en la partida del 228 hubiese simplemente 60.000 euros, como, por ejemplo, ha habido en el presupuesto del ejercicio actual, lo que nos creaba problemas de gestión graves porque a partir del primero de enero tenemos que pagar los gastos de nuestras unidades militares que realizan misiones en el exterior. Lógicamente, si no hay consignada una partida adecuada, hay que tirar de otras partidas para asumir esos costes, y eso creaba disfunciones porque las incorporaciones del Ministerio de Hacienda al 228 se producían varios meses después y esto creaba problemas de funcionamiento que hemos querido resolver consignando una partida que nos permite, a principios de año, asumir los gastos que tienen nuestras unidades en el exterior.

Preguntaba S.S. también respecto al capítulo 2 si nos parecían suficientes las cantidades que hay consignadas por los problemas del incremento del precio de los combustibles. Tampoco hay que focalizarlo en el incremento del precio de los combustibles, que es un problema real y que a todos nos preocupa. Hay que hablar en términos más generales de lo que es el capítulo 2, y lo que me sorprende es que nos preocupe en un momento en el que se produce un incremento del 11 por ciento. Si quiere, podemos analizar el crecimiento que se ha producido en el capítulo 2 en ejercicios anteriores y la relación que podía tener ya no sólo con el combustible sino también con otras necesidades de las Fuerzas Armadas. Para que se haga una idea, el incremento del capítulo 2 que se produce en

este proyecto de presupuestos es más del doble de lo que creció en los primeros cuatro años de legislatura del Gobierno del Partido Popular y es básicamente lo mismo que ha crecido durante la pasada legislatura. En un año hemos intentado resolver —me refiero al ejercicio que viene— problemas que se venían arrastrando de años anteriores. Como le digo, en el capítulo 2 crecemos lo mismo que todo el crecimiento acumulado de la pasada legislatura. Es un esfuerzo importantísimo que debería reconocerse.

Ha hablado del programa de modernización y ha incluido cuestiones que tienen que ver unas con la modernización y otras no. Se ha referido a la disminución de las inversiones conjuntas OTAN, las inversiones en SIP. Las anualidades se han planificado en función de lo que está previsto. No hay una disminución de inversiones. Lo que hay es una previsión que se ha consignado presupuestariamente y que es la que figura ahí. Preguntaba S.S. por qué disminuía la partida presupuestaria del programa Leopard. Hemos ajustado la anualidad del año que viene a la previsión real. No hay duda de que el programa se va a cumplir. Ya nos han entregado los primeros carros Leopard en el presente ejercicio. Como sabe S.S., vamos a contar con 235 carros, si no me falla la memoria. Ayer en el desfile del día de la fiesta nacional pudimos ver algunos de los nuevos carros. El programa va bien, pero hemos programado las anualidades en función del gasto que vamos a tener que ir haciendo y que para 2005 va a ser algo menor de la previsión que había para 2004, pero no tiene mayor significación. Hablaba S.S. de las inversiones en las bases navales de Las Palmas y Rota. Hay previsión presupuestaria, si no me falla la memoria. En el anexo de inversiones hay previsión presupuestaria para estas obras. En la página 98 viene la previsión presupuestaria. No tenía el dato en la memoria pero sé que existe. Ahí lo tiene consignado.

Ha hablado también S.S. del escenario de financiación de los grandes programas de equipamiento para los que hay anticipos en créditos de I+D. Como sabe S.S., todos los proyectos se adjudican sobre la base de una decisión del Consejo de Ministros. Por supuesto que está garantizada la financiación para todos los grandes programas. La mayoría de ellos tienen un coste económico muy importante y tienen además un desarrollo en el tiempo en términos de anualidades muy amplio y hay que ir haciendo ajustes, pero nadie debe tener ninguna duda de que vaya a haber problemas para asumir unos programas sobre los que existe un compromiso claro del Gobierno y, además, un nivel de consenso importante entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Preguntaba también si vamos a seguir utilizando los mecanismos de los anticipos de créditos de I+D. Efectivamente, así va a ser, vamos a seguir utilizándolo. Como sabe, en los presupuestos del Ministerio de Industria, en el capítulo 8, vienen consignadas las partidas presupuestarias necesarias para estos anticipos

asociados a los grandes programas de equipamiento. Por tanto, iremos en la misma dirección. Preguntaba S.S. por qué no hemos cambiado el criterio y no se incluyen esos créditos en el Ministerio de Defensa ya que era una propuesta que había hecho el Partido Socialista en la oposición. Pues bien, de lo que habló y a lo que se refería el Partido Socialista en la oposición era a la necesidad de separar lo que era I+D civil de lo que era I+D de carácter militar, en cualquier caso asociado a algo con lo que el grupo en aquel momento no estaba de acuerdo, que era que estuviesen ubicados en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ahora mismo existe un Ministerio de Industria. Todos estos anticipos, además de la significación o importancia que tienen en términos de innovación y de investigación y desarrollo, también tienen un componente de política industrial, y obviamente se puede discutir respecto a si conviene que esté residenciada la política industrial del sector de defensa en el Ministerio de Industria o en el Ministerio de Defensa. Lógicamente, ahora hay un Ministerio de Industria y están residenciados en el Ministerio de Industria. En principio, a nosotros, como Ministerio de Defensa, lo que nos preocupa realmente es que el esquema funcione y que la coordinación entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa en esta materia sea estrecha, como lo está siendo. Lo importante es que los programas de equipamiento salgan adelante, y sobre este tema, como le he comentado, no hay ninguna duda.

Preguntaba S.S. sobre la política de enajenación de suelo que vamos a hacer en el marco de la actividad de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa. Como sabe, la Gerencia de Infraestructuras gestiona la enajenación del suelo que se desafecta del uso de la defensa. Lógicamente, lo que vamos a hacer es continuar llevando a cabo una política de enajenación que obtenga los ingresos necesarios para continuar con las aportaciones que desde la gerencia se hacen para el proceso de mejora de modernización de los equipamientos y de las infraestructuras de las Fuerzas Armadas, pero al mismo tiempo el Ministerio de Defensa forma parte de un Gobierno que tiene una determinada política de vivienda. Por tanto, vamos a buscar un equilibrio para conseguir los incrementos necesarios para estas políticas de modernización en la enajenación del suelo y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos. Lo que vamos a hacer, señoría, es no especular en la enajenación de aquellos suelos que tengan como destino uso residencial. Por tanto, buscar el equilibrio entre obtener, porque son suelos propiedad de la Administración del Estado adscritos inicialmente a la defensa, los recursos necesarios para financiar procesos de modernización y mejora de las infraestructuras y, al mismo tiempo, colaborar a la política de acceso a la vivienda del Gobierno. Ese es básicamente el esquema. Respecto a lo que vaya a hacerse en esta materia, en la gestión de los créditos relativos al Instituto de la Vivienda de las Fuerzas

Armadas, el subsecretario, porque entra dentro del ámbito de su competencia, le responderá al efecto. También lo hará respecto de la pregunta que me hacía sobre los créditos en materia de publicidad asociados al reclutamiento. Esta es una materia que tiene que ver con el área de competencia del subsecretario, y me permitirá que sea él quien le responda.

También ha hecho referencia S.S. al nivel de ejecución del presupuesto de 2004. Creo que vamos a tener un buen nivel de ejecución presupuestaria. A pesar de que ha habido un cambio de Gobierno y, lógicamente, un cambio al frente de los equipos del Ministerio de Defensa, hemos hecho un esfuerzo, tanto los cuarteles generales como el órgano central del ministerio, para conseguir un nivel de ejecución importante. Cuando tengamos ocasión de discutirlo en el Congreso de los Diputados, podrán comprobar S.S. que es como les digo. En cuanto a Isdefe, que es una empresa pública que presta un gran servicio en términos generales de todo lo que tiene que ver con programas asociados a la defensa, vamos a intentar impulsar su funcionamiento. No tengo más que decirle. Si quiere alguna información detallada respecto al funcionamiento de la empresa de ingenierías de sistemas para la defensa, estaré encantado de facilitársela, si la solicita por la vía ordinaria.

En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, al final de mi intervención me he expresado con suficiente claridad. Creo que es importante mantener el vínculo trasatlántico, y así lo decía el Partido Socialista en su programa electoral. Creo que Estados Unidos necesita a Europa y Europa necesita a Estados Unidos. Sólo sobre la base de una cooperación conjunta en materia de seguridad y defensa conseguiremos hacer frente a riesgos que son globales. Ya le decía que ningún país puede considerarse, ni siquiera los Estados Unidos de Norteamérica, suficiente para hacer frente a estos riesgos de manera individualizada. Por tanto, nosotros queremos mantener con Estados Unidos una relación muy positiva, una relación de aliados, es un país aliado, y desde la autonomía y la defensa de los intereses de nuestro país esperamos que esas relaciones sean fructíferas.

Ha dicho S.S. algo que me sorprende, porque no se deben confundir las informaciones que a veces aparecen con las realidades. Ha hecho referencia S.S. a que por una relación que a S.S. le parecía no adecuada con Estados Unidos se ha visto perjudicada Izar al no obtener contratos en relación con submarinos o con mantenimiento de la VI Flota de la *Navy* americana. Señoría, no es verdad, simple y llanamente. Cuando aparecieron esas informaciones en los medios de comunicación nos pusimos en contacto con Izar para ver si ocurría en Izar lo mismo que ocurría en el Ministerio de Defensa. Yo no me he encontrado ningún documento en el que hubiese ningún acuerdo entre el Gobierno de Estados Unidos o el Departamento de Defensa americano y el Ministerio de Defensa español en el que se consignaran esos compromisos por parte americana. No es cierto.

Insisto: contra hechos no valen razones. Yo quisiera que alguien explicara dónde consta ese compromiso de Estados Unidos con nuestro país, dónde está escrito que, por una relación positiva con Estados Unidos, se iban a obtener esos contratos. Respecto al sistema de combate del submarino S-80, vamos a tomar la decisión en los próximos meses sobre la base de dos criterios: primero, a los intereses de eficacia, operatividad y necesidad de la Armada, y, segundo, en función de lo que más interese en términos de cooperación industrial al sector industrial de defensa y seguridad español. Vamos a hacer lo que más interese a la Armada y a nuestra industria. En esos términos vamos a tomar la decisión.

Decía S.S., finalmente —no sé si me he dejado alguna cosa— que el presupuesto de este año no crecía suficientemente en relación con el PIB y que habíamos cambiado de criterio. No sé si el comparativo de la cuantía presupuestaria en función del PIB es o no el mejor sistema para analizar el esfuerzo que hace un gobierno en términos presupuestarios en materia de defensa. Tendríamos que empezar a ponernos de acuerdo respecto a en qué términos hablamos, si hablamos en términos de presupuesto subsector Estado, si hablamos en términos consolidados, si incluimos los créditos de I+D del capítulo 8 del Ministerio de Industria, etcétera. En cualquier caso, hay algo evidente. Este año estamos defendiendo unos presupuestos de Defensa —se lo decía en mi intervención inicial— sin ningún complejo, y crecemos más que creció el presupuesto de Defensa el año pasado con un gobierno de su partido. E insisto en que contra hechos no valen razones. Esto pone de relieve la importancia que da el Gobierno actual a la defensa, a buscar la modernización y cada vez una mayor y una mejor operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, y esto incluido en lo que son prioridades del Gobierno, en gasto social, en educación, en empleo, etcétera. El esfuerzo que ha hecho el Gobierno asignando un crecimiento presupuestario importante en el ámbito de la defensa, es perfectamente compatible con las prioridades de este Gobierno en materia de gasto social, que han quedado también evidenciadas. Es algo en lo que deberíamos estar de acuerdo, señora diputada. No sé si me dejo algo en el tintero, porque ha sido muy extensa la lista de asuntos a los que ha hecho referencia S.S., pero si es así, recuérdemelo y le responderé.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se la agradezco en la medida en que coincide básicamente con lo que han sido nuestros principios en la elaboración del presupuesto y en lo que supone de reconocimiento del esfuerzo del Gobierno en este ámbito. Comparto la necesidad de seguir incrementando en el futuro nuestros presupuestos, fundamentalmente donde más lo necesitan nuestras Fuerzas Armadas, en los capítulos 2 y 6. Por la cobertura de las necesidades que vamos a tener en los grandes programas, en el capítulo 6 va a tener que seguir produ-

ciéndose un incremento significativo en los próximos años. Al mismo tiempo, hay que hacer un esfuerzo para adoptar medidas en el ámbito del capítulo 1—estoy seguro de que el subsecretario hará referencia a ello en su intervención— que permitan que cada vez se incorporen más profesionales a las Fuerzas Armadas y que se mantengan con mayor intensidad quienes se incorporan a las mismas. De la misma manera que lo ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, valoro el incremento presupuestario en el Centro Nacional de Inteligencia. Coincido con él en que refleja una prioridad del Gobierno en materia de seguridad para los ciudadanos. Sólo si tenemos un Centro Nacional de Inteligencia bien dotado, con medios materiales y fundamentalmente también con medios personales, podrá ejercer con eficacia la labor que es fundamental para la tarea que tienen, no sólo en la toma de decisiones del Gobierno sino también en el área concreta de lo que es seguridad, nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y también las Fuerzas Armadas, en las que, como sabe S.S., también se va a adoptar una iniciativa en materia de unificación de los servicios de inteligencia de nuestros ejércitos, que ya anunció el ministro en su comparecencia de política general. Por tanto, coincidencia en ambos sentidos.

En relación con su pregunta sobre Izar, como sabe S.S., para el Gobierno este es un problema heredado. La situación actual de Izar es el resultado de una gestión anterior. No es un asunto que esté dirigiendo el Ministerio de Defensa, porque entra dentro del área de competencias de la SEPI y del Ministerio de Economía y Hacienda. Sí le diré que el Gobierno está negociando un plan con los sindicatos para resolver el problema de Izar y para aportar un futuro que yo creo que va a ser muy positivo para la compañía. El Ministerio de Defensa está colaborando para resolver los problemas de Izar en un doble sentido. En primer lugar, ayudando a la empresa en los mercados internacionales. Cada vez que existe la posibilidad de que Izar consiga carga de trabajo en el ámbito internacional, el Ministerio de Defensa intenta colaborar en las relaciones entre gobiernos para facilitar que así sea. Podría enumerarle muchos ejemplos, pero por prudencia me quedaré en esta afirmación. También colaboramos, en segundo lugar, con carga de trabajo. Los planes que tenemos para la modernización del equipamiento de la Armada van a colaborar de manera importante a que Izar tenga carga de trabajo. En la actualidad la tiene. Ahora mismo se está construyendo en los astilleros de Izar el buque de proyección logística, está terminando el programa de fragatas; está construyendo las fragatas noruegas, están construyéndose los submarinos Escorpene para Chile y para Malasia y dentro de poco va a abordar los cuatro submarinos S-80. Como decía en mi intervención inicial, los nuevos programas de equipamiento naval, que van a tener un coste en torno a los 500 millones de euros para los próximos años, van a suponer la modernización de todo el grupo de proyección de la Armada,

que va a ser muy importante. Esto va a suponer también la construcción del nuevo buque de aprovisionamiento de combate y de las doce lanchas de desembarco a las que me refería. Es un importante esfuerzo de modernización de los buques de la Armada, de los medios de los que va a poder disponer la Armada para el futuro, pero sobre todo va a suponer una carga de trabajo importantísima. Le daré un dato para que puedan visualizar lo que supone. Ahora mismo Izar se está ocupando de la gran carena del submarino Mistral, que, como saben, supone desmontar completamente el submarino y volverlo a montar, lo que está dentro del programa de mantenimiento de nuestra flota. La gran carena del submarino Mistral supone carga de trabajo para más de doscientas personas durante más de un año. Lo digo para que se pueda visualizar en términos de carga de trabajo el esfuerzo que se está haciendo.

Su señoría hacía referencia también al coste de las misiones en el exterior. Esto está en cifras superiores a los 300 millones de euros, pero depende, lógicamente, de aquellas misiones que apruebe el Consejo de Ministros y que tengan el visto bueno de este Parlamento, como ha sido el compromiso del nuevo Gobierno. Con esos condicionantes, el coste que tendrá nuestra presencia en misiones internacionales de paz en el exterior va a depender de lo que el Consejo de Ministros apruebe y de lo que el Parlamento apoye. Como he respondido a la señora Oltra, para el ejercicio 2005 hemos previsto una cantidad de 25 millones de euros con la intención que ya explicaba con anterioridad; por tanto, me reafirmo en lo que les he dicho.

La señora **OLTRA TORRES**: Señor presidente, ¿habría posibilidad de tener otro turno?

El señor **PRESIDENTE**: Sí hay posibilidad, pero no era lo acordado. Le voy a dar la palabra si sus colegas del Grupo Socialista renuncian a ella. **(El señor Cuadrado Bausela: No.)** ¿Sí, verdad? **(Risas.)**

Tiene usted la palabra.

La señora **OLTRA TORRES**: Gracias, señor presidente, y gracias a mis colegas.

Voy a ser telegráfica. Quiero empezar agradeciendo la respuesta del señor secretario de Estado. En algún momento de su intervención me ha dicho que el Partido Socialista no tiene complejos. Si alguien no tiene complejos en esta sala es el Partido Popular, que ha mantenido con coherencia sus postulados estando en el Gobierno y estando en la oposición. En ese sentido, me gustaría que releyesen ciertos debates, por cierto de mucho nivel, que se produjeron durante la discusión del presupuesto del ejercicio anterior.

Quiero mencionar cuatro cuestiones puntuales. Respecto al combustible, me pregunta si no me parece importante el incremento del capítulo 2. Simplemente le he hecho una mención porque me consta la impor-

tancia que tiene la partida de combustible. No he querido desmerecer el incremento al que usted ha hecho referencia, simplemente le he preguntado en aras de la transparencia a la que usted ha aludido en su intervención.

Respecto a la financiación de los programas, me dice que se irán haciendo ajustes. Creo que esta es una buena ocasión para decir qué planificación tienen a medio y largo plazo. Supongo que lo que no ha contestado ahora lo irá haciendo a lo largo del ejercicio en respuestas a nuestro grupo, pero creo que esta es una Comisión muy adecuada y que este es un momento procesal muy oportuno para hablar de qué previsiones tiene su señoría, como cabeza del departamento del Ministerio que tiene que liderar este proceso, en materia de financiación de los proyectos de modernización.

Respecto a lo de los anticipos, yo sé que lo tiene muy complicado, porque leyendo las propuestas que hacía el Grupo Socialista se observa que se tienen por los pelos —perdón por la expresión—. A mí no me tiene que convencer del componente en investigación y desarrollo que tienen los programas de modernización de la Defensa; no lo tiene que hacer porque yo misma fui la ponente en los presupuestos del ejercicio anterior y los defendí. Lo que sucedió fue que no tuve la misma respuesta del grupo que en este momento soporta a su Gobierno, y permítame que califique de débil —entre comillas— el argumento que me ha dado.

Respecto a la política de vivienda de su Gobierno y a la cuantía que se ha presupuestado en el capítulo 5 de los presupuestos de la GIED, quizá lo debería explicar de otra forma, porque si consigna la misma cantidad, incluso un poco más, que en el presupuesto del ejercicio anterior, no me diga que lo que va a hacer es no especular; déle otra vuelta y dígame cómo va a gestionar la GIED ese presupuesto en el capítulo 5.

Respecto de lo de Izar —y ya finalizo—, creo que esta es la sede donde, estando en conocimiento de ciertas cuestiones, se le debe preguntar al responsable, que es usted, para que conteste. He leído una información respecto a las previsiones que había para Izar y creo que esta es la sede para que usted responda como responsable del ministerio. Si bien puede ser cierto —y yo lo doy por seguro porque usted lo ha dicho— que no hay ningún documento, sabe usted perfectamente que la política sobre lo que estamos comentando no se hace sólo basándose en documentos.

Gracias por su benevolencia, señor presidente. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oltra, usted ha anunciado que iba a ser telegráfica. Le voy a dar un consejo: no vaya a Telégrafos con estos telegramas porque no le llegará el sueldo, que sé cuál es.

Por favor, señor Cuadrado, otro telegrama no.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: En cualquier caso será breve.

Me interesaría resaltar una cuestión porque quizá no quedó suficientemente clara en mi anterior intervención. Los presupuestos de Defensa suponían en 1996 el 1,12 por ciento del PIB —me estoy refiriendo al presupuesto no financiero, al subsector Estado— y en el año 2004 suponían el 0,86 por ciento. Es evidente que ha habido una evolución del porcentaje dedicado a gastos de defensa entre los años 1996 y 2004. Me interesaba dejar esa cuestión suficientemente clara, señor presidente.

También me gustaría hacer una aclaración respecto al espectacular crecimiento de la partida para los gastos del CNI. Básicamente, señor secretario de Estado, se refieren a personal. En sede parlamentaria hemos sido testigos de cómo, por no tener traductores en un momento determinado, no se conocía un documento fundamental. Espero que esta evolución del gasto sirva para paliar un hecho tan llamativo y tan espectacular en materia de seguridad como ese caso concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra para contestar a los dos intervinientes, y no le digo nada.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Voy a intentar ser telegráfico.

Le hablaba a la señora Oltra del importante incremento en el capítulo 2 porque es tan significativo, que creo que en esta materia debíamos estar de acuerdo. Me parece que en este asunto no debería haber ninguna discrepancia y que su grupo debería reconocer que esto era necesario, que se ha hecho y que por tanto está bien y no introducir ningún elemento que pueda generar alguna inquietud. Hemos consignado incrementos en las partidas que tienen que ver con la adquisición de combustible, que son tan importantes para el funcionamiento de los tres ejércitos, pero si fuese necesario porque como consecuencia de los incrementos del precio del crudo no fuésemos suficientes con las cantidades previstas, haríamos las modificaciones internas del capítulo 2 que fuesen precisas para asumir las necesidades. No le quepa a usted ninguna duda de que así será. En cuanto a las previsiones de financiación de los programas, insisto en que todos los grandes programas de equipamientos han sido decisiones del Consejo de Ministros y, por lo tanto, son compromisos de Gobierno que tienen una extensión en el tiempo muy amplia y, como duran tanto tiempo, hay que ir haciendo ajustes, pero que nadie ponga en duda la financiación futura de estos programas. El ministro ya lo expuso en su comparencia. Vamos a mantener estos programas, incluso ya le he anunciado otros nuevos que vamos a ir impulsando a partir del próximo ejercicio. Por tanto, lo que haremos será intentar ajustar las anualidades al desarrollo concreto que tiene cada uno de estos programas que,

como S.S. sabe, son muy complejos, con una participación industrial muy importante y con un componente de investigación y desarrollo que también condiciona y determina el propio desarrollo de los programas. Por tanto, espero que no haya ningún género de duda sobre ellos. Yo no tengo ningún problema respecto a la cuestión de los anticipos. Dice usted que ya sabe que tengo un problema. No tengo ninguno. El proyecto de presupuestos del Ministerio de Industria en el capítulo 8 prevé 1.014 millones de euros para la financiación de estos programas, para los anticipos a las empresas. Por tanto, como es lo que necesitábamos para que los programas sigan adelante, perfecto; por nuestra parte no hay ninguna pega.

En relación con la referencia que hacía a la política de vivienda y a alguna concreción más, vamos a impulsar mucho los acuerdos con las instituciones, con ayuntamientos y con las comunidades autónomas. Lo estamos haciendo. Como S.S. conocerá, porque probablemente son las dos iniciativas que más se han proyectado en los medios de comunicación, el Consejo de Ministros acordó la enajenación de suelo para Valdesparteras, donde se van a construir más de 1.400 viviendas protegidas, y para los terrenos del Fuerte de San Francisco, en Guadalajara, donde, si no me falla la memoria, se van a construir 1.004 viviendas, también protegidas. Son dos iniciativas que permitirán que 2.404 ciudadanos puedan tener una vivienda protegida en suelos del Ministerio de Defensa, y por tanto estamos encantados de haber adoptado estas iniciativas coordinadamente con el Ministerio de Vivienda. Son ejemplo de cómo estamos trabajando en esta materia. Igual que le comento esta cuestión, también le digo que cada enajenación es distinta porque las características del suelo en cada una de estas operaciones es diferente y por tanto hay que considerarlas y analizarlas concretamente. Le aseguro que en esto vamos a mantener una línea de trabajo coordinada con el Ministerio de Vivienda pero, lógicamente, la responsabilidad de quien le habla es obtener ingresos para asignarlos al proceso de modernización de las Fuerzas Armadas y a la mejora de las infraestructuras, y en esa dirección vamos a trabajar.

Respecto a Izar y los teóricos contratos que ha perdido por una supuesta relación inadecuada con Estados Unidos, yo creo que la forma en que se relacionan las empresas entre sí y los Estados entre sí no es basándose en teóricos compromisos verbales, sino que se relacionan por escrito. España asume un compromiso con otro país o la Administración asume un compromiso con una empresa cuando hay un documento de por medio. Mientras eso no exista, es teatro. Y eso es lo que tengo que decirle.

En relación con la afirmación que hacía el portavoz del Grupo Socialista respecto al CNI, tengo que decirle que, efectivamente, se va a hacer un esfuerzo importante en materia de personal que, por razones obvias, no me pedirá que le concrete. Es necesario reforzar los

medios humanos del Centro Nacional de Inteligencia para que pueda hacer mejor su trabajo, pero, lógicamente, también van a reforzarse los medios técnicos que necesitan para desarrollar con eficacia su labor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Mientras el señor secretario de Estado recoge sus papeles y antes de pasar al siguiente punto, voy a hacer un excursio. Se ha dicho aquí que no tenemos complejos. Yo tengo un complejo y lo voy a confesar aquí. En esta casa existe la costumbre de citar a los comparecientes sin ninguna intención de cumplir el horario, y esta vez, señoras y señores, también ha sido así, pero yo me veo en la obligación de pedirles disculpas porque si una persona queda a una hora con otra y llega tres horas tarde, es un acto de mala educación, aunque la mala educación en esta casa sea consuetudinaria. Va a comparecer ahora el subsecretario don Justo Zambrana, y yo les voy a proponer, señoras y señores diputados, que, una vez que termine la comparecencia de don Justo Zambrana, nos vayamos a comer tranquilamente, a no ser que los siguientes comparecientes no pudieran asistir esta tarde, con lo cual tendríamos que ponernos de acuerdo en las fechas en que quieren o pueden comparecer. ¿Ustedes pueden estar aquí esta tarde? **(Pausa.)**

En todo caso, continuaríamos sobre las cuatro y media de la tarde. Muchas gracias.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (ZAMBRANA PINEDA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000204.)**

El señor **PRESIDENTE**: Recibimos a don Justo Zambrana, subsecretario del Ministerio de Defensa, que tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA (Zambrana Pineda)**: Es para mí un honor comparecer en esta Comisión de Defensa, como subsecretario del departamento, para explicar los presupuestos del año 2005. Hace algo más de 9 años que abandoné esta casa, en la que trabajé durante casi 14, a menudo en temas presupuestarios, y en la que también comparecí como alto cargo de un Gobierno anterior. En el Ministerio de Defensa, excepcionalmente respecto a otros ministerios, las responsabilidades del presupuesto recaen sobre la secretaría de Estado, cuyo titular ya me ha precedido en el uso de la palabra. Para evitar repeticiones, me ceñiré a hacer algunos comentarios que tengan especial relieve en las materias competencia de la subsecretaría. Haré referencia, sobre todo, al capítulo 1, y, posteriormente, haré algunos comentarios respecto a otros capítulos, especialmente el 2, que tiene relación con el 1.

Antes de adentrarme en el vericuetto de las cifras — que en este caso, señor presidente, no son fechas como en los álamos del Duero, según quería el poeta, sino más bien problemas—, quisiera hacer unas breves reflexiones sobre lo que significa el gasto en defensa y la preparación de las personas que desarrollan esta tarea en la sociedad de nuestros días o, con más exactitud, en las sociedades democráticas de nuestros días. En contra de lo que podría esperarse, el fin de los bloques existentes en la guerra fría no ha supuesto un mundo en paz, sino la proliferación de conflictos dispersos y numerosos. Como algún sociólogo dijo hace años, la sociedad actual es la sociedad del riesgo. En la nueva situación, los riesgos se gradúan en un *continuum*, que torna difusos los límites entre la seguridad y la defensa. La globalización real en muchas cosas, aunque no en otras, lo es en grado sumo en lo que a riesgos y seguridad se refiere. Hoy, la política y la seguridad internacionales forman parte de la política y de la seguridad nacionales. Basta ver cualquier telediario u oír cualquier noticiario para constatar que esta es, con larga diferencia, la primera preocupación de nuestra sociedad. Un país desarrollado y democrático como España está obligado no sólo a garantizar la defensa y seguridad propias, sino a procurar que los mismos valores se hagan extensivos a todo el mundo. En primer lugar, por solidaridad y, en segundo lugar, por interés. No hay democracia sin seguridad. El instrumento central para lograrlo son nuestras Fuerzas Armadas, abocadas a desempeñar tareas nuevas y difíciles, tareas que están desarrollando ejemplarmente, al tiempo que transforman sus estructuras y su funcionamiento. Cambiar unos ejércitos de recluta obligatoria y despliegue territorial por otros de carácter profesional y organización funcional, no son tareas menores. Por ello, resulta necesario —y si no fuese presuntuoso diría que es una asignatura pendiente de nuestra democracia— articular una nueva cultura de seguridad y defensa, acorde a la situación que estamos viviendo, siendo una tarea del sistema democrático en su conjunto y no de éste o de aquel partido político. En la parcela que pueda corresponder a este subsecretario, sin duda modesta, cuenten SS.SS con toda mi disposición para lograrlo. Si alguna política requiere convergencia democrática, en primer lugar, está esta.

Entro en las cifras. Como ya se ha mencionado aquí y conocen SS.SS, el importe del presupuesto asciende, de modo global en el subsector Estado, a 7.027.000 millones de euros, con una mayor cuantía sobre el ejercicio actual de 280 millones de euros, lo que constituye un incremento del 4,16 por ciento. En lo que se refiere a los gastos de personal, este año ascienden a 3.905.000 millones de euros, con un aumento sobre el ejercicio actual de 55,9 millones de euros. Este incremento constituye el 1,45 por ciento, con relación a los mismos créditos del actual ejercicio, hablando siempre del subsector Estado, y son necesarios para atender a los gastos de algo más de las 178.000 personas que a día de

hoy forman parte del personal del ministerio, incluidas, obviamente, quienes forman parte de la reserva. En realidad, y como ya ha dicho el secretario de Estado, el incremento real del capítulo 1 es del 2,6 por ciento, porque el del año 2004 contenía créditos por importe de 42 millones de euros, que no estaban destinados a gastos de personal, sino a gastos corrientes, razón por la que en el primer mes del año se hizo una transferencia al capítulo 2. La finalidad del próximo ejercicio es hacer una aproximación más realista a la presupuestación. Esto es algo que también estaba en el ánimo de quien me precedió en el cargo y de las anteriores autoridades, pues el año pasado, mi antecesor dijo, textualmente y con meridiana claridad en esta misma comparecencia: esos 80.000 efectivos no constituyen un objetivo del Ministerio de Defensa; suponen simplemente un tope, un máximo autorizado y no un compromiso que llegue a apurarlo. Quizá, señorías, todos estemos aun influidos por la cifra de 120.000 efectivos de tropa y marinería que fija la Ley del año 1999, cuando las reorganizaciones llevadas a cabo posteriormente en los ejércitos, especialmente la organización funcional efectuada a partir del año 2002, en sustitución del anterior despliegue territorial, nos permiten pensar que las necesidades reales son inferiores a la cifra prevista inicialmente. Debo decir, para contextualizar todo, que en las estadísticas de la OTAN, el volumen actual de las Fuerzas Armadas españolas, en relación con la población, es bastante similar a lo que ocurre en la mayor parte de los países, como Alemania, Holanda e Inglaterra, aunque sea inferior a Italia, que todavía mantiene el reclutamiento, y, por supuesto, muy inferior a Grecia y Turquía, que mantienen el reclutamiento obligatorio. En el caso de tropa y marinería, nos hemos encontrado con el hecho de que, durante el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, los efectivos vienen oscilando entre 70.000 y 73.000. Para el próximo año, la media de los créditos disponibles alcanza los 76.000 efectivos, aunque el presupuesto permitiría llegar a final de año a los 80.000 que fija el articulado de la ley, si tal supuesto se produjera. Los ajustes realizados en tropa y marinería, unidos a otros derivados de retiros, jubilaciones, personal en el extranjero, etcétera, permiten que, pese al cálculo más restringido, quede margen en el capítulo 1 para acometer incrementos puntuales de complementos en aquellas tareas que por su dificultad más lo exigen. Vamos a acometer de inmediato esos incrementos, sin duda alguna, como diré más adelante, en algunas áreas de actuación de las Fuerzas Armadas.

Durante el año pasado, insistiendo en el argumento, y con independencia de la transferencia de 42 millones de euros realizada ese mismo año, la situación de holgura presupuestada en el capítulo 1 del año 2003 llevó a una transferencia, desde el capítulo 1 hacia otros capítulos, de 65,8 millones, y a que en el año 2004 se hayan efectuado ya transferencias por 64,3 millones de euros. Posiblemente influye —y lo digo con el conocimiento de haber pasado muchos años ejerciendo la

representación como diputado por la provincia de Cuenca— la facilidad de presentar un incremento del capítulo 1 y la dificultad, sensu contrario, de presentar un incremento del capítulo 2. Este último se asocia a menudo a gastos de funcionamiento superfluos, cuando casi siempre —y este es el caso de Defensa— es el capítulo que permite garantizar el funcionamiento correcto de servicios esenciales: aviones que necesitan queroseno, buques que necesitan comida a bordo y profesionales que necesitan cursos de formación, por citar sólo algunas de las muchas partidas que cubre el capítulo 2.

El capítulo 1 de 2004, del que también han salido las partidas referidas al personal de sanidad que se ha transferido a Castilla y León y a Canarias, ha experimentado un incremento, por el contrario, debido al de las retribuciones del personal de tropa, que acertadamente hizo el Gobierno anterior al subir los complementos de aquellos que llevaban menos de dos años —y lo hizo llegando a un consenso con el Grupo Parlamentario Socialista, que lo había propuesto—, y al del complemento de destino, que han hecho que se consoliden una serie de partidas y que se incremente el gasto a lo largo de 2004. Si a todo ello añadimos el 2 por ciento de incremento previsto para actualizar las retribuciones, que asciende a 76,58 millones de euros, obtenemos el incremento estimado de 55 millones de euros en el capítulo 1.

Tras citar el incremento del capítulo 1, quiero hacer referencia al reservismo voluntario, que considero relevante para el futuro. Se dota con cinco millones de euros una iniciativa que viene teniendo excelente acogida entre la ciudadanía, como se deduce del alto número de solicitudes recibidas en las dos convocatorias celebradas hasta el momento y, sobre todo, del perfil verdaderamente satisfactorio de los aspirantes, de los que más de la mitad son titulados superiores o diplomados. Como saben SS.SS., los reservistas voluntarios son ciudadanos que, tras superar breves períodos de formación militar, se vinculan a las Fuerzas Armadas como oficiales, suboficiales o miembros de tropa y marinería, según su nivel educativo, de manera que, sin abandonar la profesión civil que ejercen, asumen el compromiso de asistir ocasionalmente a cursos y ejercicios y de incorporarse a prestar servicio cuando sea necesaria su activación. Por la importancia que tendrán en el futuro, se ha creado en el decreto de organización del ministerio la Oficina General de Reservistas, que se encargará de dar soporte administrativo y normativo al reservismo. Al frente de la misma se ha nombrado a un prestigioso general de división, y les anuncio que es propósito de esta subsecretaría impulsar de modo decidido esta figura, que es complemento importante de cualquier ejército profesional y que goza de prestigio en otros países de nuestro entorno.

Como tema puntual que puede interesar sin duda alguna a los grupos parlamentarios, quiero hacer referencia a la convocatoria de 340 plazas de personal labo-

ral que autorizó el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004. Esta oferta ha tenido como objetivo ofrecer salida profesional a los más de 900 militares temporales que han terminado su relación con el ejército, bien por edad —35 o 38 años para tropa y marinería u oficiales de complemento— o bien por haber agotado el límite de 12 años de alistamiento previsto en la ley. La cobertura de estas 340 plazas costará siete millones de euros. Tal como se anunció en su día, la mitad de las plazas, como mínimo —porque esperamos llegar a un porcentaje muy elevado—, estarán reservadas a quienes hayan prestado servicio en las Fuerzas Armadas durante más de tres años y cumplan el resto de los requisitos que se señalarán en la convocatoria. El baremo que se está negociando, y que espero que sea aprobado por los órganos de la Función pública, será claramente favorable a quienes hayan pasado todo este tiempo en el ejército. El 31 de diciembre pasado 571 militares debieron abandonar las Fuerzas Armadas, y, a lo largo de 2004, han tenido que abandonarlas otros 359 más, a sumar a los 571 citados que pertenecían a tropa y marinería y oficiales de complemento.

Hasta ahora, como SS.SS. conocen, las personas que ingresan en el ejército tienen abiertas de modo directo cuatro posibilidades: el ingreso en las academias de suboficiales —que les reservan todas las plazas—, las plazas reservadas de acceso a la Guardia Civil —el 60 por ciento de las convocadas—, el pase a las plazas de tropa y marinería permanente, y la reserva que el Ministerio de Defensa haga en las convocatorias de personal civil. Les puedo decir como ejemplo que, en 2004, las plazas reservadas para tropa y marinería han sido 855, en el caso de los suboficiales; en cuanto a las de acceso a la Guardia Civil, en la convocatoria que se está celebrando este otoño hay nada menos que 1.817 plazas; las plazas de tropa y marinería permanente han sido 1.087, y a ellas hay que añadir las 340 de personal civil, a las que me refería antes.

El reclutamiento es uno de los objetivos del ministerio, y para mejorarlo necesitamos continuar con los esfuerzos y acertar con las soluciones. Siendo sus recursos humanos la base de cualquier organización —y más en el mundo en que nos adentramos—, atender al ingreso de estos profesionales será, sin duda alguna, la prioridad de esta subsecretaría durante la legislatura. Durante los últimos años no se han alcanzado los niveles deseables, por lo que, a pesar de la tímida tendencia positiva de resultados del presente año, es necesario propiciar y poner en práctica medidas que nos permitan conseguir los objetivos necesarios, aunque —como señalé anteriormente— sin el dramatismo con que a veces se habla de este tema.

Los problemas están localizados en algunas áreas a las que haré referencia. Elementos como la dificultad de hacer la oferta atractiva para la juventud, la percepción de la vida militar como vida dura, el escaso conocimiento de la realidad de las Fuerzas Armadas, la falta de expectativas en caso de no continuar la vida militar o

la escasez de medios humanos y materiales dedicados a la captación, unido todo ello al buen comportamiento de la tasa de empleo en nuestro país, nos obligan a tomar medidas más sólidas para paliar el déficit. Hay que tener en cuenta también, y no es un tema menor, que, desde la década de los noventa y en menos de 10 años, la población española de edades comprendidas entre los 18 y los 28 años ha descendido de siete millones a menos de cinco, y sigue disminuyendo. En 2005 habrá en ese rango de edad 250.000 jóvenes menos a los que poder llamar a filas.

Para encarar la situación, es necesario funcionar sobre dos grandes ejes: por una parte, una sólida cultura de defensa y la buena imagen global de las Fuerzas Armadas a la que antes me refería, y, por otra parte, el fortalecimiento de las estructuras de reclutamiento en los ejércitos y en el ministerio. Junto a ello, estamos analizando el tipo de carrera tal como está establecida en la ley vigente. Los estudios realizados nos aconsejan aumentar el número de plazas de personal permanente, hoy bajo en relación con el número total de personal de tropa, para que alcance una distribución más equilibrada en el total de los efectivos de cada empleo. En este momento hay 6.571 soldados y cabos de tropa y marinería permanente, frente a unos efectivos globales —a primeros de octubre— de 71.711. Por eso la oferta del año que viene para pasar a permanente, que tampoco se puede hacer de manera precipitada pero que sí admite una ampliación, pasará durante las próximas convocatorias de las aproximadamente 1.000 plazas a aproximadamente 1.500, lo que supondrá un incremento de casi el 50 por ciento. Los mismos estudios nos aconsejan reducir el plazo para acceder a tropa permanente —fijado, como saben SS.SS. en ocho años—, haciéndolo coincidir con las posibilidades de ingresar tanto en la Guardia Civil como en las academias de suboficiales; mejorar los sistemas de formación profesional, de manera que sea más fácil la obtención de un puesto de trabajo a la salida de las Fuerzas Armadas —como han visto ustedes, sube fuertemente la partida dedicada a formación en los tres ejércitos, Tierra, Aire y la Armada— y también favorecer el ingreso en las administraciones públicas a través de los mecanismos que sean necesarios —la Policía local y otros cuerpos podrían ser receptores de un personal ya preparado para las tareas que desarrollan los mismos—. Asimismo, facilitar más salidas en el sector privado de la economía. El Gobierno anterior mantuvo y firmó contratos con la organización de empresarios, pero tales contratos no se han materializado; estamos nuevamente en conversaciones para tratar de que se abran mecanismos que faciliten el pase de los soldados a la empresa privada. Esperamos con ello alcanzar el equilibrio entre un personal suficiente y un personal preparado que pueda ser útil a las Fuerzas Armadas que España necesita.

Entrando ya en los comentarios sobre el resto de los capítulos que tienen incidencia en personal, es fundamental, como pueden suponer, el capítulo 2. El capítu-

lo 2, tal como ha señalado el secretario de Estado, crece el 10,98 por ciento; es un crecimiento que pedían los ejércitos y que se ha podido satisfacer en el presente ejercicio. Dentro de él, comentaré algunos aspectos que nos puedan ser de interés en la esfera del personal: el apoyo al personal y a la acción social es importante para mejorar la calidad de vida de los profesionales de las Fuerzas Armadas que tienen que someterse a severas exigencias de disciplina, estar en situación de disponibilidad permanente, estar disponibles para una movilidad geográfica que se prodiga con frecuencia cambiando de residencia y estar sometidos también a restricciones en el ejercicio de derechos fundamentales que otros españoles pueden ejercitar, como son los derechos sindicales. Por ello es necesario impulsar la acción social, que tiene un crecimiento del 12,8 por ciento en las previsiones para este año. Se alcanza un ratio de gasto del 0,96 por ciento en personal militar y del 1,01 por ciento en personal civil y creemos que es una medida razonable, como lo será la elaboración de un plan de calidad de vida, que está en el programa electoral del partido que ha obtenido el voto mayoritario en las elecciones y que espero materializar con el apoyo también de esta Comisión. Un plan de vida que incluya instalaciones dignas y adecuadas para las necesidades de la tropa, de los cuadros de mando y del personal civil; mejora de las condiciones de vida que permita conciliar la vida personal y familiar con el ejercicio de la profesión militar; optimizar las condiciones ordinarias de trabajo en materias como horario, vacaciones, permisos y licencias y prevención de riesgos laborales; la acción social a la que antes he hecho referencia; externalizar muchas tareas que ahora asumen los militares y que pueden ser ejercitadas por empresas y por civiles; mejorar las infraestructuras de los centros de formación; mejorar la habitabilidad en los buques; mejorar la alimentación en los buques y en otras áreas del ejército, etcétera. Ligado a ello estará el tema de retribuciones, que deberá tener en cuenta las características especiales de esta profesión, prestando especial atención al complemento específico y al complemento de dedicación especial al objeto de primar los puestos más sacrificados y difíciles. Sin duda alguna, tomaremos en este sentido medidas en los próximos meses para potenciar la marinería, el personal que se embarca en las unidades de la Armada, y también para primar la permanencia en algunas unidades del Ejército de Tierra que tienen especiales dificultades para la recluta. Creo que deberíamos establecer una relación de puestos militares similar a la relación de puestos de trabajo que existe en otras áreas de la Administración del Estado.

En relación con la necesidad de conciliar la vida familiar con la profesional, se ha hecho referencia ya durante la anterior intervención —y atendiendo a los ruegos del presidente no me voy a extender mucho más en ello— al programa que está siendo exitoso, que inició el anterior Gobierno —no tengo ningún reparo en

reconocerlo—, en el que estamos profundizando, de hacer guarderías para facilitar la movilidad de la familia y para que la mujer pueda tener mayores facilidades de acceso a las escalas de tropa y marinería. Se encuentran abiertas ya una serie de ellas y estamos trabajando en otras e, incluso con la dificultad que supone, espero que el órgano central, el ministerio, también pueda disponer en breve plazo de una guardería. Para ello estamos contando con la colaboración de las diferentes comunidades autónomas ya que, como saben ustedes, la educación infantil forma parte de las competencias de las comunidades autónomas y éstas cofinancian estos centros, junto con los padres y el Ministerio de Defensa, en un acuerdo por terceras partes. **(El señor vicepresidente, Suárez González, ocupa la presidencia.)**

Por la importancia que tiene, quiero señalar también el abordaje que estamos haciendo de la problemática de la sanidad militar. Se inició un programa de racionalización y modernización de la red sanitaria, como SS.SS. saben, porque el modelo sanitario de los ejércitos, de las Fuerzas Armadas, obviamente ha cambiado, al tiempo que lo ha hecho su despliegue territorial y las misiones que se les encomiendan. Estamos con una red sanitaria reducida sobre la que existía anteriormente, puesto que se cerraron los hospitales de Burgos, Las Palmas, Palma de Mallorca y Sevilla, además de todos los que había en la Comunidad de Madrid, excepto el Hospital Central de la Defensa. Respecto del Hospital Central de la Defensa sí que se ha producido un cambio; se había programado la construcción en la antigua sede del Hospital del Aire de un Hospital Central de la Defensa nuevo que sustituyera la labor que viene desarrollando el Hospital Gómez Ulla. Desde entonces una serie de políticas sobrevenidas nos han hecho pensar que era más conveniente mantener el funcionamiento del Gómez Ulla. Es voluntad del ministerio en este momento ofrecer la capacidad de los hospitales militares a las comunidades autónomas, a través de conciertos, permitiendo así la atención del personal civil de su entorno, pero permitiendo sobre todo —y es el objetivo central— a los profesionales de la sanidad militar tener la oportunidad de ejercitarse en patologías que no siempre se practican si su trabajo se ciñe al ámbito militar. El despliegue cada vez mayor de nuestras Fuerzas Armadas en los distintos teatros de operaciones ha variado el statu quo de la sanidad militar, pasando de una sanidad prioritariamente asistencial y hospitalaria a otra que implica una presencia permanente junto a las fuerzas operativas; ello obliga a impulsar especialmente la satisfacción de las necesidades que afectan a la asistencia logístico operativa. En el caso del Hospital Gómez Ulla esperamos en breves fechas poder cerrar un acuerdo con la Comunidad de Madrid. De esta forma este hospital permanecerá como el Hospital Central de la Defensa, atendiendo a los pacientes ordinarios de Madrid y a una parte de las personas que estimen conveniente ser atendidos dentro de los ejércitos, por-

que es previsible que también se tomen medidas complementarias en cuanto al funcionamiento del ISFAS y a la relación que tienen los militares y sus familias de algunas áreas de España con estos hospitales, medidas que estamos analizando y estudiando en estos momentos. De manera que la sanidad militar se integrará en las diferentes comunidades autónomas porque el convenio no será únicamente en Madrid; estamos cerrando convenios en otras comunidades autónomas para que pasen a integrarse los hospitales militares en las redes sanitarias de las diferentes comunidades autónomas mediante el correspondiente convenio.

Pasando de la sanidad militar a la formación, quisiera hablar también brevemente de ella. La formación estará enfocada en dos sentidos: por una parte, capacitar al personal para que desarrolle la actividad que se le encomiende y por otra, facilitar la obtención de títulos del sistema educativo general, así como llevar a cabo programas de formación ocupacional con el objeto de ofrecer al personal que no desee permanecer en las Fuerzas Armadas salidas profesionales hacia otros lugares. Como SS.SS. han comprobado, este crédito crece de forma notable, un 27,8 por ciento, tanto en los ejércitos como en otro subconcepto diferente en el caso del órgano central, que tiene adscritas las escuelas de Defensa, las cuales se encuentran en Carabanchel, cerca del Gómez Ulla.

Otro aspecto que quiero mencionar son los trabajos realizados por otras empresas, que contratan tareas que hasta ahora a menudo venía desempeñando el personal de Defensa y en concreto los militares. Estos créditos también tienen un fuerte crecimiento, del 18,2 por ciento, y progresivamente permitirán ir descargando de tareas al personal de los ejércitos. Y también crecen los gastos en alimentación y en infraestructuras, un 12,3 por ciento para el año 2004.

Con estas consideraciones, señor presidente, creo haber atendido su petición de ser lo más breve posible y me pongo a disposición de las preguntas que quieran plantearme los señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el portavoz del grupo solicitante de la comparecencia, el señor Esteve Ferrer, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ESTEVE FERRER**: Señor presidente, como voy a compartir el tiempo con mi compañero, el señor Gutiérrez, si usted lo permite, que hable él primero de la sanidad militar y luego entraré yo en el resto de materias que ha tocado el señor subsecretario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Muy bien. Puede empezar, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor presidente, señor portavoz, se lo agradezco, puesto que el problema no es aleatorio, sino que dentro de poco tengo que inter-

venir en otra Comisión. Así pues, abusando de la amabilidad de la Presidencia y del señor portavoz, voy a empezar refiriéndome a los aspectos de la sanidad militar que el señor subsecretario acaba de exponer.

Señor subsecretario, bienvenido una vez más a esta Comisión en nombre de mi grupo. Siguiendo su intervención, por ahora no voy a entrar mucho, puesto que ya tendremos ocasión de hacerlo en sucesivos debates, en cuestiones de cifras para no generar problemas añadidos y para que tampoco se cite a poetas en este momento. Sin embargo, me gustaría hacer algunas reflexiones en torno a la sanidad militar relativas a aspectos que usted ha expuesto de forma generalizada y que me preocupan. Ha partido de un supuesto ciertamente importante, como es la racionalización de la red sanitaria y militar, en relación con lo cual se celebró en esta Comisión en diciembre del año 2000 un debate de mucha altura, debate en el que entre todos los grupos se dejaron sentados los paradigmas de la nueva racionalización de la estructura de la sanidad militar, pero hay una serie de puntos, señor presidente, que quiero comentar. Una vez reducida la red asistencial de Defensa, quedan algunos aspectos que a nosotros nos preocupan y que el señor subsecretario ha esbozado en la mañana de hoy. Se trata del personal civil que trabaja al servicio de la Administración militar en dichos hospitales. Parece ser que en la actualidad la garantía de los puestos de trabajo, al menos en el ámbito de mi circunscripción, en el que yo me muevo, está bastante afianzada; no obstante, aunque no sea motivo de la comparecencia de presupuestos, sería conveniente una mayor capacidad de concreción sobre los aún actuantes hospitales militares y sobre los convenios que van a firmarse con las comunidades autónomas, así como sobre el estado en el que se encuentran, puesto que existe una repercusión presupuestaria.

Hay dos ciudades con estatuto —yo soy diputado por la circunscripción de Melilla— que por no tener transferida la gestión de la sanidad quedan sometidas al equivalente al órgano central del Ministerio de Sanidad, que es el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Ingesa. Ceuta y Melilla son las dos únicas ciudades con estatuto de autonomía que dependen directamente de él y ello crea una situación que dio lugar a que se hicieran una serie de declaraciones, afortunadamente corregidas, sobre la desaparición del Hospital de Melilla. Aprovechando esta ocasión, quiero decirle —no es una intervención de campanario, señor presidente, pero sí una intervención en este momento pertinente— que gracias a una pregunta por escrito del ministerio nos ha tranquilizado el hecho de que el Hospital de Melilla se va a quedar como una clínica médico-quirúrgica, no perdiendo su estatus por muchísimas razones. Es importante la pervivencia de dicho hospital y sobre todo que en el convenio que se haga con el Ministerio de Sanidad, si se hace, no se cierre la posibilidad de que el mismo —señor subsecretario, usted tiene ahí una labor muy importante— obligue, entre comillas, al

Ingesa a que dé prioridad al concierto con dicha entidad para no dar lugar a subordinadas que pudieran originarse en un debate entre la sanidad pública y privada. Al Grupo Popular, siempre coherente con lo que ha dicho, en este momento le interesa la optimización de los recursos y la excelencia de la gestión más que supuestos estándares, ideológicamente muy constreñidos o muy estabulados, si se me permite la expresión.

Señor subsecretario, quisiera preguntarle también acerca de las razones de política sobrevenida que usted ha manifestado sobre el cambio del nuevo Hospital de la Defensa, que sustituiría al primitivo proyecto de instalarlo en el Ministerio del Aire. Seguramente por mi torpeza y por la aceleración de mi intervención, puesto que dentro de muy poco tengo que hacer otra, no he captado las políticas sobrevenidas. En cualquier caso, sea el H(ospital Gómez Ulla, que parece que va a ser el hospital de referencia de todos los centros, u otro, sería bueno que los problemas existentes, que no se los voy a decir ahora, puesto que no es el debate ni la ocasión y tiempo tendremos, señor presidente, de comentarlos, que esas políticas sobrevenidas o esas modificaciones que hayan podido tener lugar se nos explicaran aquí en este momento.

Termino, señor presidente. En cuanto a la red sanitaria, después del proceso de racionalización los números eran un esbozo de teorías sobre la racionalización de los hospitales militares, su futuro y su presente. Como diputado que he llevado siempre los temas relativos a la sanidad militar dentro de mi grupo, insisto en lo que insistía cuando mi grupo era el que apoyaba y soportaba al Gobierno, esto es, que el objetivo fundamental de los hospitales que se ocupan de la sanidad militar es garantizar la mayor excelencia y capacidad de asistencia a todos los beneficiarios con que cuenta el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el ISFAS. En este sentido, señor presidente, aunque se trata de una política paralela o tangencial, su subsecretaría debería profundizar en la mejor optimización presupuestaria del ISFAS, ya que así se evitarían conciertos no demasiado bien establecidos que sobrecargan claramente a los hospitales de la red sanitaria pública, de la red asistencial del Ministerio de Sanidad o de cada comunidad autónoma. No es el caso de mi circunscripción, pero hablando con otros compañeros, de distinto signo político por cierto, se ve que hay una plétora asistencial si no se invierte suficiente en la optimización de los recursos de personal de cualquier tipo para que, como S.S. acaba de decir, también se optimice la calidad asistencial en dichos hospitales y la formación de los profesionales, porque, como también ha dicho usted, señor subsecretario, la sanidad militar ha cambiado de perspectiva y de una medicina asistencial ha pasado a una medicina preventiva, a una medicina de diagnóstico precoz.

Estas son las líneas generales, señor presidente, que quería esbozar vuelapluma aprovechando la amabilidad de mi compañero, el portavoz. No he querido entrar en

cifras para que no me diga usted que le genero problemas, pero me gustaría que diese respuesta a las cuatro preguntitas inocentes que le he hecho, si puede en este momento o si no por escrito, para tener conocimiento de ello y, como se dice vulgarmente, para posteriores efectos.

El señor **ESTEVE FERRER:** Continuando con nuestro turno de intervención, señor subsecretario, quiero reiterar la bienvenida que le ha dado nuestro compañero en nombre de nuestro grupo y, además, desearle éxito en su gestión, en cuanto que ese éxito significará una mejora para las Fuerzas Armadas y para la política de defensa.

Esta es una legislatura en la que el grupo que sustenta al Gobierno, del que usted forma parte, no tiene una mayoría muy cualificada y, por tanto, todas las ayudas van a ser buenas en una materia como a la que usted compete, como es la política de personal, en la que usted sabrá ya —si no, lo habrá podido comprobar con sus antecesores— que conseguir dinero para el capítulo 1 no es fácil. Nosotros, en todas las materias de su competencia, le ofrecemos diálogo y le ofrecemos nuestro tiempo y nuestra capacidad para debatir, para analizar y para llegar a acuerdos. La convergencia democrática a la que hacía usted referencia en su intervención no significa apoyar a pies juntillas lo que venga a debate a esta Cámara, sino hablar y hablar mucho, y nosotros estamos dispuestos a hacerlo, porque además esto no sería nuevo en esta Comisión. Algunos diputados del Grupo Socialista que todavía forman parte de esta Comisión saben que esa ha sido la tónica habitual, fundamentalmente en aquellos años en los que había un Gobierno que no tenía una mayoría cualificada, como le ocurre a este. Ha habido muchas intervenciones —y el señor Marsal puede dar fe de ello— en las que se ha reconocido que en los temas importantes en materia de política de personal se llegó a muchos acuerdos. En su mano está que ese tipo de relaciones parlamentarias sigan así y que usted se pueda beneficiar de ellas, no usted personalmente, pero sí la gestión que usted desarrolle.

A diferencia de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la anterior intervención con relación a la comparecencia del señor secretario de Estado, a nosotros no nos alegra ese giro discreto, ese giro importante que al final significa que aumenta el capítulo 2, pero a costa de reducir el capítulo 1, y no nos alegra por lo que decía antes, porque sabemos lo que cuesta hacer grande ese capítulo 1. No nos gusta que se diga que tenemos que conformarnos con lo que hay en nuestro entorno, con países como Holanda y Grecia, y que una mayor profesionalización va en contra de una mayor modernización, como si una tuviera que pesar sobre la otra. Como decía mi compañera en su anterior intervención, si el gasto a nivel global en los Presupuestos Generales del Estado hubiera aumentado al mismo ritmo y no dos puntos menos en

los presupuestos para la sección 14, tal vez no habría que reducir gastos de personal. ¿Por qué se reducen los gastos, a pesar de que pueda parecer que aumentan un 1,45 por ciento? Entendemos que se reducen sencillamente porque el techo de los efectivos que se pretenden para el año 2005 se ha puesto en cerca de 72.600. Usted decía en su intervención que 80.000 efectivos es un objetivo, pero no un compromiso. Me remito a lo que dice en la descripción de objetivos de estos presupuestos: En aras a consolidar el modelo de Fuerzas Armadas profesionales, aunemos esfuerzos para acercarnos a esos 80.000. Nuestro grupo está de acuerdo con esa afirmación. Aunemos esfuerzos, pero no se nos niegue que la previsión es no pasar de 72.600. Concretamente, en los presupuestos que usted está ejecutando ahora se habían presupuestado más de 78.000 efectivos. Por tanto, esta claro que se pretende marcar el objetivo de los efectivos por debajo de esa cifra que le acabo de dar. Además, si tenemos en cuenta los indicadores de reclutamiento de tropa y marinería, concretamente la relación aspirantes año y alumnos nombrados, es decir, 30.500/15.000 en el año 2005, y la comparamos con la relación del año 2004, 38.400 aspirantes año/15.200 alumnos nombrados, nos puede hacer pensar que el nivel mínimo que se va a requerir a los aspirantes va a bajar, lo que va a suponer un detrimento importante en la calidad de nuestras Fuerzas Armadas. A nosotros nos preocupa la cantidad, pero también la calidad. Por otra parte, si vemos la provisión de plantilla del presupuesto de 2004, subsector Estado, observaremos que esta era de 186.232 y ahora es de 178.411, es decir, 7.821 menos. ¿Qué queremos decir con esto? Que puede ser que haya un aumento en las retribuciones mínimas de tropa y marinería, que lo hay, y que hay una disminución tanto en los gastos de personal relativos a cuadros de mando y personal en reserva, como en los relativos al personal laboral. Por tanto, la conclusión es que a menos tropa y marinería profesional, menos presupuesto en comparación, por mucho que suba un 1,45 por ciento —el señor secretario ha dicho algo así como que los hechos son amores y no buenas razones—, pero sube porque se prevé que haya menos tropa y marinería. Nosotros también damos importancia al reclutamiento al que hacía alusión en su intervención y vamos a apoyar todas las medidas destinadas a ofrecer a los jóvenes en edades comprendidas entre 18 y 28 años la posibilidad de ingresar en el ejército, que no llamarlos a filas, que imagino que habrá sido un lapsus. Es verdad que el sector poblacional al que nos podemos ofrecer se ha reducido y, por tanto, el esfuerzo que tenemos que hacer es mayor.

Sin embargo, no sólo nos preocupa el reclutamiento. Por cierto, respecto a esto, mi compañera, la señora Oltra, ha hecho una pregunta al señor secretario de Estado que le ha revertido a usted. Por tanto, queda formulada y esperamos que responda. Nos preocupa el ajuste que el portavoz socialista ha dicho que se había hecho en el reclutamiento. Nos gustaría que nos expli-

cara en qué consiste este ajuste del reclutamiento que el portavoz socialista señalaba como bandera de estos presupuestos. Nos preocupa también la permanencia. En su intervención decía que hay un grado de satisfacción importante por lo que ha podido ver usted en el año 2004. Me gustaría saber si se prevé que ese grado de satisfacción sea el mismo para el año 2005, porque sería bueno.

Al hablar de los objetivos que se pretenden conseguir en los presupuestos, dice que debe haber procesos paralelos que contribuyan al eficiente logro de la profesionalización o del modelo de nuestras Fuerzas Armadas profesionales y habla también de estudiar y definir las necesidades reales. Nuestra primera pregunta sería en qué instrumento jurídico se piensan plasmar estas necesidades reales una vez estudiadas y definidas, porque he creído entender que hablaba de una relación de puestos de trabajo del tipo de la que existe en la Administración civil. Me gustaría saber si eso es así y cómo lo piensa hacer, porque no es una ambición sencilla, sino algo complicado. ¿Va a modificar el reglamento de retribuciones? ¿Cuáles son los instrumentos jurídicos en los que se van a plasmar estas necesidades reales después de estudiarlas y definir las?

Ha hablado también del plan global de calidad de vida y, al hablar del mismo, hacía alusión al consenso. La pregunta es: ¿Vendrá al Parlamento antes de ser aprobado algún texto en relación con este plan de calidad de vida? Agradeceríamos que así fuera, entre otras cosas porque nos podemos gastar mucho dinero en publicidad, no sólo para reclutamiento, sino también para cultura de defensa y otro tipo de actividades, pero todos somos conscientes de que lo que más repercusión tiene es lo que pasa por el Parlamento, y esa publicidad es gratuita. Si el plan de calidad pasa por el Congreso, tendrá mucha más difusión en la sociedad que cualquier otro tipo de campaña o actividad de concienciación que se quiera hacer.

Ha hablado también de completar la externalización de algunos servicios, la de algunos ya se venía haciendo en el área de seguridad, vida, funcionamiento de unidades, etcétera. Y en los presupuestos se habla también de externalización de mantenimiento de armamento y material. ¿Quiere decir que se va a externalizar el mantenimiento de armamento y material o ha sido un lapsus? ¿Qué quiere decir esto?

Al hablar de la potenciación de la formación, enseñanza e instrucción de la tropa ha hecho una mención especial y ha dicho que crecía un 27,8 por ciento. Yo no soy, como usted, un experto en materia presupuestaria y por eso espero que si cometo un error, sepa corregirme con cariño. En el programa 121.N, de formación del personal de las Fuerzas Armadas, tenemos dos capítulos, en el capítulo 1 imagino que tendríamos lo que va dirigido a las personas que acuden a recibir la formación o que la imparten y en el capítulo 2, la infraestructura necesaria para dar esa formación, entiendo que debe ser así. Lo segundo crece un 27,8 por ciento, pero

lo primero baja un 7,62. Por lo tanto, si cogemos las cantidades globales, es decir, lo que se gastaba en formación y lo que se va a gastar en formación en el año 2005, resulta que la disminución ha sido del 3,71 por ciento, en dinero, a diferencia del año 2004 en el que la apuesta por la formación suponía un incremento del 8,5 por ciento. No sabemos si esto se debe a que va a haber una menor participación del personal de las Fuerzas Armadas en las actividades de formación o, como decíamos al principio, que a un menor número de efectivos de tropa y marinería y de cuadros de mando presupuestados para 2005, menor gasto en formación.

Voy terminando, señor presidente. La cultura y la conciencia de la defensa nacional es algo que a nosotros también nos preocupa y nos ha preocupado siempre. Usted decía en su intervención, señor subsecretario, que era una asignatura pendiente y lo va a ser porque es una tarea de muy largo recorrido. Más que una asignatura pendiente, como si nada se hubiese hecho, yo creo que sí se ha hecho, se va a seguir haciendo y es algo que va a costar, por lo tanto, todos necesitamos concienciarnos de la necesidad de la concienciación, y esta reiteración es voluntaria. De hecho, cuando usted, al hablar de la acción social, ha descrito la profesión de personal de tropa y marinería, yo me he asustado; desde luego, tal y como usted lo ha descrito —espero que lo relea luego—, no me ha resultado para nada atractiva la profesión. Nosotros, en nuestros propios discursos, tenemos que trasladar lo atractivo de esta profesión. Ha hablado de un conjunto de medidas —yo le iba a preguntar cuáles— y ha dado una relación bastante detallada de cuáles son éstas, pero todo queda en una declaración de principios si no hay una partida presupuestaria en la que nutrirla. A mí me gustaría que especificara de cuánto dinero estamos hablando porque se me podría haber pasado. Entre las cosas que ha citado para la conciencia de la defensa nacional, ha hablado de la puesta en valor del patrimonio histórico militar y la difusión de la acción cultural del departamento, y esto lo quiero poner en relación con qué va a pasar con el contenido del museo que hay en Montjuich y si se va a hacer con más museos.

Yo tenía una pregunta, que ya la ha respondido usted, respecto a las 340 plazas de personal laboral y cuál era su destino, si era la salida de los militares temporales o de complemento, pero ha dicho una cosa que me ha llamado la atención: En función del baremo que se está negociando. ¿Con quién?

Por lo que se refiere a las transferencias corrientes del ministerio, el presupuesto explica que hay unas que son internas y otras que son externas, las que van a organismos internacionales ya las conocemos, y otras de menor cuantía que van destinadas a la acción social del personal. La acción social va en un apartado concreto dedicado a transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines lucrativos, que en su conjunto baja un 6,6 por ciento, pero luego, si vemos ese mismo concepto en los organismos autónomos, vemos que

sube prácticamente lo mismo, por encima del 6. ¿A qué se debe este cambio? La cantidad que se reduce de los presupuestos del ministerio y que ahora va a los organismos autónomos, imagino que los destinatarios serán los mismos, pero ¿a qué se debe ese cambio en los presupuestos?

El secretario de Estado no ha querido contestar a una pregunta que le ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cuando hablaba de que el aumento importante en el CNI significaría que iba a gastos de personal por si en algún momento hacían falta traductores, etcétera. Como la materia de personal le compete a usted y el secretario no ha contestado, a mí me gustaría que no quedara esa duda en el aire. ¿Ese importantísimo crecimiento va sólo a gastos de personal, esos 250 nuevos agentes y algunos traductores, etcétera, o va a algo más? Yo espero que vaya a algo más y que este aumento de fondos se reserve, como decía el secretario de Estado, a dar inteligencia al Gobierno en materia antiterrorista.

Y nada más, que no es poco.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno de los otros portavoces que no han solicitado esta comparecencia.

Tiene la palabra don Luis Mardones, en representación de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En la representación honrosa que me da y también como canario y español, quiero expresar mi saludo a todos los mandos militares que hoy nos acompañan en esta sesión, unos para comparecer y otros en la misión de apoyo a los mandos militares, a los cuatro, a los tres jefes de Estado Mayor y al jefe del Estado Mayor de la Defensa, que nos honran con su presencia. Asimismo, quiero dar mi bienvenida y mi saludo cordial al subsecretario y buen amigo Justo Zambrana, que vuelve otra vez a esta casa, y digo que vuelve porque viene con los presupuestos a su antigua función de parlamentario. Mi saludo desde esta región ultraperiférica que se llama Canarias, parte de España, pero que es una región estratégica en la que los temas de defensa son de alta sensibilidad y siempre nos han preocupado mucho.

Voy a hacer una serie de preguntas en una línea, digamos, complementaria a un sentido constructivo porque yo no voy a hacer ninguna pregunta a los mandos militares que comparezcan después. Por un sentimiento de afecto y de responsabilidad que tengo con ellos no voy a plantear cuestiones, ni tácticas ni estratégicas, sobre el arte de la guerra, del combate o de las medidas de seguridad, sino de los medios de que deben disponer.

Señor subsecretario, en el programa 122.A, de modernización de las Fuerzas Armadas, se habla de la adquisición de vehículos de transporte, tanto logísticos como tácticos, que posibiliten la renovación del anticuado parque rodante. ¿A qué se refiere esta adquisi-

ción de vehículos? Dado que en los presupuestos para el próximo año se contemplan las compras y adquisiciones del tanque Leopard, de los vehículos blindados Centauro, para el arma de caballería, y de los Pizarro, para la infantería, ¿existe un dispositivo logístico de transporte de este material? Todos sabemos que colocar en un escenario operativo un carro de combate del peso del Leopard o de las unidades blindadas no es fácil, no van por sus propios medios, son transportados por tren, avión o cualquier otro medio de transporte pesado. Por eso le hago esta pregunta. Le quiero hacer la advertencia de que si alguna de las preguntas que hago, por su alcance técnico o presupuestario, no pudiera ser contestada, haga llegar la respuesta al señor presidente de la Comisión para que nos la remita.

Otra pregunta se refiere a las compras de Centauro o de Pizarro, dado que son de origen distinto por los países que los fabrican, como Italia, y por la tecnología española. Como se ha hecho un programa especial de modernización, el programa 122.B, cuando se están refiriendo a la adquisición de helicópteros de ataque, para lo que se han presupuestado 9.000 millones de euros, ¿se refiere al helicóptero Tigre o a otro modelo?

Sigo con otra pregunta. En el programa 122.M, gastos operativos de las Fuerzas Armadas, se habla en primer lugar de atender a las retribuciones del personal encuadrado en las distintas unidades que componen la fuerza. Como se ha anunciado por el señor ministro en medios de comunicación una subida salarial al personal profesional de las Fuerzas Armadas en misiones operativas, ¿su departamento tiene ya hecho el estadillo de personal de todos los niveles de las Fuerzas Armadas que van a ser receptores de esta mejora? Este diputado siempre ha defendido aquellos aspectos más familiares y domésticos de los miembros de las Fuerzas Armadas, de ahí que haya tenido una especial sensibilidad con los temas salariales, las justas e incentivadoras retribuciones por la responsabilidad que tienen como ciudadanos de uniforme al servicio no solamente de la Constitución española sino de los acuerdos internacionales. Me he preocupado de los temas de la vivienda —ahora hablaremos de ella—, así como de la asistencia sanitaria a las Fuerzas Armadas. Por tanto, quisiera una aclaración en estas cuestiones.

Cuando se habla en este programa de la financiación de las necesidades de transporte de material y del seguro obligatorio de responsabilidad civil de los vehículos de transporte, supongo que consignarán las inversiones en la financiación de transportes civiles, aviones fundamentalmente. En los objetivos e indicadores de seguimiento me pregunto cómo han hecho el cálculo, porque lo ponen en litros; tanto para el órgano central de Defensa como para los ejércitos de Tierra, de la Armada y del Aire expresan las cantidades de adquisición de combustible en litros. ¿Sobre qué precio del litro en euros han hecho ese cálculo? Tal como va el petróleo, nos podemos quedar cortos en las unidades operativas, y al menos hay que dar una garantía a las Fuerzas

Armadas de que van a disponer del combustible necesario, porque es de una tremenda obviedad relacionar los medios de intendencia o de apoyo logístico a las fuerzas con el combustible, porque todo vehículo, sea de tierra, mar o aire, se está moviendo con combustible. El gasoil, el petróleo o la gasolina son de tal valor estratégico para nuestras Fuerzas Armadas que sin ellos se quedan paralizados e inmovilizados nuestros ejércitos. Por tanto, como los programas de adquisición se han expresado en litros, quisiera saber si el señor subsecretario nos puede dar una cifra en euros, porque estamos hablando de los presupuestos del año que viene y ya veremos dónde termina el precio del barril de petróleo.

Paso al programa 122.N, de apoyo logístico, y me refiero al Invifas, al Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Como usted sabe, la Ley 26/1999 y el Real Decreto 991/2000 se hicieron para facilitar la movilidad geográfica de los militares en servicio activo. Me constan los problemas que hay sobre todo en destinos como Canarias o Baleares, donde la disponibilidad de vivienda o el precio de alquiler es prácticamente inaccesible para un oficial recién salido de la academia que vaya destinado allí, por lo que tiene una serie de problemas económicos. Querría saber si está previsto algo que se dice en el propio programa pero que no vemos cumplido, según me informan muchos militares. Dicen ustedes en la memoria remitida al Parlamento: facilitar una compensación económica por cambio de destino que suponga cambio de localidad, concesión de ayudas para el acceso a la propiedad de viviendas. ¿Cómo está esto en este momento, señor subsecretario? Porque si no garantizamos esa movilidad a nuestras Fuerzas Armadas, a sus profesionales —que no solamente es el ciudadano de uniforme, es él y su familia, una esposa y unos hijos, con todas las consecuencias familiares, y esto supone un coste—, vamos a tener una serie de reticencias y de problemas que no por ser humanos, domésticos y familiares son menos importantes que la modernización del armamento o que tengamos más o menos carros Leopard, que también tendría dudas sobre cómo se operan.

Finalmente —y con esto voy terminando— quisiera hacer unas preguntas sobre la red hospitalaria militar. En la memoria que ustedes han presentado nos quedamos con seis hospitales: el hospital central de la Defensa en Madrid, dos hospitales generales en Zaragoza y San Fernando, dos hospitales generales básicos en Valencia y Cartagena (Murcia) y un hospital básico de la Defensa en Ferrol (A Coruña). Como representante de Coalición Canaria, en la legislatura pasada, con el anterior Gobierno y el señor Trillo fui un crítico tremendo y me opuse al cierre del hospital militar de Las Palmas de Gran Canaria, el hospital militar más moderno de toda la red hospitalaria militar, el Rey Juan Carlos, en una región extrema del continente europeo, una zona ultraperiférica y el bastión más meridional de la OTAN y de la Alianza Atlántica, el verdadero punto de cercanía a la conflictividad del continente africano, que

venía prestando incluso servicios de asistencia médica y sanitaria a personal militar de Mauritania, de las fuerzas de la Minurso que están en el Sáhara, etcétera. Me opuse a lo que consideré un disparate y que era un desguace de la estructura hospitalaria militar, que son hospitales estratégicos donde no se pueden aplicar baremos, de la Seguridad Social ni de una clínica privada, de contabilidad del gasto por cama, con unos profesionales de los cuerpos de sanidad médicos extraordinarios a los que se ha demolido su estructura profesional. Yo pido que se reconsidere esta situación y se pueda atender, porque una zona estratégica como Canarias se deja desprovista de una asistencia militar propia en escenarios donde resuenan tambores de amenaza como el Sáhara, zonas verdaderamente estratégicas que no pueden prescindir de estos apoyos logísticos. Algo habrá que hacer, porque no se puede poner un hospital de campaña que no se merecen nuestras Fuerzas Armadas ni los compromisos internacionales.

En la memoria habría que adaptar algunas justificaciones de material de armamento militar, se dice, en compromisos con la OTAN y con la política de defensa de Europa. Yo creo que deben añadir también de Naciones Unidas, porque donde están operando hoy día con el respaldo parlamentario y democrático de España y del pueblo español nuestras Fuerzas Armadas, a las que tenemos que dar todas las garantías, son escenarios que no están ordenados por ninguna de estas entidades, sino al amparo de las Naciones Unidas fundamentalmente, a donde se va con un tipo de material y a esos escenarios no llevamos tanques Leopard, sino el Pizarro, el Centauro, otro tipo de unidades sobre ruedas más operativas sobre el territorio que unidades pesadas para las que tampoco tenemos medios logísticos de transporte. Quiero que cuente usted con todo nuestro apoyo, señor subsecretario, en lo que sea una mejora de las garantías, como la que le he dicho de la red hospitalaria, y no prestarse a malos entendidos de creer que porque afortunadamente no estamos en escenarios que estén produciendo bajas en las Fuerzas Armadas españolas no se tiene que tener una precaución en el futuro.

Por este respeto a nuestras Fuerzas Armadas, mi grupo y este diputado se sienten honrados y orgullosos de considerar a la gran familia militar como uno de los instrumentos de garantía constitucional, democrática y de seguridad y prestigio interior y exterior de España, no preocupándonos solamente de los grandes sistemas de armas sino de la condición humana, familiar, entrañablemente nuestra, que tienen los miembros de las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir este turno tiene la palabra don Francisco Javier Carro, en representación del Partido Socialista Obrero Español.

El señor **CARRO GARROTE**: Esta intervención en esta Comisión de Defensa es para mí muy importante, es la primera que realizo como viceportavoz de la

misma en esta legislatura, que es también mi primera legislatura. Espero que sepan SS.SS. disculpar mi falta de experiencia, que intentaré compensar con voluntad, sentido común y estudio concreto de las materias a lo largo del debate presupuestario.

Quisiera destacar que se trata de los primeros presupuestos de este Gobierno socialista y en ellos se explicitan específicamente en el Ministerio de Defensa los compromisos adquiridos con el electorado en coherencia con la máxima acuñada por este Gobierno de cumplir con la palabra dada y también con el objetivo y la necesidad social de generar, como decía el subsecretario en su intervención, una nueva cultura de seguridad y defensa en este país. Es de destacar el crecimiento importante del presupuesto, tal como se concretó en la intervención anterior, y una apuesta decidida por la modernización de las Fuerzas Armadas con un aumento de los gastos generales pero un descenso en el gasto del órgano central, lo cual supone una apuesta por la desburocratización de los Ejércitos y, por tanto, una mejora operativa de las Fuerzas Armadas. Se abordará el Plan de calidad de vida que el ministerio está elaborando, dedicando especial atención al papel y a la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, a la permanencia de la tropa, la política de infraestructuras y la externalización de algunos servicios. En este sentido, una preocupación fundamental es la sostenibilidad de las Fuerzas Armadas profesionales desde el punto de vista de las personas que dedican una parte importante de sus vidas a las mismas y luego se ven en la necesidad de abandonar este compromiso y en la medida en que sea factible su reincorporación a la vida civil ayudará a la propia dinámica del reclutamiento. No hay peor propaganda que ver que después de unos años de entrega a las Fuerzas Armadas las personas quedan en situación de abandono al incorporarse a la vida civil. Los planes que apuntaba el subsecretario para intentar garantizar una correcta ubicación de estas personas, bien a través de convenios o de otro tipo de soluciones, serán una excelente publicidad para mejorar el reclutamiento.

Estos presupuestos suponen sobre todo una apuesta por la transparencia en política de Defensa, también una racionalización del gasto. Quiero destacar en cuanto a la modernización de las Fuerzas Armadas y su profesionalización dos cuestiones: una, la creación de la oficina para la modernización de la Administración militar, que quizá podría explicarnos un poco más en qué consistirá esta iniciativa; y otra, esa novedad de iniciar el reservismo voluntario como una forma de abrir la participación de la sociedad civil a las Fuerzas Armadas en un área totalmente necesaria. Quisiera destacar como un elemento positivo del presupuesto el incremento anunciado del 12,8 por ciento en materia de acción social y este Plan de mejora de la calidad de vida que afectará a los horarios, a la conciliación de la vida laboral y familiar. Quizá esta sea una de las apuestas más importantes del ministerio. En cuanto a lo que

comentaba antes el portavoz del Grupo Popular sobre el número de efectivos, quizá deberíamos recordar que el Gobierno anterior se había marcado el objetivo de 78.000 y sólo llegó a alcanzar 71.000. En todo caso, parece que lo recogido en los presupuestos como un horizonte de los 60.000 es un objetivo equiparable a los anteriores. Esperemos que seamos capaces de cumplirlo en la medida en que son necesarios para la prestación de los servicios de la defensa nacional. En la línea de resolver la sostenibilidad humana del sistema creo que es necesario fortalecer la formación profesional para que, como decía antes, la reincorporación de las personas a la actividad civil sea más factible y permita trasladar una opinión más favorable sobre la propia carrera militar, sobre todo en los estadios más bajos.

Quisiera acabar con una pregunta específica en cuanto a la sanidad militar. Decía usted en su intervención que se pondrán en marcha convenios de colaboración con las comunidades autónomas. Quería saber si tiene información específica de cómo están en estos momentos las conversaciones con la Xunta de Galicia en cuanto al hospital naval de Ferrol.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor subsecretario, don Justo Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Zambrana Pineda): Voy a tratar de ir respondiendo a la mayor parte de las preguntas, pues no sé si he podido tomar nota de la cascada de cuestiones que siempre se plantean en torno a la subsecretaría.

El primer interviniente planteaba un tema relativo a la sanidad. Ha explicitado claramente que tenía una grave preocupación por lo que pudiera pasar con el centro médico de Melilla. En ese sentido, aunque él no está presente, puedo decir que no hay ninguna previsión de cambio y que lo que he señalado de convenios con las comunidades autónomas y demás afecta a los hospitales pero no al centro de Melilla. Creo que es justamente el sentido de su pregunta por la especial problemática de la plaza.

En cuanto al hospital de la Defensa, me preguntaba cuáles eran las razones sobrevenidas para no continuar con la construcción programada en la antigua sede del hospital del Aire del hospital central de la defensa. La razón básica sobrevenida la he manifestado antes. Hemos optado por insertar los hospitales militares —porque lo creíamos bueno para la operatividad de la logística de la sanidad militar— en la red sanitaria pública española que gestionan las comunidades autónomas en este momento. Por otra parte, el hospital, tal como estaba proyectado, dejaba fuera una serie de organizaciones que van conexas con el hospital central de la Defensa, que tienen perfecta cabida en el Gómez Ulla pero que no hubieran tenido el mismo tipo de cabida en la construcción de un nuevo hospital que se concebía con algo más de 300 camas, que en SIGMA y

otra serie de organismos de la sanidad militar no estaban inicialmente previstos que se añadieran y que hubieran supuesto costes adicionales. Esto va ligado con lo que ya viene sucediendo en el ISFAS, que era otra de sus preguntas. Posiblemente vayamos introduciendo una mayor liberalización en el ISFAS que, como saben ustedes, cubre las atenciones que como personal civil tienen los militares y sus familias, y el ISFAS, que sigue la misma pauta de Muface, concierta bien con el sistema público de la Seguridad Social, bien con compañías privadas como Sanitas, Adeslas, etcétera, de manera que se irá abriendo el margen de maniobra que van a tener los militares y sus familias para optar por el sistema sanitario que más apetecible les parezca. Estas son las razones sobrevenidas básicas por las cuales hemos optado por mantener el hospital central de la defensa en el Gómez Ulla, que como ustedes saben es un grandísimo hospital que tiene algunos problemas de funcionamiento que van a requerir algunas inversiones, pero no es un hospital obsoleto y está construido después de muchos grandes hospitales que están en funcionamiento en estos momentos en la red sanitaria pública española.

El señor Esteve comenzaba su intervención haciendo algunas valoraciones sobre el presupuesto de Defensa. Aunque esta sea la Comisión de Defensa y el tema es el presupuesto, no es el momento para comenzar a discutir el esfuerzo que han podido hacer unos gobiernos u otros en relación con los presupuestos de Defensa. Este año, en la tónica de lo que vienen siendo los últimos años —su señoría conoce bien en qué nivel presupuestario estaba situado el Ministerio de Defensa en términos de producto interior bruto en el año 1995 y en cuál está ahora—, hablaremos de centésimas y más vale no seguir porque tendríamos mucho que discutir sobre las prioridades de unos y otros gobiernos. Por eso hice al principio de mi intervención una referencia a la necesidad de la convergencia democrática para plasmar también esta cultura de defensa en los presupuestos. Dentro de lo que es habitual en los últimos años, sin color político, este es un buen año para el presupuesto de Defensa y posiblemente siempre sea mejorable.

Planteó S.S. la problemática en torno a los créditos de capítulo 1, el reclutamiento y la política que se ha seguido de transferir fondos en parte al capítulo 2, porque crece más que eso, tiene un crecimiento muy importante, y realmente cuando hemos tomado contacto con las Fuerzas Armadas nos pedían fundamentalmente capítulo 2. Por lo demás, el capítulo 1, más que la presupuestación del número de efectivos (he leído en su currículum que es funcionario y sabe bien de qué va esto) lo importante es lo que se autorice a subir en incremento retributivo, que habitualmente no depende del ministerio que lo gestiona, sino que depende de una decisión del Gobierno, muy en concreto de los órganos correspondientes de los ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas. Este año vamos a hacer un esfuerzo presupuestario en subida de

retribuciones y sé que algún año anterior también se ha hecho. Por eso no he hecho ninguna crítica y he comenzado alabando incluso que a los soldados de primero y segundo año durante el año pasado, que se va a terminar éste, se les haya incrementado los haberes, pero lo importante es poder disponer de las cantidades que están presupuestadas, cosa que hasta ahora no venía ocurriendo puesto que había unos excedentes. He leído los debates presupuestarios del año pasado y fue el señor Marsal el que habló de un excedente de 150 millones de euros y el subsecretario de su partido le respondió que no eran 150 sino 103. Yo no voy a entrar en si eran 150 ó 103 millones, pero había unos excedentes que no se sabía muy bien para qué estaban presupuestados y el mismo subsecretario reconocía que el horizonte de los 80.000 tampoco hubiera consumido la totalidad de la cifra. Por tanto, aun teniendo los presupuestos ajustados y la cifra que me facilitan tanto el ministerio como la Oficina Presupuestaria es que habría crédito para un contingente de 76.000, que si al final de año pudiéramos rebasarlo no habría tampoco urgencia presupuestaria, lo importante es poder disponer de fondos para pagar esos complementos. Y no se alarmen SS.SS. porque cuando hablo de relación de puestos militares, haciendo una similitud con los puestos de la administración civil, lo único que quiero decir es que no todos los militares deben ganar igual, sino que hay que ir a complementos específicos (el complemento específico singular quizá esté muy reducido) y hay que ir a pagar las especiales dificultades; posiblemente embarcarse es muy duro, como en la marina mercante civil, y habrá que primar los puestos de marinería embarcada. Lo mismo que algunas unidades del Ejército de Tierra tienen unas especiales dificultades y lo sienten en los índices de cobertura sobre las plantillas de las que les gustaría disponer, de las que operativamente necesitan y no se cubren, hay otras muchas unidades, tanto del Ejército del Tierra como del Ejército del Aire, donde no hay ningún problema con el reclutamiento. Por consiguiente, cuando hablo de relación de puestos militares me estoy refiriendo a los complementos específicos —la expresión puesto de trabajo no es adecuada y por eso hablo de puesto militar— con que hay que dotar esas plazas para poder pagarlas. Lo importante es que se nos deje dinero para poder hacer ese tipo de operaciones por parte del Gobierno y por parte del Ministerio de Hacienda, que es el que tiene el control en último término. No vale de nada que haya presupuestados 100 millones de euros más en capítulo 1 si al final queda como remanente, como excedente. No tengo ningún inconveniente en informarle de que también con esto se han pagado algunas cosas que se podrían pagar por ese capítulo o por otro, como el adelanto a las familias de las víctimas del Yakolev de una parte de los seguros que debería haber cubierto la empresa internacional de seguros.

Estamos con un presupuesto de capítulo 1 ajustado pero que sinceramente creo que va a dar margen para

poder atender algunas necesidades específicas. Siempre quedaría el gran desiderátum —que sería una opción— de hacer un análisis sobre si las retribuciones del global de las Fuerzas Armadas son las adecuadas o convendría pensar en otra cosa, pero su señoría, que es un conocedor profundo de las Fuerzas Armadas, sabe bien que estamos hablando de palabras mayores por el coste que supondría. Ahora bien, no le quepa la menor duda de que vamos a tener margen para incrementar todo lo que podamos el reclutamiento. Hay margen suficiente como para ¡ojalá! poder incrementar en 4.000, 5.000 ó 6.000 personas el reclutamiento, sobre el cual he dicho que no quería hacer una panorámica catastrofista porque no lo es, pues se está renovando el 85 por ciento de los militares. Este año estamos poniendo vestidos de uniforme el primer día en los centros a un número de personas ligeramente mayor que el año pasado, unas 1.000 más hasta el mes de septiembre, lo cual es motivo de que nos felicitemos todos. Si he hecho alguna alusión —como usted ha dicho— de lenguaje a las dificultades de la vida militar y demás, creo que es ajustarse también a la realidad, porque sepa S.S. que una de las cosas que en las encuestas manifiestan los soldados que se incorporan es la diferencia que encuentran entre la propaganda que ven en televisión y la realidad que se encuentran cuando llega la hora de trabajar en el ejército y, por consiguiente, vamos a utilizar el lenguaje correcto todos porque tan negativo puede ser endurecer más de lo que es —y soy un convencido de la necesidad de resaltar los valores que se pueden vivir en el actual Ejército español— como pintar algo de rosa, cuando realmente la vida militar conlleva muchos sacrificios a los que he hecho referencia: no hay sindicatos, hay que obedecer, hay que cumplir, hay que tener disponibilidad, los horarios no existen. ¡Qué le voy a contar! Se trata de ajustar las expresiones a la realidad de lo que ocurre.

Respecto a la formación tenemos cifras diferentes, posiblemente sea por la diferencia que suele haber entre los sistemas de programas que a ustedes les mandan y la presupuestación orgánica con la que a menudo trabajan los ministerios; lo que sí sé es que los programas informáticos terminan por casar siempre las cifras. Las cifras de las que dispongo dicen que el crédito dedicado a formación de personal crece el 27,85 por ciento. No sé si los tres jefes de Estado Mayor han tenido la oportunidad de analizar las cifras —espero que entre ellos no se miren de reojo— pero las cifras dicen que crece el 28,77 el Ejército de Tierra, el 36,71 la Armada y únicamente el 3,19 el Ejército del Aire, posiblemente también porque ello pone el dedo en donde tenemos más problemas de reclutamiento.

Por lo que se refiere al órgano central, el incremento va incluido en reuniones y conferencias porque va conectado a las escuelas de Defensa que, entre otras cosas, han concentrado todos los cursos de idiomas de las Fuerzas Armadas españolas, de manera que ahora vienen a Madrid a estas escuelas —que, como S.S.

conoce, están cercanas al Gómez Ulla— a los cursos de idiomas, que se están llevando una parte importante del dinero de formación, porque, entre otras cosas, estamos en la Alianza Atlántica, nuestras tropas tienen que salir, y una de las más agradables sorpresas, créanme SS.SS., con que me he tropezado, es que en las Fuerzas Armadas se hablan idiomas extranjeros por encima de la media española. Estoy hablando sin un dato científico, pero no me cabe duda de que es difícil encontrar profesiones en las que haya tanta gente que hable inglés, especialmente, como se habla en este momento en las Fuerzas Armadas.

En cuanto al Museo de Montjuic, no puedo hacerle ninguna valoración porque no es un tema de mi competencia, lo lleva en concreto el área de Segenpol, que está hoy en Rumania, y no he tenido conocimiento de las negociaciones ni de la solución final, aparte de las declaraciones que por la prensa hayamos podido seguir todos.

Respecto a los militares temporales que han abandonado el ejército, que era una preocupación para esta subsecretaría, y la sorpresa que le ha producido la expresión baremo negociado, quizá me quede algún tic de mi quehacer en épocas pasadas y por eso le llamo negociado, pero se está contactando con las personas que tienen el problema, existen reuniones con ellos, en concreto a las cinco de la tarde hay otra nueva reunión en el Ministerio de Defensa, y estamos intentando adaptar la legalidad obligatoria en todo Estado de derecho, con los límites que imponen las oposiciones, hasta donde es posible, para favorecer la opción de que se puedan reincorporar como civiles a las Fuerzas Armadas. Tienen experiencia y posiblemente en esta externalización que es necesario hacer y en la que parece que todos estamos de acuerdo, su partido que la inició y nosotros que la profundizamos, en esta externalización, digo, la primera línea sea la que pueda ejercer personal laboral del propio Ministerio de Defensa, si algunos de los que tienen que dejar el uniforme, porque es un principio con el que debemos seguir adelante, se presta después como personal civil para desarrollar tareas necesarias a las Fuerzas Armadas. La acción social a la que ha hecho referencia es también otro problema técnico. Intuyo que puede tener que ver con un cambio en la adscripción de los clubes de la Armada, que antes se financiaban de un modo y ahora se financian de otro y por eso hay un desplazamiento. No obstante, con mucho gusto, si nos envía la pregunta por escrito yo se la concreto, pero creo que se debe a esto que acabo de decirle.

Por lo que se refiere al señor Mardones, ha planteado una serie de preguntas a las que no puedo responderle, como queda constancia en el «Diario de Sesiones». Espero que desde el programa 03, en concreto desde la secretaría de Estado se le pueda responder sobre el Centauro, el Pizarro, el helicóptero Tigre, etcétera. En cambio, sí que le puedo hacer alguna consideración sobre el Invifas. Como S.S. conoce, una de sus misio-

nes es que se lleve a cabo lo que se decidió por ley de que los pisos sean vendidos en primera instancia a aquellas personas que los ocupan y si no a las personas que tienen derecho a ellos por formar parte de las Fuerzas Armadas. Aprovecho la oportunidad para decir que estamos intentando acelerar el proceso, porque cada mes que pasa los pisos valen más, aunque la fórmula no deja de ser ventajosa, porque viene a ser siempre algo inferior al 50 por ciento de los precios de mercado. Sus señorías saben que se llama a dos empresas tasadoras, dan un precio cada una de ellas, se saca la media entre los dos precios, aquello se divide al 50 por ciento y es la cantidad con que se le oferta a la persona que quiere comprarlo. Pero el problema es que en estos últimos años, desde que la ley echó a andar, los pisos han subido exponencialmente, lo cual hace que entre quienes tuvieron las primeras oportunidades y los que las están teniendo ahora haya diferencias sensibles. A esto le hemos dado muchas vueltas, pero francamente no encontramos solución. No hay oportunidad de moviola en este tema. Lo único que nos queda es la posibilidad de acelerar el proceso para que si sigue subiendo la vivienda en los próximos años, el problema sea lo menor posible. Esto es lo que estamos haciendo y es la indicación que tiene la directora general de Invifas. Por otra parte, ya sabe S.S. que sustituyendo las tradicionales casas militares, el Invifas está pagando cantidades a las personas que se tienen que desplazar. Tal vez lo que quiera decir es que las cantidades son insuficientes. Posiblemente éste sea uno de los temas que en el plan de acción social haya que acometer. Ahora oscilan entre menos de 100 euros para los soldados y no llega a los 300 para los oficiales generales. Por consiguiente, a la vista de cómo está el mercado y de lo que vale alquilar hoy el piso, evidentemente son cifras bajas que no compensan lo que era poder tener acceso directo a una vivienda. Dentro del plan de acción social será uno de los temas que debamos tener en cuenta para ver cómo podemos llegar de alguna u otra forma a la solución a esta cuestión. Es verdad que al Invifas todavía le queda una serie de miles de pisos y que hay mucha gente que va destinada y que tiene derecho a una vivienda de las que el instituto tiene en reserva, para las cuales, por cierto, se está incrementando fuertemente el capítulo de inversiones este año para que se puedan introducir mejoras en ellas, porque si no se produce un deterioro cuando la tasa de inversión no es lo suficiente para reponer. En este sentido, recuerdo que el señor Esteve me había manifestado la idea de someter el plan de calidad de vida al criterio de esta Comisión. Yo no sé todavía, señor Esteve, cómo se va a articular el plan, si va a ser un documento único o van a ser medidas que se van a ir tomando, porque en estos casos lo importante son los contenidos más que las fórmulas. Lo que sí quiero indicarle en todo caso es que ustedes van a tener siempre la información de lo que vaya haciendo el ministerio, y en la medida que podamos consensuarlo

previamente, será un motivo de satisfacción para todos porque es el espíritu en el que vamos a trabajar.

El señor Mardones también planteaba un problema de la sanidad militar canaria. Yo he llegado en un momento en que lo he firmado yo, pero la decisión venía completamente fabricada: la transferencia del personal laboral a la comunidad autónoma canaria había sido ya acordada. Por cierto, para facilitar la operación nos hemos quedado con el compromiso de si le estima la demanda un juez, seguir pagándole los viajes a la Península en los mismos términos que tenían derecho hasta ahora. Este es el esfuerzo que hemos hecho para facilitar su integración dentro de la comunidad autónoma canaria.

El representante del Grupo Socialista ha hablado de la oficina de administración militar. Estamos pendientes de que nos aprueben, en este caso sí, la relación de puestos de trabajo, porque serán civiles los que vengan a ella. Esta oficina va a estar centrada en acoplar la organización administrativa militar a la operativa. Creo que las Fuerzas Armadas españolas han hecho un enorme esfuerzo de coordinación con la OTAN y con las organizaciones militares internacionales. Posiblemente tengamos que hacer un esfuerzo adicional en adaptar los sistemas y los procedimientos internos de la organización militar como administración a esa operatividad externa. Para eso queremos contar con algunos expertos, algunos especialistas que nos ayuden a analizar los procedimientos, a simplificar estructuras, a ver si el número de personas que tenemos dedicado a tareas burocráticas es el correcto o con otros procedimientos u otras mecánicas eso podría adelgazar y podría ser más operativo, y a eso queremos dedicar la oficina de administración militar, que se ha creado por decreto y que estamos pendientes, como siempre, de que la madre Hacienda nos autorice la relación de puestos de trabajo para poder traernos a las personas competentes en la materia.

En cuanto al reservismo voluntario, he hecho referencia a él y he dicho que el nuevo general que está al frente lo potenciará sin duda alguna con ilusión y va a tener el apoyo de la subsecretaría y del ministerio para poner en marcha esta figura que creo que es más importante de lo que nos podemos imaginar. Ya nos están llegando casos de sanitarios que están dispuestos a ello, y lo digo en relación con las dificultades que el ejército tiene para reclutar sanitarios en este momento, como muchas de SS.SS. conocen. Las convocatorias de médicos se están cubriendo muy por debajo de las estimaciones previstas. El hecho de que haya personal civil dispuesto a marchar a misiones internacionales colaborando con las Fuerzas Armadas de modo temporal es muy importante. Pero también hay un intangible que me parece fundamental y es que un reservismo fuerte es un cordón umbilical importante de conexión de la sociedad con las Fuerzas Armadas y me parece un complemento imprescindible para un ejército profesional una vez que el gran cordón umbilical, que era la recluta

obligatoria, que unía a todas las familias en algún momento con el ejército, ya no existe. Por eso es una figura que esperamos potenciar y en la que esperamos contar también con la colaboración de toda la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Son las dos menos cuarto. Pidiendo disculpas de nuevo a los comparecientes a quienes hemos dado plantón, les cito para las cuatro y media o las cinco. ¿A qué hora les parece mejor a ustedes? (**Pausa.**)

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— **DEL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD) (SANZ ROLDÁN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000295) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000206.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continúa la sesión, señoras y señores diputados.

Tiene la palabra el teniente general don Félix Sanz Roldán, jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Sanz Roldán): Señor presidente, señorías, constituye un honor y una satisfacción para mí comparecer por vez primera en el Congreso de los Diputados. Espero que esta primera comparecencia no sea la última porque de serlo sólo podría significar dos cosas, o que mi tiempo de JEMAD había sido efímero o que la relación entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas, a las que de algún modo personifico aunque no del todo, no era fluida y constante, y ésta no es la intención no sólo del jefe del Estado Mayor de la Defensa sino tampoco —creo interpretar— la de los jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos y de la Armada. Por el contrario, deseamos tener una relación Fuerzas Armadas Parlamento fluida y constante, no sólo porque les asiste a SS.SS. el derecho de convocarnos sino porque realmente queremos darles todo tipo de explicaciones de cuantas cuestiones consideren interesantes. Estaremos siempre dispuestos a comparecer.

Hoy, como jefe del Estado Mayor de la Defensa, debo presentarles mi valoración de los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2005 en el ámbito de mis competencias. Imagino a SS.SS. acostumbrados a

duras sesiones cargadas de datos, de cifras, de preguntas, pero creo que pocas sesiones serán tan duras como ésta. La cantidad de veces que aquí se ha repetido la palabra euros es innumerable. Yo empecé a hacer rayitas y cuando llevaba 1.500 las dejé, y creo que no eran todavía las diez y media, pero yo, como jefe del Estado Mayor de la Defensa, se lo voy a poner más fácil, no será el JEMAD el que vuelva a cargar de datos ya conocidos esta comparecencia porque, después de esta mañana, todo el mundo sabe que el presupuesto de Defensa va a suponer del orden de los 7.000 millones de euros, por tanto, no será necesario que lo repita. En consecuencia, pocos datos.

Todos pudimos ver ayer el desfile de la Fiesta Nacional y todos en el desfile de ayer vimos unos ejércitos disciplinados y serios que representan muy bien a su nación y que están formados por personas y por material, y que tienen además una instrucción y un adiestramiento. Estos son, señorías, los tres pilares que debemos considerar cuando queramos evaluar no sólo las características de una Fuerzas Armadas sino también ver en qué nos gastamos el dinero que aplicamos a esas Fuerzas Armadas; en sus personas, en su equipo y en lo que personas y equipo hacen juntos, que es instrucción y adiestramiento. Cierto es que SS.SS. no vieron ayer otras cosas que también hacen las Fuerzas Armadas, porque ayer mismo, mientras unos soldados desfilaban por la Castellana, otros cubrían las vías del AVE, otros estaban en los Balcanes en misiones de paz y ayuda humanitaria, e incluso ayer había soldados que estaban desplegados en Afganistán vigilando lo que ayer era vigilable del proceso electoral, y no sólo eso sino cumpliendo además misiones de apoyo a la comisión electoral afgana. Eso es lo que no se vio ayer por la Castellana. Y también les digo, señorías, que muy pronto verán a nuestros infantes de marina ir a Haití, también en misión de paz y ayuda humanitaria. Todo ello se hace con muy buena voluntad, no lo duden, pero, desgraciadamente, también hace falta dinero. Las cosas cuestan dinero y ésta es la razón por la que los jefes del Estado Mayor de los Ejércitos y el jefe del Estado Mayor de la Defensa que les habla, en ocasiones, tienen que hablar de dinero. Ésta es una de ellas.

No esperen de mí crítica política que ni puedo ni debo hacer, pero sí haré un examen técnico del presupuesto con el pragmatismo que me dan cuarenta años de servicio, que creo que ya son suficientes. En primer lugar, me gustaría destacar que en el proyecto de presupuestos para el año 2005, las Fuerzas Armadas no perdemos capacidad adquisitiva alguna; cierto es también que el presupuesto, como un miembro del partido del Gobierno lo ha calificado esta mañana, es muy discreto y, naturalmente, a los militares nos gustaría que fuera menos discreto, pero es muy discreto y yo lo califico exactamente como lo calificó él. No perdemos ninguna capacidad adquisitiva; los 7.027 millones de euros representan ciertamente un crecimiento respecto al de 2004. Con ello podemos decir que el presupuesto de

Defensa para el año 2005 aumenta sus recursos y especialmente los relacionados con la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. El análisis del presupuesto se puede hacer en sólo dos líneas. Tendremos una medida sustancial del capítulo 2 (instrucción y adiestramiento en general), consolidamos el capítulo 6 (inversiones) y recibimos un aumento de la partida inicial del concepto ampliable 228. Creo que si tuviéramos que dejar aquí el discurso estos serían los tres mensajes en los que deberíamos fijarnos.

Cierto es que seguimos todavía con una tendencia que en el fondo es un problema endémico. Yo recuerdo que en mi primer año de comandante del Estado Mayor, destinado en la división de planes del Estado Mayor del Ejército, ya me dijeron que los gastos de personal y material deberían ser 40 y 60, y de comandante ya me dijeron que no perdiera la esperanza de que en breve las Fuerzas Armadas Españolas también gastarían 40 y 60 en inversiones de material y personal. Decía Bernard Shaw que las cosas no tienen remedio pero que hay que tener fe en que algún día las cambiaremos. Pues bien, en este presupuesto se observa una tendencia de cambio y eso también es bienvenido; hay un mayor crecimiento de los gastos de material frente a los gastos de personal.

Posiblemente hay que entender el capítulo 2 en las Fuerzas Armadas de una manera diferente a la del resto de los ministerios de la Administración. En la Administración son prácticamente gastos corrientes (luz, electricidad, fotocopias, teléfono, etcétera), para nosotros eso es muy poco, es una minucia del capítulo 2; el capítulo 2 es lo que denominamos los militares, en ese lenguaje nuestro que sólo nosotros entendemos y no siempre, preparación de la fuerza, por eso el capítulo 2 es tan importante. No nos sirve de nada tener magníficos medios, no le sirve de nada al general García de la Vega tener unos magníficos F-18 si no tiene combustible para que se muevan. Los gastos de combustible, los gastos que conlleva la preparación de la fuerza en las Fuerzas Armadas son altísimos. Esta dotación, que era insuficiente (no me atrevo a decir si el año que viene va a ser suficiente) ha hecho que hayamos tenido alguna limitación en la preparación de nuestra fuerza. Este año recibe un impulso de casi 100 millones de euros y esperamos que con ello podamos hacer frente no sólo a la preparación de la fuerza propiamente dicha sino también, y es otra cuestión muy importante, al problema que se estaba generando de descapitalización de los ejércitos. Se consumían más repuestos que comprábamos porque era una manera de hacer frente a esa situación, se consumían de las reservas de guerra más de lo que podíamos reponer, y esperamos que esa situación pueda ir cambiando. Es interesante también que en este capítulo se aplica un incremento superior al 18 por ciento en lo que conocemos con el nombre de externalización. Mientras que el general que les hable sea el jefe del Estado Mayor de la Defensa y con el concurso de los jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos y

de la Armada cada soldado o marinero será un combatiente. No podemos permitirnos el lujo, especialmente con las cantidades de tropa profesional que tenemos, de emplear a los soldados en otra situación que no sea la de ser un combatiente, llamémosle así para entendernos todos. No estoy pensando en que combatan pasado mañana, pero cada soldado es un soldado, no es otra cosa, por eso es tan bienvenido el que otras empresas nos hagan labores que, por otra razón, tenían que hacer los soldados.

Es también importante que el apoyo financiero de nuestras misiones en el exterior se vea incrementado con un crédito inicial en el concepto 228 de unos 25 millones de euros. Yo no digo que vaya a tener más o menos el concepto 228, sí digo que teniendo ya 25 millones de euros me será más fácil hacer la contratación, especialmente de medios y elementos, para el transporte estratégico a zonas de operaciones o para necesidades que voy a tener en el despliegue de mis fuerzas. Eso no cabe duda que es importante.

En inversiones, que es el otro gran elemento, no cabe duda que España ha adquirido en los últimos años unos compromisos que antes no tenía. Les cito sólo dos. Los jefes de Estado y de Gobierno en Praga se adhieren a la iniciativa Conferencia de Capacidades de Praga con una serie de programas importantes que cuestan dinero y después, durante la presidencia griega de la Unión Europea, España se adhiere al ECAP o al Plan Europeo de Capacidades de Defensa, donde tenemos que conseguir unas capacidades militares en beneficio de la Unión Europea que también cuestan dinero. Pues bien, para hacer frente de alguna manera razonable para un aliado y amigo de nuestra categoría, porque les garantizo que muy pocos países de la OTAN y de la Unión Europea van a hacer frente totalmente a la PCC y al ECAP, tenemos unas inversiones en el capítulo 6 que vienen a suponer del orden de un 5,42 por ciento del total. Es cierto que hay un esfuerzo inversor en modernización, del orden de un 12 por ciento, y también del I+D. Con esta situación, repito, lo que podemos hacer son inversiones selectivas. Yo no estoy en condiciones aún de decir si voy a cambiar o no alguna de ellas, pero sí les digo que no dará para hacer frente al ECAP, no dará para hacer frente a la PCC y además atender a las necesidades ya derivadas de nuestro proceso de planeamiento de fuerzas, pero sí podremos hacer frente de manera selectiva a las necesidades que se derivan de estas dos iniciativas multinacionales. Es cierto también que con el porcentaje que se dedica a I+D podremos elevar —creo yo y este es un beneficio que las Fuerzas Armadas ofrecen a la industria nacional— el nivel tecnológico de nuestras empresas. Ayer decía el relator —no sé si con datos fehacientes o no, pero yo repito lo que decía ayer durante el paso de las Fuerzas Armadas por la plaza de Colón— que dos tercios de la partida presupuestaria de inversiones va a la industria nacional, proporcionando trabajo directo a unas 50.000 familias.

Repito la fuente, porque, si no es cierto, no me achacuen a mí este error.

Para acabar este capítulo 6, y para cumplir con lo que le he prometido al presidente de no hablar más de 15 minutos —creo que es la única virtud que tengo, que hablo el tiempo que se me pide—, les quiero decir que no siempre hay que seguir aquella norma con la que contestaba el presidente de IBM cuando llegaba un ejecutivo joven y le preguntaba: ¿Qué tengo que hacer? Y él le decía: Piensa en grande. Aquí, en el caso de nuestras Fuerzas Armadas, creo que hay que pensar en grande, pero no sólo debemos centrarnos en los grandes programas de inversiones, sino que también debemos hacerlo en los elementos básicos, porque sin ellos no avanzan las Fuerzas Armadas. Pongo un ejemplo que es llevar al límite la situación, pero es a efectos de entenderlo mejor. De nada nos serviría tener una magnífica estación de comunicaciones vía satélite, si estuviera montada en un *Land Rover*, en el que podría moverse, pero que se nos rompiera todos los días. Es decir, es más importante y hace más por la industria nacional, sin duda alguna, la estación vía satélite, pero las capacidades de las Fuerzas Armadas tienen que ser un conjunto armónico y está muy bien pensar en grande, pero también tenemos que pensar en otras cosas no tan importantes y que, curiosamente, son las que más desgaste sufren. Ayer, por ejemplo, también oí que las Fuerzas Armadas españolas en el extranjero han realizado misiones que totalizan 37 millones de kilómetros. Por tanto, el desgaste que sufren los medios básicos es importante y en algún momento deberíamos pensar también que, sin pensar en grande, como decía el director de IBM, también habrá que dedicarle un esfuerzo.

Entrando en el detalle, el presupuesto del Estado Mayor de la Defensa representa sólo el 1,2 por ciento del Ministerio de Defensa. Dicho en valores absolutos casi ni merecería la pena comentarlo ante esta Comisión, pero sí les puedo señalar que hay elementos importantes depositados en el Estado Mayor de la Defensa, a pesar de consumir sólo el 1,2 por ciento, y les puedo citar que, en primer lugar, necesitamos un aumento de dietas, porque el personal español en el extranjero aumentará entre este año pasado y el siguiente aproximadamente un 20 por ciento. Y tienen que hacer lo que les ordenen las organizaciones, tienen que viajar donde les ordenen y tienen que cumplir las misiones que les ordenen, y además tenemos algunos programas importantes derivados de la propia creación del mando de operaciones que nos exigirá el movimiento de programas muy delicados, como el programa Santiago, etcétera. Todo ello probablemente se podrá cubrir con el 1,2 por ciento que tengo, teniendo en cuenta que podré contar, posiblemente, con financiación adicional procedente de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

Soy consciente, después de lo que he dicho —y no pretendo entrar en más datos, porque se han ofrecido suficientes—, de que los presupuestos son reflejo de la

situación económica del país y, en consecuencia, las Fuerzas Armadas nos vamos a ajustar a ellos y puedo garantizarles a SS.SS. y a toda la nación que no sólo contarán con nuestro apoyo sino también con una buena administración. Les quiero advertir que vemos este presupuesto con dos partes importantes. Por un lado, el dato exclusivamente técnico de en qué nos gastamos el dinero y cómo, pero por otro, los presupuestos, cuando se reciben en las Fuerzas Armadas, tienen la virtud de hacernos creer hasta qué punto la sociedad cree en nosotros y nos apoya. El que haya aumentos o el que haya movimientos hacia tendencias que benefician la dotación de las Fuerzas Armadas nos hace, y es humano, pensar que nuestra sociedad nos respalda. En ese sentido, quería hacer una llamada al más ferviente agradecimiento porque, dando por hecho que el presupuesto, como decía al principio, no es excesivamente importante y que podría mejorar, vemos que la sociedad nos da lo que puede y nosotros con este lo que puede que nos da la sociedad vamos a hacer también lo que podamos.

Señorías, como conclusión les quiero decir que apreciamos la situación y que, desde mi punto de vista y en términos generales, estos presupuestos representan un esfuerzo al que nosotros también vamos a hacer honor. Ojalá fueran —y lo ha mencionado un parlamentario— como en el caso de Italia, Francia o Reino Unido. Espero que, si esta tendencia se mantiene, pronto podamos llegar a una capacidad similar. Pero, mientras tanto, les prometo que con nuestra imaginación y con la de nuestros hombres y mujeres vamos a tratar de mantener un nivel de operatividad semejante al que hemos mantenido hasta ahora, incluso trataremos de hacerlo mejor.

Sólo me queda pedirles una cosa. Teniendo en cuenta las especiales características de la gestión de los recursos relacionados con la defensa y con el empleo de nuestras Fuerzas, sería muy deseable que se promoviesen iniciativas legislativas que permitieran una mayor flexibilidad y agilidad en los procedimientos de contratación. Me encuentro con la amarga experiencia —y lo digo con estas palabras, sabiendo lo que digo— que a veces tengo poco dinero y encima lo tengo que devolver, porque los procedimientos de contratación en la Alianza Atlántica o en otras organizaciones internacionales me obligan a unos determinados plazos que en nada se compadecen con lo que me ordena la Ley General Presupuestaria. Les pediría, señorías, como un gran favor a sus Fuerzas Armadas, que promoviesen iniciativas legislativas que nos permitieran una mayor flexibilidad.

Señorías, con este breve análisis he querido mostrarles cómo está previsto que las Fuerzas Armadas realicen su presupuesto de Defensa. Creo que no falto a la verdad si señalo que pueden confiar plenamente en sus Fuerzas Armadas, no sólo en el ejercicio de la alta misión que les corresponde y que le asigna la Constitución, sino también en otra labor no menos importante

que es la de ser buenos administradores de los recursos del Estado. En esta última misión también nos vamos a empeñar y con la misma fuerza que en la que nos asigna la Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a los distintos grupos, comenzando por los que han pedido la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, que son el Grupo Socialista y el Grupo Popular, por este orden.

Tiene la palabra don Jordi Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Bienvenido a esta casa en su primera comparecencia que nosotros también esperamos que, tanto la suya como la de los tres jemes, su equipo, se repita muchas veces. Lo decimos porque somos conscientes tanto de su capacidad como de su voluntad para trabajar en aquello que nos aúna a todos, que es una mejora de la seguridad y defensa de España, lo cual quiere decir también conseguir las máximas mejoras posibles para nuestras Fuerzas Armadas. Puede usted estar seguro —y sé que lo sabe— que va a tener la colaboración, ya no digo de este grupo que apoya al Gobierno, sino también por la experiencia ya de largos años, de toda la Comisión de Defensa para conseguir estas mejoras, para conseguir las mejores Fuerzas Armadas que nuestro país, que nuestros ciudadanos necesitan y desean. Nosotros somos también conscientes de que vamos a contar con ustedes, de que vamos a tener toda su colaboración, tanto del EMACOM como de los tres cuarteles generales, como la hemos tenido siempre de todos los responsables militares a lo largo del funcionamiento de esta Comisión. En este sentido, querría aprovechar la ocasión para agradecer a su antecesor, el almirante Moreno Barberá, y a los tres jemes que le acompañaron, la colaboración que dieron siempre a esta Comisión, que fue beneficiosa para todos.

Usted ha hecho una buena descripción de los presupuestos, no una descripción contable, sino política, en el buen sentido de la palabra; no únicamente una política partidista, como es lógico, sino política al servicio del país, al servicio de las necesidades de las Fuerzas Armadas. Con esto podría acabar aquí mi intervención, dando las gracias por la información que nos ha dado durante su comparecencia, pero ya sabe que a los parlamentarios nos gusta profundizar y llenar algunas líneas más en las páginas del «Diario de Sesiones».

Usted ha señalado un hecho que para quien no conozca los presupuestos de Defensa no deja de producir cierta sorpresa, y en otras comparencias lo he señalado. El presupuesto del JEMAD es ínfimo y quien no conozca las Fuerzas Armadas e hiciera una valoración de los presupuestos únicamente en términos contables y monetarios podría decir que su comparecencia es la menos importante de todas las que se producen. Sin embargo, todos sabemos que su comparecencia es importantísima, básica, ya que el papel del Estado

Mayor de la Defensa —y usted como máximo responsable militar de las Fuerzas Armadas lo sabe— tiene una importancia que no viene medida básicamente en términos económicos y contables, sino que viene definida en términos doctrinales, operativos, de todo lo que hemos llamado la acción conjunta. Usted, en última instancia, es el responsable de asegurar que lo que hoy ya es una doctrina y una práctica aceptada por todos los ejércitos, al menos occidentales, que es la acción conjunta, sea realmente posible y multiplique los esfuerzos individuales de cada uno de los tres ejércitos, que unidos a través de la acción conjunta actúa como un multiplicador de los siempre escasos recursos de que disponen las Fuerzas Armadas y la Defensa.

También sabemos, y usted ha sido muy claro en su exposición, lo que hay debajo de los números; lo que hay son frías cifras, pues los números son fríos. Incluso lo que puede haber es frío: una carretera, un edificio. Sin embargo, bajo los números del presupuesto de Defensa hay mucho más. Hay también maquinaria, armamento, pero sobre todo hay hombres y mujeres, personas que dan su esfuerzo, un sentido a la seguridad, a la defensa de nuestro país. Por lo tanto, los presupuestos de Defensa siempre deben requerir por parte del Parlamento, y lógicamente por parte de esta Defensa, una atención y un cuidado especial.

Siempre ha sido una reflexión que en última instancia lo que los parlamentarios de una Comisión de Defensa deberían comprobar, a través del debate presupuestario y del control del presupuesto, es si se tienen unas fuerzas operativas, y usted ha hecho referencia a este aspecto. Lo importante no es tener muchas cosas, incluso tenerlas de muy buena calidad, si al mismo tiempo no hay un personal de calidad, un personal motivado, un personal bien preparado y toda una serie de engranaje de números que representan otras cosas, que en última instancia es esto que llamamos operatividad. Pero vivimos en una etapa de transición en los escenarios internacionales. Las misiones de las Fuerzas Armadas han sufrido variaciones, ha habido amplios debates y definiciones internacionalmente y también en nuestro país. Si hace años comprobar la operatividad de las Fuerzas Armadas se reducía en el fondo a los indicativos de si había suficientes carburantes para que los aviones volasen, de si había suficiente reserva de municiones por si era necesario utilizarla, etcétera, en este momento, además de comprobar si los presupuestos lo cubren suficientemente, también es importante algo que usted indicaba y que antes comentábamos con alguno de los jefes del Estado Mayor, que es el tema de la capacidad. Hoy hay que hablar más de operatividad, pero también hay que hacerlo de un concepto más amplio, como son las capacidades que tienen unas Fuerzas Armadas, que tiene un país en definitiva para dar respuesta a los retos, a las amenazas que estas nuevas situaciones, estos nuevos escenarios nos presentan. También somos conscientes de que un solo presupuesto de Defensa no nos da una foto de la situación de las

Fuerzas Armadas; nos da una foto muy fija y por lo tanto muy falsa. Las Fuerzas Armadas son algo muy dinámico. Por lo tanto, lo que necesitamos no es tanto una foto como una película; es decir, lo que realmente nos da una visión de la capacidad, de la operatividad de las Fuerzas Armadas son las plurianualidades. No tanto el debate concreto de cada presupuesto, sino la película que representan las plurianualidades, que en algunos países incluso tienen su reflejo en leyes-programas o de otras características y que en nuestros presupuestos tienen otras.

Aunque sólo le voy a hacer una pregunta, podrá comprobar que es algo larga y complicada, aunque se pueda resumir. Quisiera saber cómo avanzamos en nuestras capacidades militares con estos presupuestos y, dentro de este marco plurianual que siempre debemos tener presente, cómo se da respuesta a los nuevos retos en los tres ejes que creo que marcan la política presupuestaria, económica y militar de las Fuerzas Armadas. Estos tres ejes son el de la transformación de las Fuerzas Armadas, el de los compromisos internacionales de la corresponsabilidad internacional y de los criterios básicos que definimos en la revisión estratégica de la defensa. Y permítame, señor presidente, que haga referencia rápidamente a cada uno de estos tres aspectos.

La transformación de las Fuerzas Armadas. El concepto de transformación se ha convertido, como usted sabe muy bien, en la gran palabra en los debates sobre las Fuerzas Armadas, sobre todo en Estados Unidos, pero también en los organismos internacionales, en la OTAN. Para ello se transformó el mando de Norfolk en un mando para la transformación de las Fuerzas Armadas, también en Europa y en nuestro país. Y hablar de transformación es hacerlo de muchas cosas, pero únicamente como una cierta referencia de conducción para expresar el sentido de mi pregunta en esta línea, transformación quiere decir cosas como la capacidad de gestión centralizada de conflictos, elemento central ligado a las nuevas tecnologías de la información, al C4 ISR y básicamente a conceptos como el tan elaborado de los americanos del Network Centric Warfare o el inglés del Network Centric Engagement, conceptos que podríamos traducir como capacidad de gestión centralizada de conflictos. No le pido que me diga que con estos presupuestos vamos a tener la capacidad de estos países, sino que estos presupuestos nos ayudan en esta dirección.

Un segundo elemento que supone la transformación es pasar de una concepción y de un sistema basado en las plataformas a unos conceptos basados en sistemas y en sistemas de sistemas. En algunos ya hemos avanzado, como en el concepto de combatiente del futuro, sobre el que se está trabajando en todos los países; en el marco de la OTAN existe la comisión correspondiente para trabajar en ello y el Ejército de Tierra Español también ha avanzado mucho en este trabajo. Pero existen algunos conceptos más generales, y en el fondo ésta

quizás sea más una pregunta-reflexión, que no hace referencia únicamente a usted, sino a los tres jemes. Se ha avanzado mucho en la perspectiva a medio-largo plazo de estos sistemas de sistemas que los americanos engloban en el sistema de combate futuro, o lo que los franceses engloban en el concepto de la burbuja ofensiva aeroterrestre. En este sentido quisiera preguntarle cómo estos presupuestos ayudan a avanzar en esta mentalidad de actuación no tanto a partir de las plataformas —aunque hay que contar con que existen las plataformas—, sino sobre sistemas de sistemas. El tercer aspecto de la transformación supone una nueva concepción de las propias unidades militares: el concepto de la brigada media norteamericana como paso previo a las brigadas finales. Los sistemas de armas ligados a estas brigadas medias es un tema en el que estamos trabajando y en este presupuesto existen algunos programas en ese sentido, precisamente dentro de este marco. Significaría muchas más cosas, pero en lo que significa el proceso de transformación de todas las fuerzas armadas y, por tanto, también de las españolas me gustaría que nos manifestara cómo nos ayudan estos presupuestos.

En el segundo eje en que nos ayudan a avanzar es en la corresponsabilización internacional. Usted ha hecho referencia a una de las patas de estos compromisos, que es el compromiso de capacidades, tanto el compromiso de capacidades de Praga, dentro del marco OTAN, como la ECAP, dentro de la Unión Europea. Usted ya ha hecho una referencia sobre el significado que tienen estos presupuestos en estos temas, pero en cualquier caso nos gustaría que profundizase un poco más en ello.

La segunda pata en estos compromisos internacionales se refiere a las capacidades humanas, a los compromisos que tenemos con unidades, tanto en el marco de OTAN como en el marco de la Unión Europea, aparte de los compromisos con Naciones Unidas o de los compromisos internacionales que tenemos en Afganistán o en otros países, es decir, cómo estos países nos ayudan a avanzar en nuestros compromisos con la Fuerza de Reacción de la OTAN, con la Fuerza de Reacción Europea, y más concretamente con este nuevo concepto que surgió hace unos meses de los grupos tácticos de respuesta, el nombre que al final reciben estas unidades, compuestos por unos 1.500 miembros.

Finalmente, respecto a la revisión estratégica, no en su conjunto, sino en su última parte, se fijaban trece criterios básicos que precisamente afectaban a este proceso de modernización, de profesionalización, en última instancia de transformación, algunos en aspectos muy concretos como la creación del mando operativo conjunto, y otros que ponían una mayor incidencia en aspectos de gestión, como a los que usted ha hecho referencia y otros que definían exactamente las capacidades y la doctrina de cada uno de los tres ejércitos. Por tanto, los presupuestos también deben servir para avanzar en este aspecto. Estos tres ejes no son independien-

tes, sino que van íntimamente unidos entre ellos y esto les da su potencia y todas su virtualidades. Por tanto, la pregunta que le formulo, aunque muy compleja, en el fondo es muy sencilla: ¿Cómo ayudan estos presupuestos a avanzar en estos tres ejes?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Fernando López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: En el turno de agradecimientos tengo que dar la bienvenida en esta primera ocasión al jefe del Estado Mayor Central, don Félix Sanz. Agradezco el gesto que tiene en esta comparecencia de presupuestos, que tiene la tentación y además la vocación de convertirse en una intervención de carácter general, y se lo agradezco sobre todo por la brevedad y por la claridad en la exposición (las comparecencias de presupuestos tienen como finalidad precisamente mejor proveer en el asunto presupuestario) que ha tenido a bien hacernos esta tarde.

En este sentido voy a intentar de alguna manera seguir su ejemplo, permitiéndome simplemente una licencia en plano jocoso. Esta mañana cuando yo he aparecido por aquí a las diez menos diez de la mañana me he encontrado la Comisión de Defensa tomada militarmente. Me he dicho: ¡Cáspita, aquí ha sucedido alguna cosa no prevista! Luego me he dado cuenta que son nuestros buenos amigos del Ministerio de Defensa los que ocupaban esta mañana la Comisión de Defensa. Dicho esto, agradezco esta comparecencia a todos los intervinientes, jefes y mandos del Ejército español, porque vienen a sede parlamentaria que es la sede del Poder Legislativo, del cual derivan todos los demás poderes del Estado, incluido el de las Fuerzas Armadas.

Paso ya directamente al tema que nos ocupa. El teniente general compareciente ha hecho un esfuerzo verdaderamente notable para exponer su valoración de estos presupuestos, incluso ha hecho una cita apócrifa en el sentido de considerar como muy discretos los presupuestos que se someten a aprobación de esta Cámara. Estoy convencido de que esa valoración puede ser acertada. Desde luego estos presupuestos a nosotros, como Grupo Parlamentario Popular, no nos gustan porque creemos que se ha tratado con cicatería preocupante alguno de los capítulos presupuestarios que engloban al Ministerio de Defensa. En este sentido, quiero decir que en lo que se ha denominado como presupuesto —permítanme la expresión— manifiestamente mejorable, le ofrecemos nuestro concurso como Partido Popular, para que evidentemente eso sea así, para que puedan ser perfectamente mejorables estos presupuestos y se pueda ayudar a despejar algunas de las incógnitas. Seguramente sus mandos superiores, dentro del ministerio, no han podido con el siempre duro Ministerio de Hacienda que establece unas pautas, que a veces son incomprensibles, porque es el que tiene al final que cuadrar las cuentas. Ahí está el apoyo de nuestro grupo, porque entendemos que existen algunos aspectos que

se tratan de forma muy preocupante, en los cuales me voy a detener en algún momento.

Estoy seguro de que la administración de estos presupuestos, cuando se aprueben, va a ser —como siempre ha tenido a bien el Ejército— austera, precisa, rigurosa, pero también con imaginación, en la que además nuestro grupo espera contribuir para evitar esa amargura que les queda a los ejércitos con estos presupuestos. En definitiva, la pregunta que aquí viene al caso es: ¿Estos presupuestos son los que ustedes necesitan? ¿Qué le faltan a estos presupuestos? ¿Estos presupuestos, como ha dicho mi compañero y amigo del Grupo Socialista, garantizan la integridad de nuestro territorio frente a agresiones exteriores? ¿No estaremos haciendo una disconvergencia —permítame el palabra— con respecto a otros países que nos son cercanos, territorialmente hablando? Estas son las grandes preguntas que se tienen que responder por un jefe del Estado Mayor, porque entrar en si el sistema de comunicaciones, tan importante para usted, asciende presupuestariamente un 27 por ciento, creo que va de suyo. Es importantísimo en un ejército moderno la inversión en sistemas de comunicaciones, en sistemas que hacen posible la coordinación con el resto de los cuarteles generales de los ejércitos. Nos preocupa enormemente que esto sea así y que dentro del presupuesto consolidado del Estado haya una disminución real —no se pueden utilizar eufemismos— de las inversiones reales. Estos presupuestos para nosotros no son de recibo y los criticaremos en el momento oportuno y ante la persona responsable, que evidentemente no son ustedes porque ustedes proponen pero tienen también la obligación de la obediencia debida. Por tanto, no hay que considerarles responsables porque los responsables son las autoridades políticas de su ministerio.

Dicho todo esto quería hacerle también algunas preguntas al paso de que pasábamos por aquí. ¿Usted considera necesario que los ejércitos tengan sistemas de información propios? ¿Cómo se coordinan esos servicios de información propios con el CNI, que ha aumentado su presupuestación de forma importante? En cuanto al capítulo 2, llevo todo el día oyendo hablar del combustible y recuerdo que en la ley de creación de Campsa, me estoy refiriendo históricamente, también había unas reservas estratégicas de combustible. ¿Manejan ustedes ahora esas reservas estratégicas? Porque al desaparecer Campsa se me ha olvidado un poco a quién han pasado el control de esas reservas estratégicas de crudo que seguro ustedes necesitan y el país también. No se trata sólo de luchar contra el terrorismo, porque eso sería un empobrecimiento intelectual de lo que son las funciones de un ejército moderno. La lucha contra el terrorismo es muy importante y seguramente las formas de combate o de guerra han variado sustancialmente, pero al final hay unos ejércitos convencionales y en las mesas de las negociaciones y de las relaciones exteriores hay un peso presupuestario, y en ese peso presupuestario hay un peso de los ejércitos

correspondientes. ¿Estamos en condiciones de ocupar el puesto de lo que civilmente somos, es decir, en torno a la décima potencia económica del mundo? ¿Estamos proporcionalmente en la misma posición en el ámbito militar o perdemos posición relativa? Estas son las grandes preguntas que hay que responder en presupuestos y, desde luego, entienda que este presupuesto a nosotros no nos gusta porque muchas de las respuestas a las preguntas que le he hecho las tenemos ya. Hay que ir por un camino de mayor profundización en la dotación presupuestaria y sobre todo tener los objetivos muy claros. En eso contará siempre con la ayuda del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el teniente general Sanz Roldán.

El señor **TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Sanz Roldán): Les doy las gracias a los dos miembros de la Comisión que han intervenido, uno del Grupo Socialista y otro del Grupo Popular, que muestran su interés por los temas de defensa de esta forma tan pública y notable. Eso es muy de agradecer por parte del Ministerio de Defensa y, en este caso, por parte del jefe del Estado Mayor de la Defensa. He podido comprobar en sus intervenciones que saben muy bien de lo que hablan, y esto naturalmente también llena de satisfacción al jefe del Estado Mayor porque han hablado de cuestiones de importancia. En primer lugar, la pregunta de don Jordi Marsal puede tener una respuesta muy larga. Podríamos hacer un seminario, pero lo que él está esperando de mí es que le dé una respuesta corta y sintética, que como diputado le dé elementos de juicio para continuar con su labor en este Parlamento. Me pregunta: ¿cómo se avanza con este presupuesto hacia los nuevos retos que tienen los militares, la transformación, los compromisos internacionales y también cómo con este presupuesto se puede hacer frente a los criterios básicos de la revisión estratégica? Le voy a contestar de forma fácil: las Fuerzas Armadas, hasta hoy, vivían con lo justo y da la sensación de que, aunque pueden vivir un poco mejor, tampoco van a vivir con mucho más de lo justo. Lo que podemos hacer en este momento y ofrecerles a todos los españoles es sentar las bases para dar el salto que la sociedad nos pide. Es decir, el salto a la transformación no se hace en un año ni en dos y no se hace cuando tenemos ciertas carencias, algunas señaladas por ustedes. Si esta Junta de Jefes de Estado Mayor (sé que no estamos en Junta, pero para entendernos) puede ofrecer hoy algo al Parlamento es decirle: antes de que nos vayamos estarán sentadas las bases para la transformación —ese es el gran mensaje—, antes de que nos vayamos quizá España pueda tener su mando de transformación y progresar hacia la transformación. En este sentido es en el que podría ofrecerle una respuesta genérica. Vamos a sentar las bases para la transformación. Necesitaríamos un

presupuesto infinitamente más grande del que tenemos para ir de verdad y en tan poco tiempo a la transformación. Ni los más ricos han podido ir a la transformación en uno o dos años. El beneficio que podríamos hacer a los españoles y a las Fuerzas Armadas que mandamos es crear las bases para iniciar en tres o cuatro años el verdadero proceso de transformación. Me permito, señoría, con una respuesta breve dar respuesta a una pregunta larga. No obstante, quedo a su disposición para discutir todos estos asuntos con toda la profundidad que S.S. desee.

En cuanto a las preguntas del diputado López-Amor, quiero decirle que la calificación de muy discreta la dio otro y yo la comparto. Piden imaginación. La estamos teniendo porque si no tuviéramos imaginación y buena administración sería imposible, con los presupuestos que hemos manejado, tener la situación que tenemos porque en el tanto por ciento del PIB hasta ahora éramos los últimos. Solamente estaba detrás de nosotros Luxemburgo. Sin esa imaginación y sin esa buena administración no podríamos ofrecer a las organizaciones internacionales un grupo aeronaval como el que tiene España, con un portaaviones, aviones de última generación, fragatas AEGIS que sólo las pone hoy en la mar España, o no podríamos poner cinco o seis escuadrones de F-18 más los que están viniendo, o no podríamos poner unas fuerzas aeromóviles de transporte táctico terrestre como las que tiene España. En muchas ocasiones, yo he sido el representante de España en la Conferencia multinacional, que es donde se analizan las capacidades de fuerza de los países en la Alianza, y si no fuera por la mucha imaginación y por una muy buena administración todo eso no sería posible.

Me formula una pregunta muy sólida: ¿Tiene usted lo que necesita para garantizar la integridad, para garantizar la defensa? Esa pregunta me la hago no digo que todas las noches, porque no soy quién para decir que le dedico tanto tiempo a mi profesión como para también dormirme pensando en si tengo lo que necesito. Lo que le puedo decir es que las Fuerzas Armadas españolas tienen un conjunto de capacidades medias muy aceptables. Analizadas con lupa, podríamos ir viendo que nos faltan cosas. También les faltan a los Estados Unidos de América. Depende de dónde esté nuestro nivel de ambición, pero nuestro conjunto de capacidades medias es razonable. Y tenemos que utilizar a continuación una máxima que también aprendí en Santa Cruz de Marcenado, allí aprendí lo poco que sé, que las Fuerzas Armadas, como los trabajos de los ingenieros, son perfectibles. Hoy la nación nos dice que nos da 7.027 millones de euros más. Vamos a ir por el camino de mejorar esas capacidades medias que tenemos y, desde luego, poniendo todo nuestro esfuerzo en que los riesgos que sintamos más próximos o las amenazas que sintamos más inminentes estén absolutamente cubiertas. ¿Necesitamos más información? ¿Cuál necesitamos? Aquí hemos establecido ahora, no sé si decir por primera vez, porque nunca me he dedicado a

los temas de inteligencia, unas capas diferentes de información. En primer lugar, hacemos la gran diferencia entre la información que necesitan los ejércitos para operar y la organización que necesita el Estado para gobernar. En esa primera división ya no nos queda duda de que sólo jugamos en una. Nosotros necesitamos la inteligencia que nos viene bien para operar aquí o allá donde vayamos. Esa inteligencia también la dividimos en capas y hay inteligencia estratégica, inteligencia operacional e inteligencia táctica. Como una aproximación a la cuestión de la inteligencia le digo que a mí, jefe de Estado Mayor de la Defensa, me gustaría tener la inteligencia estratégica y la inteligencia operacional. Me parece que son los ejércitos los que han de tener su inteligencia táctica. Dicho esto y, como norma general, sé que alguien, alguna organización, tendrá que coordinar todo esto. Nadie puede pensar que la pirámide informativa trabaja por capas y que dentro de cada capa hay un magma en el que se mueve como quiere. Sin embargo, dentro de esta reflexión me parece que estamos progresando en el buen camino.

Finalmente, ¿somos el décimo país o no? Le digo lo mismo que en cuanto a la pregunta de si tengo lo que necesito. En algunas capacidades, sin duda, estamos por encima del 10. Le repito de nuevo el caso de nuestro grupo aeronaval o le puedo decir que hoy el Eurocuerpo, formado por Francia, Alemania, países muy sólidos, si quiere tener helicópteros Chinook nos los tiene que pedir a España. Hay cuestiones en las que somos el 10, cuestiones en las que somos menor del 10 y cuestiones en las que en mucho nos alejamos del 10. La media es muy difícil de hacer. Creo que deberíamos progresar un poco en la línea de conseguir. En los ejércitos nos hacen mucha falta los gráficos, estamos muy acostumbrados a los gráficos, pintamos las operaciones en un mapa antes que ejecutarlas o ahora en una pantalla de ordenador. La idea gráfica que a mí me gustaría transmitir, no sólo a SS.SS., sino también a los ejércitos que están conmigo, es: ¿Podríamos llegar a ser más/menos el 10 en todas nuestras capacidades? ¿Está dispuesto el Gobierno de la nación y el Parlamento a darme recursos para que sea más/menos el 10? ¿Estáis dispuestos, compañeros de otros ejércitos y del mío propio, a profundizar en ser más/menos el 10 de otros? Ese sería, quizá, un objetivo a marcar. Seamos el 10. Hoy le digo que, así como en algunos aspectos estamos en un número ordinal inferior al 10, en otros estamos en un número superior. A ver si conseguimos en el futuro, con el concurso de todos ustedes, con el concurso de nuestra fuerza y de nuestra imaginación, a la que ha hecho mención, y también con el apoyo de todos ustedes, más o menos esa capacidad. En el fondo así es como hay que ser, porque lo contrario es un cuerpo que no está bien desarrollado. El cuerpo humano se desarrolla con unas capacidades y tiene los brazos de unas determinadas dimensiones dentro de su morfología, etcétera. No es razonable que España sea en torno a la décima potencia industrial del mundo y sus Fuerzas

Armadas sean la 32. Lo que le ocurra no es sólo a sus Fuerzas Armadas, sería a España que no tendría un desarrollo armónico, y ese desarrollo armónico, sin duda, es el que debemos buscar entre todos. Pero también siento decirles una cosa: ustedes más que yo. Yo tengo que hacer todo lo que puedo y administrar lo mejor que puedo los recursos que SS. SS. me dan, pero si no me dan para llegar al 10 no llegaré al 10. Yo creo que este es un mensaje que les debe llegar.

Dicho esto, agradezco todo su interés, me ofrezco para todas las conversaciones, públicas o privadas, con texto o sin texto, con más o menos desenfado, para que conozcan la situación real de nuestras Fuerzas Armadas porque sé que de su conocimiento saldrán las acciones necesarias para hacerlas mejores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, teniente general. Le agradecemos vivamente su presencia aquí, que estoy seguro no será la última, y nos veremos aquí o acullá.

— **DEL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (GARCÍA GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000207.)**

— **DEL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y MANDO OPERATIVO NAVAL (AJEMA) (ZARAGOZA SOTO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000208.)**

— **DEL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA) (GARCÍA DE LA VEGA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000209.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señores, voy a hacerles una propuesta. Tiene que intervenir, en primer lugar, el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el excelentísimo señor teniente general don José Antonio García González, pero, si no tienen ustedes inconveniente, podríamos sentar aquí a los tres comparecientes para que hablaran en el orden establecido y ustedes, señoras y señores diputados, también. Así aprovechábamos mejor el tiempo, si ustedes no tienen inconveniente, que parece que no. Si pueden subir el excelentísimo señor almirante general don Sebastián Zaragoza y el excelentísimo señor teniente general don Francisco José Javier de la Vega, se lo agradecemos vivamente. Si

les parece a ustedes, pido que intervengan sucesivamente, como dicen los juristas, sin solución de continuidad, y luego le damos la palabra a los señores y señoras diputadas para que les interpielen. Si estamos todos de acuerdo, tiene la palabra el teniente general don José Antonio García González.

El señor **TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (García González): Muchas gracias a todos ustedes, señoras y señores diputados, que a lo largo de este día han escuchado atentamente todas las inquietudes que desde las Fuerzas Armadas sentimos con relación no sólo a los presupuestos que estamos analizando en estos momentos, sino con relación a los objetivos que pretendemos alcanzar. Quiero expresarles sinceramente en mi primera comparecencia ante esta Comisión de Defensa la satisfacción que como ciudadano y como militar me produce el tener la oportunidad de dirigirme a ustedes, representantes de la soberanía popular, para mostrarles no sólo el análisis de los presupuestos, sino la situación, objetivos y necesidades que tiene el Ejército de Tierra. Voy conscientemente a eludir el exceso de cifras. Sería muy fácil para mí remitirme a las cifras de cada uno de los capitulados del presupuesto que han explicado esta mañana el secretario de Estado, el subsecretario e incluso algo menos el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, ciñéndolas a aquello que se asigna al Ejército de Tierra, pero creo que sería, primero, repetir lo que ya han dicho los demás y, sobre todo, no añadiría absolutamente nada a lo que yo creo que significa transmitir la imagen de este ejército.

El presupuesto del que el Ejército de Tierra va a disponer para cumplir sus objetivos parciales durante este año no es —y voy a utilizar palabras del diputado señor Marsal— un presupuesto ínfimo; el presupuesto es de más de 2.000 millones de euros, 2.317 millones. Es una cosa muy seria y hay que aplicarla debidamente a los objetivos, pero va a ser al final cuando analice esta parte del presupuesto para ver qué posibilidades tiene. Lo que sí tengo que decirles es que el jefe del Estado Mayor del Ejército tiene el privilegio de dirigir una organización muy compleja de cerca de 83.000 personas, porque cuento no sólo militares, sino también civiles, hombres y mujeres, españoles y también extranjeros que están con nosotros, lo cual refleja fielmente el espectro social de nuestro país. El Ejército de Tierra, como saben ustedes, se ha dicho ya esta mañana, cumple con verdadera dedicación su función de servicio público, contribuyendo a la seguridad de los españoles mediante su permanente disposición a ser empleado en todas las operaciones que exija la defensa de los intereses nacionales de seguridad, tanto en su vertiente exterior, que quizá sea la más llamativa, como en la de apoyos a la población requeridos por las autoridades en situaciones de emergencia. Esta organización, no hay que olvidar, se encuentra en permanente evolución para adaptarse a los cometidos que se le asignan y a los

compromisos que en cada momento tenga que cumplir nuestro país. No olvidemos que desde 1980 el redimensionamiento y la modernización de nuestro ejército ha conllevado la reducción de cuadros de mando a un 50 por ciento —estoy hablando de 24 años— y, en el caso de la tropa, a un 20 por ciento, pasando de soldados de reemplazo a profesionales en su mayoría de carácter no permanente.

Mi responsabilidad principal como jefe de Estado Mayor es preparar la fuerza, todo lo demás son elementos complementarios de éste. Yo tengo que preparar a mi fuerza. Cuando hablo de este concepto quiero expresar que nuestras unidades deben disponer de personal en número adecuado, instruido y adiestrado para cumplir su función y, además, estar dotadas de los medios adecuados a la misión que en cada caso tengan asignada, ya sean estas armas individuales, colectivas, vehículos, transmisiones, vestuario, alimentación, etcétera. En esto consiste la misión del jefe de Estado Mayor, en preparar a sus fuerzas. Soy responsable de que las unidades terrestres estén perfectamente preparadas para integrarse en organizaciones militares que lleven a cabo operaciones muy diversas en todo el amplio espectro del conflicto, desde acciones de combate convencional hasta apoyo a eventos o situaciones extraordinarias de interés nacional. Las líneas de actuación señaladas en el planeamiento de la defensa militar se concretan para el Ejército de Tierra en una serie de objetivos, cuyo logro requerirá de acciones programadas que deberán estar, a su vez, dotadas de los créditos presupuestarios correspondientes. El Ejército de Tierra tiene en este caso una gran ventaja. Hace un momento se han hecho preguntas sobre cómo se puede avanzar con este presupuesto, también se ha dicho aquí que el presupuesto es casi una especie de foto fija para un año, pero no es lo fundamental. Lo importante es tener claros unos objetivos que sean el marco en el cual podamos avanzar. Si no se tienen unos objetivos, el presupuesto no serviría más que para gastar el dinero que te dan de una forma improvisada. El Ejército de Tierra tiene ya organizado un sistema de planeamiento en el cual, a partir del momento en que se conocen los presupuestos y de aquí al momento en que se empieza a aplicar, todo el dinero, los dos mil y pico millones de los que hemos hablado hace un momento, tienen asignado un objetivo. Eso permite una gran ventaja: que todo el mundo se dedica a gastar con eficacia en una dirección determinada. Pero si por cualquier circunstancia, bien sea política o de cualquier otro tipo, se producen incrementos o minoraciones del presupuesto, automáticamente podemos corregir el gasto mediante la aplicación de prioridades. Ese ha sido un gran objetivo del Ejército de Tierra y lo estamos aplicando. Creemos que la gestión que se hace es suficientemente aceptable. Nunca será la mejor, pero bastante aceptable. Vuelvo a repetir que el presupuesto que se nos ha asignado este año nos permite avanzar gracias a la aplicación de estos objetivos que ya tenemos señalados.

Sólo voy a marcar, dentro de una serie de áreas muy importantes, cuáles son nuestras grandes preocupaciones, que tenemos que tenerlas. Ochenta y tres mil personas dan mucho de sí a la hora de dar preocupaciones. El asunto de personal, la modernización, la preparación de la fuerza, que es vital y es misión del jefe del Estado Mayor del Ejército. Y otra cosa muy importante es poder cumplir los grandes compromisos internacionales, que cada vez son más importantes y además cada vez se acercan más en el tiempo. Cuando hablamos de personal nos vamos todos al personal de tropa. Los esfuerzos que se han llevado a cabo en el campo de la captación y en el campo de la permanencia no se corresponden con unos objetivos que se marcaron en un momento determinado. Aunque sí es cierto, y esto hay que decirlo también, que a partir de 2003 hay un repunte que nos hace ver con esperanza este proceso. Pero, cuidado, porque los repuntes pueden ser imágenes coyunturales y lo que tenemos que hacer es trabajar en el futuro para que esta tendencia siga hacia adelante. Captación y retención sabemos que son dos aspectos complementarios. Retención importante con poca captación nos conduciría a un envejecimiento inadecuado de la fuerza. Captación sin retención impediría alcanzar los niveles de eficacia, estaríamos prácticamente como con los soldados de reemplazo, estarían un tiempo mínimo y se nos irían. Son dos acciones que tienen que ser complementarias y tienen que ir unidas también a esa reincorporación a la vida civil o bien a favorecer la promoción interna, de forma que estas personas puedan acceder a la escala de suboficiales e incluso se incorporen a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Todo esto es una gran preocupación. Se está llevando en relación permanente con quienes son nuestros interlocutores superiores, la Subsecretaría de Defensa, a la que estamos haciendo continuamente propuestas a la vista de nuestra experiencia. Estas propuestas —el subsecretario ha apuntado algunas— pasan por aumentar el número de tropa permanente de forma gradual. No se puede incrementar de golpe la tropa permanente porque produciría un tapón en el escalafón que lo que haría sería producir también un envejecimiento. Hay que hacerlo de forma gradual y en función de posibilidades, pero no sólo económicas. Para ello es necesario disminuir el tiempo mínimo para poder acceder a ella. Porque realmente ¿qué nos está ocurriendo? Al no permitir acceder a la tropa permanente hasta que se llevan siete u ocho años, el personal que en menos de cuatro años puede acceder a la Guardia Civil, entre elegir algo permanente como es ir a la Guardia Civil o esperar a ver si en el futuro puede ser permanente, se va a la Guardia Civil. Lo que nosotros estamos pidiendo a la Subsecretaría de Defensa es que se equilibren estos tiempos de forma que el soldado pueda elegir libremente entre ir a la Guardia Civil, cosa que está dando unos frutos extraordinarios (son más de mil los militares del Ejército de Tierra que se incorporan todos los

años a la Guardia Civil y formados) o quedarse como tropa permanente.

Es muy difícil decir cosas nuevas después de tantas comparecencias. Se ha hablado también esta mañana de la calidad de vida de la tropa y se ha circunscrito fundamentalmente a los acuartelamientos, incluso, como está aquí mi compañero de la Armada, a los buques. Un factor importante de retención no es sólo esa calidad de vida en los acuartelamientos, también lo es de la tropa en operaciones. La gente en operaciones a veces sale hasta cuatro veces, está permanentemente fuera de los cuarteles y vive en habitáculos o tiendas de campaña. Ese es un material que al final requiere una dedicación muy especial porque se traduce también en calidad de vida de la tropa. Por ser un programa menor de los que figuran en el capítulo 6, cuántas veces la falta de renovación de ese material y que sufran unas condiciones que no son fáciles, fundamentalmente a 6.000 kilómetros de tu casa y de tu acuartelamiento, puede influir en ese personal que, en lugar de quedarse en las Fuerzas Armadas, elige otros caminos y se va.

Por último, no quisiera dejar de hablar de la gran importancia que ha tenido la incorporación de personal extranjero en el Ejército del Aire, fundamentalmente iberoamericano. Tenemos aproximadamente 1.100 en estos momentos y, a pesar de que no se sabía cuál podía ser la reacción, tenemos datos comprobados mediante encuestas y estudios determinados que demuestran que la aceptación en las unidades en que han estado, que han sido además las más difíciles, brigada paracaidista o legionaria, ha sido asombrosa en las dos direcciones. Han sido muy bien aceptados por las unidades y, a su vez, ellos mismos están muy contentos de cómo se les ha recibido. En este campo hay también una acción importante para resolver un problema que puede ser el de completar los objetivos de personal de tropa. Cuando hablamos de personal, fundamentalmente se habla de tropa, pero no nos olvidemos de los cuadros de mando en general. Las unidades no son tropa; las unidades son sus cuadros de mando con la tropa a la que encuadran. En este momento podemos afirmar, y se ha hablado también esta mañana de ello, la calidad de nuestros oficiales. Se ha hablado de un detalle que parece que no tiene importancia que es el conocimiento de idiomas. En este momento y con datos reales, en la escala superior de oficiales del Ejército de Tierra, que es la que tiene el nivel superior en cuanto a captación, aproximadamente el 38 por ciento de los oficiales tienen lo que llamábamos el poseer inglés, los cuatro datos: tres, tres, tres, tres, que les permiten actuar en este idioma en cualquier organización. Eso decrece cuando pasas a suboficiales y pasas a tropa, pero indica una calidad importante de estos cuadros de mando. Y quiero romper una lanza por los suboficiales; son la columna vertebral de cualquier organización, y más cuando se trata en este momento de un ejército profesional. Los suboficiales se están quedando económica y socialmente bastante desfavorecidos en relación tanto

con la tropa como con la escala superior. Valdría la pena hacer un esfuerzo, ya que su nivel profesional y su nivel cultural es suficientemente alto como para darles apoyo en estos momentos.

Voy a pasar al material. Cuando hablamos de material siempre hablamos de los grandes sistemas de armas, y fundamentalmente de esos materiales especiales que aquí han salido hoy, tanto el avión F-2000, la fragata y el carro de combate Leopardo, y parece que los ejércitos funcionan fundamentalmente con eso. Quiero marcar la diferencia de lo que estos sistemas suponen en la Armada y en el Ejército del Aire con relación al Ejército de Tierra. La Armada y el Ejército del Aire normalmente actúan en unos espacios muy limitados, las capacidades se concentran en un hábitáculo pequeño; combaten en el mar, luego tienen que concentrarse en una maravillosa fragata, como las que tenemos, o en un avión de combate fantástico. El Ejército de Tierra actúa de una forma absolutamente distinta. Lo que hace el Ejército de Tierra es dispersarse en el terreno, romper los sistemas y desperdigarlos, porque lo que tiene que hacer es controlar una zona determinada o combatir en ella. Cuando decimos que el Ejército de Tierra tiene un programa estrella como es el carro Leopardo, dicho carro no es nada, es un elemento que si lo dejas solo no hace absolutamente nada. El carro Leopardo, como se ha dicho antes, unido a un sistema necesita el vehículo de combate, el Pizarro, del que hemos hablado aquí, necesita otra serie de elementos, de comunicaciones, de protección, etcétera, que le hacen que sea útil en el tiempo. Esto no era más que una disquisición, pero quiero decir, desde el punto de vista de los grandes sistemas, que en este momento están en marcha y que poco va a ocurrir con relación a ellos. Tendremos los carros de combate Leopardo, a veces con las dificultades de que un año se re programe o que al año que viene recibamos menos Leopardos de los previstos porque hay problemas con la financiación o con la producción. Pero realmente, manteniendo el compromiso de entregarlo en tiempo, esa capacidad se va a adquirir en el plazo marcado. Lo mismo va a ocurrir con la segunda fase del vehículo Pizarro, que además es totalmente nuevo, porque ahora cualquier evolución de los sistemas hace que se vayan aplicando las mejoras tecnológicas sobre la marcha. Lo mismo va a ocurrir con el vehículo Centauro, que en el plazo de dos años habremos terminado totalmente con un programa absolutamente interesante para las fuerzas de reconocimiento, y a partir de este año y el año que viene se va a completar el proyecto de los obuses SB 155/52, fabricados por Santa Bárbara, que alcanzarán las 70 unidades en el plazo que está marcado.

Antes se ha hablado aquí también —y lo ha dicho el jefe del Estado Mayor de la Defensa— de que los grandes programas, de que los programas especiales tienen su marcha y es muy difícil que se alteren. Sin embargo, yo vuelvo a decir que la preocupación diaria del jefe de Estado Mayor, a lo que dedica el esfuerzo presupuesta-

rio anual, año tras año, son esos programas permanentes de pequeño nivel que requieren una renovación. En el Ejército de Tierra por norma —creo que en las comparecencias de los últimos años siempre lo ha dicho el jefe del Estado Mayor— se dedica una cantidad importante al parque de vehículos terrestres, pero en función de todas esas participaciones en misiones en el extranjero —en estos años se han hecho 37 millones de kilómetros— va mucho más deprisa el desgaste de este material que las inversiones, muy importantes, que se están realizando y que este año, además, son superiores y cuentan con el apoyo de créditos GIED. Todo esto es importante, pero ese material influye de forma sustancial en dos cosas: desde luego, en la movilidad de las unidades, pero también en la seguridad. Prácticamente hemos erradicado vehículos superiores a 15 años —aún quedan algunos—; creemos que un vehículo de 15 años ya no es seguro y todavía nos quedan muchos.

Respecto a lo que he dicho anteriormente sobre ese material de acuartelamiento y campamento, va unido absolutamente a la calidad de la tropa. Si queremos mandar a nuestras fuerzas a 6.500 kilómetros durante cuatro meses cada vez con mayores comodidades debemos pensar que habrá que dedicar mayores cantidades de los presupuestos anuales a ese material —al que ya dedicamos mucho— para mejorar esa calidad que irá en beneficio de la retención.

De alguna carencia tendremos que hablar, porque si no parece que este es un mundo feliz y tampoco es tan feliz, tiene sus problemas. Solamente hay una carencia. Voy a hablar de los vehículos aéreos no tripulados, los UAV. En los compromisos de Praga —de los que nos ha hablado el jefe del Estado Mayor de la Defensa— se hablaba de que en el año 2005 el Cuartel General de Alta Disponibilidad, fundamentalmente el de Bétera, por problemas de desarrollo y de financiación no dispondrá de esos vehículos; esa es una carencia grande y que influye mucho en la inteligencia táctica de la que hablaba fundamentalmente el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

De la preparación de la fuerza, que es el tercer concepto del que he hablado —y me queda ya muy poco que decir—, repito que lo que tenemos que hacer es tener medios y personal instruido y ponerlo a disposición del JEMAD para que en cada momento puedan cumplir esa misión. En la preparación de la fuerza los planes de instrucción, adiestramiento y evaluación son cada vez más selectivos y nos permiten realmente cumplir ese cometido. El presupuesto de este año —del que hablaré brevemente al final— realmente ha incidido en aspectos muy importantes para favorecer esta cuestión y, por tanto, estamos satisfechos. El problema que tenemos a veces es más bien de prácticas presupuestarias o de recuperación de inversiones que se hacen en un momento determinado en el Plan general de instrucción y adiestramiento. Cuando hay que efectuar apoyos a la población civil, como ha sido el realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante este año

en la vigilancia tanto de puntos sensibles como de la línea de alta velocidad, al pagarse con los gastos corrientes del presupuesto el dinero que se tenía para los planes de instrucción se ha tenido que desviar para este asunto. Recibirlo a tiempo es absolutamente vital. En este momento en el ejército hemos tenido que suprimir una serie de programas de adiestramiento hasta que se reciba esa cantidad. Por lo demás, como jefe del Estado Mayor me encuentro muy satisfecho de las cantidades asignadas y, sobre todo, de esa tendencia que tenemos este año de mejora del capítulo 2 que, como ha dicho el JEMAD anteriormente, realmente es donde se refleja la preparación de la fuerza.

En cuanto a los compromisos internacionales, solamente quiero decir que cada vez estamos más y además muy satisfechos de estar en ellos. Recuerdo la satisfacción que tuvimos el año pasado cuando el Cuartel General de Alta Disponibilidad de Bétera superó, junto a unidades míticas del extranjero, como el Cuerpo de Reacción Rápida británico, las evaluaciones que se hicieron con una nota altísima; es para sentirse orgulloso de la capacidad profesional y de la capacidad técnica que tienen las Fuerzas Armadas. Estamos en todos los sitios; en Europa estamos en el Eurocuerpo y en Eurofor. Cada vez tenemos más retos, nos estamos preparando para participar el año que viene en las fuerzas de respuesta de la OTAN, que son unas fuerzas —como hemos dicho antes— absolutamente demandantes en sus características. Todo eso no se resuelve sólo con dinero, pero desde luego el dinero es importante y este compromiso lo tenemos ya, lo tenemos a la vista.

Se ha hablado aquí —me parece que lo ha citado el señor Marsall— de nuestra participación, dentro del marco de la Unión Europea, en lo que se llaman los *battle group* —naturalmente también vamos a tener que participar, hacerlo es casi una obligación por nuestra parte—, lo que va a demandar unos grandísimos esfuerzos. Todo esto, repito, no es cuestión de cuantificarlo y decir si tenemos poco o mucho dinero, sino de saber priorizar los esfuerzos para que ese dinero sirva precisamente para poder cumplir estos compromisos.

En el campo de los compromisos nacionales tenemos que decir que esta preparación para los compromisos internacionales hace que las capacidades militares de que disponen en este momento los ejércitos nos permitan hacer frente a todos estos compromisos nacionales, bien sean en planes como los que hubo el año pasado con el *Prestige*, este año en apoyo de las Fuerzas de Seguridad, o bien sean para apoyo en eventos absolutamente importantes.

La verdad es que se acaba el tiempo que tengo marcado y no he hablado casi de presupuestos. Como receptor y consumidor me encuentro satisfecho, porque ese dinero lo voy a dedicar a los planes que ya tenemos y me permite ir avanzando, permite al Ejército de Tierra ir avanzando en la dirección adecuada. Pero no hay ninguna duda —hay que decir las cosas— de que el presupuesto asignado al Ejército de Tierra representa

en el capítulo 2, tan importante para nosotros, un 8,34 por ciento dentro del conjunto del ministerio, que es el 10,98 —esa es una gran noticia—, y que en el capítulo 6 tengamos un incremento del 10,97 frente al 5,42 del ministerio también es importante. Por tanto, creemos que hay una tendencia al alza francamente esperanzadora. Aunque ya lo han dicho todos —es repetir mucho de lo que teníamos preparado—, también la tendencia a la disminución de los gastos de personal con relación al material, que todavía está muy lejos del 40-60 que nos han dicho, nos parece importante.

Voy a terminar —porque realmente todo lo que pueda decir aquí es repetir lo anterior— dedicando un párrafo a la externalización. Cuando se comenzó con la externalización esto dio lugar a grandes diatribas o comentarios; se decía que qué pasaba, que si los militares estaban tan mal que tenían que contratar fuera su seguridad. La externalización es absolutamente imprescindible y es una idea moderna. Cuesta mucho formar al soldado profesional y debe dedicarse a su misión puramente operativa. Cantidad de misiones que se hacían anteriormente y que se hacen en este momento deben ser realizadas por personas ajenas; si hay personal civil se hace, pero ese número sabemos que cada vez es más escaso y hay que externalizar. El resultado ha sido excepcional, tanto en lo que se refiere a externalización de servicios en los propios acuartelamientos de aquí como en la experiencia que hemos tenido en el exterior, porque el hecho de que unas fuerzas que van a cumplir una misión —como he dicho— a 5.000 o a 6.000 kilómetros de distancia sepan que a los diez días no tienen que preocuparse de la alimentación porque hay alguien que se lo hace y se lo hace bien, es una garantía de buen funcionamiento. Los incrementos que se dan este año en esta realización son esperanzadores, pero habrá que dedicar mucho más. Hay que llegar a realizar no sólo los servicios habituales de los que hablamos sino también lo que esta mañana se ha dicho: avanzar en la externalización del mantenimiento de grandes sistemas, lo que creemos que es absolutamente vital e importante.

Como conclusión diré que nos gustaría que la tendencia manifestada en estos presupuestos se mantuviera en los próximos años y que el Ejército de Tierra, aplicando el planteamiento interno que les he dicho al principio y las medidas de control que contiene, contribuirá a la ejecución más eficiente del presupuesto asignado, con la mirada puesta en la consecución de los objetivos que tenemos marcados y de los que no separamos la vista.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos quedado en seguir con la exposición.

Tiene la palabra el almirante general jefe del Estado Mayor de la Armada y mando operativo naval. Cuando usted quiera.

El señor **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y MANDO OPERATIVO NAVAL (AJEMA)** (Zaragoza Soto): Señorías, para mí es un verdadero honor y un privilegio comparecer por vez primera ante la Comisión de Defensa como almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, para presentar en líneas generales el presupuesto de la Armada para el próximo año y la forma en que lo vamos a administrar con el objeto de mantener la máxima eficacia.

Se ha hablado durante la mañana y parte de la tarde de lo general. No voy a insistir en ello. Comparto plenamente los planteamientos que aquí se han hecho sobre la generalidad del presupuesto. Yo voy a tratar de lo particular, de cómo ve la Armada este presupuesto. Tengo que empezar diciendo que hay buenas noticias. Cuando un presupuesto sube 50 millones de euros de un año a otro, lo que supone un 5,38 por ciento, son buenas noticias. Y son buenas noticias porque se sube en las partidas presupuestarias que van a cumplir mis objetivos. Ahora mismo tenemos una Armada moderna, una Armada equilibrada y a la altura de nuestros aliados. Yo he sido testigo del prestigio que tiene nuestra Armada desde fuera. Mi último destino fue en el cuartel general de la OTAN en Nápoles, y ahí he podido apreciarlo porque muchas veces desde fuera se tiene mejor perspectiva de lo que tenemos en casa. Ahora el objetivo es potenciarla, naturalmente, y, en primer lugar, superar el problema de personal que tenemos, en segundo lugar, adecuar la actividad operativa a nuestras posibilidades reales, no vayamos a excedernos de actividad operativa con desgaste para el material y para la gente, y, por último, ser una pieza más —como los jefes de Estado Mayor que me han precedido y los que me seguirán— en el proceso natural de renovación y modernización de la fuerza naval. Este presupuesto incide precisamente en gastos de personal, en gastos operativos y de apoyo logístico y en modernización.

Antes de abordar el presupuesto por capítulos —haré una pequeña reseña al final— voy a explicar las necesidades que tengo que atender con los recursos que se me dan, y para eso lo mejor es contar las actividades, es decir, qué hace la Armada con su presupuesto. Voy a empezar refiriéndome a las operaciones reales, que hoy constituyen en 60 por ciento de nuestra actividad en la mar. Hemos dejado de ser una marina de ejercicios para convertirnos en una marina de operaciones. Hoy lo que tenemos son operaciones reales. No es una marina probada en combate, gracias a Dios, ojalá no lo sea, pero es una marina probada en operaciones reales, lo que hace una década no sucedía ni con la nuestra ni con las de nuestros aliados europeos. Creo que la actividad operativa es el mejor indicador del rendimiento de la Armada. En el ámbito nacional la actividad operativa se concentra en lo que llamamos contribución de la Armada a la acción del Estado en la mar, a nuestras relaciones con distintos organismos estatales que tienen competencias en el ámbito marítimo. Vigilamos nues-

tros espacios marítimos de interés; colaboramos permanentemente con la Secretaría General de Pesca en la actividad pesquera, tanto en nuestros caladeros como en los espacios marítimos que regula la Unión Europea, con los inspectores de la Unión Europea a bordo; colaboramos permanentemente con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y a través de esta con la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, la DAVA, con la Guardia Civil del Mar —con la que tenemos una muy estrecha relación— y con el Cuerpo Nacional de Policía en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. En otro aspecto hacemos trabajos en la campaña antártica, vamos a la Antártida. Pasado mañana precisamente sale el buque Las Palmas, al que se unirá el Hespérides, que zarpa el día 21, y ambos volverán en abril. En apoyo a nuestra diplomacia tenemos el crucero anual de instrucción de los guardias marinas en el Juan Sebastián Elcano. Esta es una síntesis de lo que hacemos habitualmente, cada año y un día detrás de otro, como contribución de la acción del Estado en la mar. Luego hay situaciones extraordinarias, como es la participación de las unidades de infantería de marina en las tareas de vigilancia de las vías férreas y protección de objetivos sensibles en operaciones de prevención de actos terroristas, que se pusieron en marcha tras los sucesos del 11 de marzo.

En el ámbito internacional, la Armada está en el mundo. Hemos estado en el Índico, en la operación *Libertad Duradera*, en el cuerno de África, hasta el pasado mes de julio. Hasta entonces mantuvimos en permanencia una fragata. Cuando se tomó la decisión de reforzar el contingente de tierra en Afganistán para vigilar el proceso electoral retiramos la fragata, pero hasta entonces estuvimos manteniendo en permanencia más de dos años una fragata en el cuerno de África. En los cinco primeros meses del año hemos realizado las operaciones en el ámbito OTAN de protección al tráfico de buques valiosos por el Estrecho de Gibraltar. Hemos dado escolta a 137 buques, lo cual representa más de cinco millones y medio de toneladas de carga. Mantenemos nuestros compromisos con la OTAN, una fragata y un cazaminas integraban las fuerzas permanentes, y cuando, como he dicho, retiramos la fragata de la operación *Libertad Duradera*, participamos también en la agrupación permanente naval del Atlántico. Hoy tengo la fragata Navarra en la costa este de Estados Unidos en esos cometidos. Tenemos una subagrupación táctica de infantería de marina desplegada en Mostar, en los Balcanes, y en estos momentos está embarcando la fuerza de infantería de marina en el Castilla, un contingente de 200 infantes de marina que el día 15, pasado mañana, saldrán hacia Haití en una misión bajo mandato de Naciones Unidas.

Esto en cuanto a operaciones reales, pero superpuestas a éstas hay una intensa actividad de adiestramiento y preparación de la fuerza. Nuestra Armada ha participado en numerosos ejercicios internacionales y nacionales. Durante el primer semestre tuvimos el honor de

que el componente marítimo de la NATO, *Response Force*, estuviera bajo mando español; un almirante español con cuartel general multinacional a bordo de la Castilla ejerció el mando de este componente marítimo. Hoy tenemos el buque anfibio Galicia y la fragata Canarias en el ejercicio OTAN, en el *Destined Glory* de la OTAN, en el Mediterráneo central. La fragata Victoria y el buque logístico Patiño salen hacia aguas de Argentina para participar en el ejercicio *Unitas* con marinas de países suramericanos y con la marina de Estados Unidos, de acuerdo con la política del Gobierno de potenciar nuestra presencia en Iberoamérica. Mañana, sin ir más lejos, se realizará un ejercicio en aguas de Canarias de tiro sobre blanco que está materializado por buques que la Armada ya ha dado de baja, en el que también participará el Ejército del Aire. El jefe del Estado Mayor del Aire y yo asistiremos a dicho ejercicio y contaremos con la presencia de Su Alteza Real el príncipe don Felipe.

Como ejemplo de este grado de actividad diré que hoy tenemos 34 barcos en la mar, lo que significa 2.460 personas navegando o fuera de sus bases. En total hemos hecho 8.240 días de mar, que es una cifra algo menor que la del año pasado al retirar la fragata del Índico. Es fácil comprender que esta actividad no se podría sostener sin un personal motivado, preparado y mentalizado para permanecer mucho tiempo fuera de su casa. Y aunque pudiera sonar a tópico la frase de que la Armada vale lo que vale su gente, cada día me doy más cuenta de que es una frase llena de contenido, y ello me lleva a detenerme brevemente en el problema que tenemos ahora mismo, que es completar con éxito el proceso de profesionalización. Ese proceso es nuestra primera prioridad, y no puede ser de otra manera porque, por muy avanzados que sean los medios que vamos incorporando, y aunque posiblemente tengamos la mejor marina desde hace un siglo, siempre tendremos que disponer de personal formado para garantizar que su empleo es el óptimo y que están a disposición del mando operativo cuando tenga que utilizarlos.

Sus señorías saben que el proceso de profesionalización nació con cierta facilidad, y aunque parecía que la cosa iba a ser más fácil, sin embargo, está sufriendo un estancamiento y estamos intentando hacerle frente desde hace años. Hay factores externos, como el envejecimiento de la población, la oferta de empleo, y algo tan paradójico como que lo que es bueno para la nación no es bueno para nosotros, la oferta de empleo es muy grande, la situación económica es muy buena. Todas esas causas externas no juegan a favor de reclutar jóvenes para las Fuerzas Armadas. En la Armada ese problema es específico, y yo lo puedo decir con conocimiento de causa porque tengo soldados de infantería marina y tengo marineros, y donde tengo el verdadero problema es en los marineros, en los que navegan. Estamos tomando medidas, hemos salido a competir al mercado y tenemos que ofrecer algo competitivo. Las medidas que estamos tomando, evidentemente, dados

los resultados, no son suficientes. Este año hemos continuado con el esfuerzo por mejorar la calidad de vida en nuestros barcos. Nosotros tuvimos el problema adicional, que no han tenido otros ejércitos, de tener que acondicionar los barcos para las mujeres. El acondicionamiento femenino ha sido un problema. Hemos tenido que reestructurar internamente los barcos, lo cual ha sido caro y ha necesitado imaginación. Estamos llevando a cabo la transformación de habitabilidad de la fragata Santa María, ya tenemos la Numancia lista, y esperamos que sea una medida que ayude. Vivir bien en un barco es importante cuando las navegaciones son largas. Estamos acometiendo esta misma labor a lo largo de este año en el Príncipe de Asturias, pero dada la magnitud de la obra, la tenemos que hacer por fases. También tenemos el problema de los alojamientos de tierra. Con el servicio militar obligatorio, nuestros marineros vivían en los barcos, no teníamos alojamientos logísticos y estamos construyéndolos. Este año vamos a finalizar dos, en Rota y en San Fernando.

Otra cuestión muy importante es la formación, porque al profesional se le tiene que estimular ofreciéndole un presente y un futuro. El presente lo podemos cifrar en retribuciones —algo cierto y que espero que mejore, tal y como ha anunciado el subsecretario de Estado esta mañana— y calidad de vida, pero el futuro se lo tenemos que garantizar con perspectivas profesionales —la posibilidad de hacerse permanente con nosotros— o con formación. La marina tiene a gala ofrecer una formación técnica importante como capital a la juventud que se incorpora. En ese aspecto, hemos seguido funcionando con la escuela única de Ferrol para marinería, oficiales y suboficiales, que está trabajando a pleno rendimiento, y hemos puesto los cimientos de una buena escuela de infantería de marina en Cartagena, donde hemos integrado la que había en San Fernando. Sin embargo, tengo que reconocer, dolorosamente, que para esa formación que pretende ofrecer la marina no ha tenido los recursos suficientes. Este año hemos tenido que anular 265 cursos monográficos. Hemos ido progresando a medida que nos han ido dando recursos, pero lo cierto es que la caída de efectivos sigue sin detenerse y a eso vamos a dedicar el año que viene, además de recursos, nuestros mejores esfuerzos y toda la imaginación que podamos echarle, porque profesionalizar, no cabe duda, exige dinero. Además, si no tenemos recursos para cumplir lo que estamos ofreciendo en la publicidad, perdemos la credibilidad y eso tiene consecuencias realmente graves. Sin embargo, en modernización todo marcha bien. La fragata Almirante Juan de Borbón, que es la segunda de la clase F-100, ha entrado en servicio, está plenamente operativa y regresa a su base de Ferrol después de hacer su lanzamiento de misiles con pleno éxito en las pruebas del sistema de combate en la costa oeste de Estados Unidos. La tercera de la serie es la Blas de Lezo, que será entregada en diciembre de este año, y la Méndez Núñez, que se botará, Dios mediante, el 12 de noviembre próximo. Es

decir, tendremos las cuatro fragatas operativas en febrero de 2006. Este programa se está desarrollando conforme a lo previsto, tal y como se diseñó hace más de siete años, lo cual dice mucho de una programación bien hecha y una ejecución muy bien controlada.

En cuestión de cazaminas, que son unos magníficos barcos, muy apreciados en la OTAN, en la MCM Force South, el Duero, que es el primero de la segunda serie, entró en servicio en julio, y está previsto que el Tajo entre a finales de este año. También ha entrado el patrullero Tarifa, que es el cuarto buque de este tipo que la Armada dota y emplea en beneficio de la actividad de vigilancia de pesca. En el arma aérea hemos finalizado el programa de refabricación de los aviones AV-8, dotados de radar, y está a punto de llegar a España el último. También han entrado en servicio los seis nuevos helicópteros Lamps, los SH-60B, bloque uno, y también los 18 vehículos de combate Piraña, de infantería de marina, los blindados de ruedas, de los que hay cuatro en Bosnia y otros cuatro que salen mañana en el Castilla hacia Haití. Y como hito muy destacable hay que decir que este año se ha dado la orden de ejecución para la construcción del buque de predicción estratégica y los submarinos de la serie 80 y estamos a la espera de la orden de ejecución del buque de aprovisionamiento del nuevo Patiño, cuyo proyecto tenemos listo. Esta entrada en servicio de distintas unidades lleva consigo la baja de otras, que llegan al final de su vida operativa. Este año hemos dado de baja la fragata Cataluña, de la clase Baleares, un hidrógrafo y el patrullero Deva. Como paso previo a la baja, hemos inmovilizado a la Baleares y a los dragaminas Ebro y Odiel. No nos queda ya ningún dragaminas. Estamos inmersos en un programa de I+D para estudiar la adquisición de un sistema de control remoto, basado en una plataforma y en unos drones, porque la marina ha perdido su capacidad de rastreo. Tenemos unos magníficos cazaminas, pero la capacidad de rastra la hemos perdido dando de baja el Ebro y el Odiel.

Tras este repaso general de lo que hemos hecho este año, voy a citar muy brevemente los aspectos más importantes de los capítulos del presupuesto de la Armada. En el capítulo 1 el crecimiento es del 2,1 por ciento, algo suficientemente comentado. En lo que afecta a la Armada, lo más importante es lo que ha citado el subsecretario de Defensa sobre incentivos para primar al personal embarcado, que en la marinería de la Armada es el 60 por ciento. El capítulo 2 experimenta un incremento importante del 10 por ciento, que son 12,8 millones de euros. Esta subida rompe una tendencia de un crecimiento vegetativo del 2 por ciento, que era el que veníamos manteniendo y que suponía un verdadero desequilibrio para nosotros. Se prima la formación, se incrementa la dotación para dietas de asistencia a los cursos, tanto en España como en el extranjero, de manera que la calidad de la formación no se resienta de falta de recursos. En cuanto a la externalización, que es uno de los pilares del proceso de profesionalización,

para liberar a nuestra gente de tareas que no son propias —me refiero a limpiezas generales de barcos, pintura, embarques de víveres por contratas—, se trata de externalizar todo lo que podamos para que, como antes decía el JEMAD, el marinero sea un combatiente a bordo y se le quiten esas tareas domésticas. En esta partida hay un incremento de un 31,4 por ciento, algo muy notable, pues son más de 4 millones de euros. Este aumento en el capítulo 2 es muy de agradecer porque esto es de verdad la operatividad de la fuerza. Este aumento no es una solución inmediata al problema porque no existen medidas milagrosas, pero estoy convencido de que con ello se puede iniciar un proceso de recuperación que esperamos que se produzca pronto. Lo que por mi parte me veo obligado a hacer en tanto persistan las actuales limitaciones de personal es racionalizar el esfuerzo del personal embarcado. Es decir, voy a disminuir la actividad operativa y tengo previsto hacerlo el año que viene. Si no lo hiciera, entraríamos en una dinámica muy peligrosa. Si quiero hacer el mismo trabajo con menos gente, sobrecargaré de trabajo a los que están, y eso provoca nuevas bajas y crea una espiral descendente de consecuencias muy graves que no quiero afrontar. De modo que racionalizaremos la actividad.

En el capítulo 6 hay una partida de 125 millones de euros, es decir, ha habido un aumento del 2,17 por ciento. Estas son las inversiones que hacen falta para el proceso natural de renovación de la flota del que hablaba, un proceso permanente que no acaba nunca. Sin embargo, nuestro objetivo no es crecer, esto tiene que quedar claro; no queremos más barcos. Queremos los mismos o menos barcos, más capaces y con menos dotaciones. No nos interesan los barcos grandes con mucha dotación. Tenemos que automatizarlo, tenemos que hacer frente al problema de que a la gente le cuesta mucho trabajo vivir embarcado. Esta subida del 2,17 es normalita, pero hay que tener en cuenta que no se cuentan en ella los programas especiales. A estos tengo que hacer referencia, aunque, como digo, tienen financiación desligada del presupuesto de la Armada.

El programa del buque de proyección estratégica, el LCD, ha arrancado ya. Este trimestre se harán los pedidos de acero, el tercer trimestre del próximo año se hará la prefabricación de bloques, y en el segundo semestre de 2006 se hará la puesta de quilla. Relacionada con la construcción de este buque, y como nuevo programa, está la fabricación de 12 lanchas de desembarco LCM-1E. Tenemos dos lanchas prototipo, las hemos probado hasta la saciedad, y hasta que no hemos estado seguros de que responden a nuestros requisitos no nos hemos embarcado en una serie que en principio queremos que sea de doce. Es un elemento fundamental para los barcos anfibios, tanto para el Galicia o el Castilla como para el nuevo buque de proyección estratégica. Por fin, en el programa de construcción de los submarinos S-80 estamos ahora mismo en el proceso de elaboración y diseño de la plataforma. Estos dos programas representan una carga de 12 millones de

horas para los astilleros y proporcionan una excelente oportunidad de continuar invirtiendo en I+D y estudiar nuevas tecnologías. Como innovación tecnológica del buque de proyección estratégica les puedo decir que llevará propulsión eléctrica a base de pods, una tecnología que la Armada no había usado nunca en un barco de tanto desplazamiento, en un barco como este, de 26.000 toneladas. En cuanto al S-80, su planta de propulsión AIP (propulsión independiente de la atmósfera), a base de hidrógeno suministrado por bioetanol, aumentará considerablemente la discreción del submarino y es una verdadera oportunidad de que España se ponga a la cabeza en este tipo de tecnologías.

En cuanto a aeronaves, tenemos un programa nuevo de adquisición de los *kits* de apoyo a los helicópteros SH-60 —los de los escoltas— para mantener helicópteros embarcados durante largos periodos de navegación fuera de sus bases. Además, continúa la transformación de los helicópteros de la Quinta Escuadrilla de su versión antisubmarina a la versión de transporte y salvamento nocturno. Por otra parte, siguen su curso los programas de fusiles, de visores nocturnos y de protección NBQ.

Infraestructuras es un capítulo importante. Crece 4,25 millones de euros, que representan un 44,72 por ciento; es un crecimiento muy notable que permitirá un avance en alojamientos logísticos en Ferrol, en Rota y en Cartagena y en el importante proyecto que citaba antes de la Escuela de Infantería de Marina de Cartagena, Albacete y Fuster, que tendrá una influencia decisiva en calidad de vida y en formación.

En el apoyo logístico tenemos una subida notable, del 15,92, que se hace absolutamente necesaria, tanto en mantenimiento como en aprovisionamiento. En la partida específica de mantenimiento de buques la subida es del 25,8 por ciento; es decir, es una subida que, si se consolida en próximos ejercicios, nos permitirá mantener los mejores niveles de operatividad en unas unidades que se lo merecen. Tenemos unos barcos muy buenos, en los que la falta de instrucción del personal provoca mucha avería, y que se ven sometidos a veces a un desgaste excesivo por las largas navegaciones, y los capítulos de aprovisionamiento y mantenimiento de magníficas unidades como las fragatas FCG no se han atendido debidamente.

Creo que no voy a decir más. Lo que les puedo asegurar es que la Armada administrará con el rigor que le caracteriza el presupuesto que tenga, sea bueno o malo. Por mi parte, estoy contento con el presupuesto, es cierto, porque veo que atiende el presente, que es lo que a mí me hace falta. El presente es la capacidad de respuesta de la Armada. Si las circunstancias piden acción a la Armada por lo que sea, la Armada no puede responder con planes, tiene que responder con barcos y con gente preparada y adiestrada. En ese sentido, el presupuesto atiende los campos en que más falta hace. ¿Que si es suficiente? Yo también me pregunto muchas veces si tengo lo que necesito. Históricamente las Fuer-

zas Armadas se preparan para combatir los conflictos del pasado; hay que hacer un esfuerzo de imaginación para abrir el abanico de posibilidades y estar en condiciones de ofrecer lo mejor que se pueda cuando llegue el momento. En definitiva, creo que es un presupuesto que brinda oportunidades para un optimismo moderado, y lo cierto es que estamos dispuestos a aprovecharlas.

Muchas gracias por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el excelentísimo señor teniente general don Francisco José García de la Vega, que es el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire. Cuando usted desee.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE, JEMA,

(García de la Vega): Señoras y señores diputados, me siento muy honrado de comparecer por primera vez ante SS.SS., para exponer la forma en que el Ejército del Aire hará uso en el año 2005 de los recursos económicos puestos a su disposición. Espero, como se ha manifestado antes, que esta sea sólo la primera ocasión de otras muchas en que, de manera formal o informal, pueda proporcionarles información sobre su Ejército del Aire. Tengan la seguridad de que el Ejército del Aire es consciente del esfuerzo que los españoles hacen para proporcionarle los recursos económicos que el cumplimiento de nuestra misión requiere. Les aseguro, por tanto, que seremos rigurosos para administrar de la manera más eficiente los presupuestos que se nos asignan.

Para no ser reiterativo, quisiera en primer lugar suscribir muchas de las afirmaciones generales efectuadas tanto por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa como por el JEME y el AJEMA, que me han precedido, subrayando algunos aspectos no directamente relacionados por el presupuesto, como son: el de calidad por encima de cantidad, el de capacidades que nos sitúen a la altura del mejor y por delante de los demás, y el de preocupación por algunos de los sectores de los 28.000 hombres que componen este Ejército del Aire, en particular, por el de suboficiales, unos 7.000 de los 28.000 citados, por la situación en que se encuentran en cuanto a incentivos, etcétera.

Presentaré de manera resumida las grandes líneas del proyecto de presupuesto del Ejército del Aire y haré a SS.SS. una exposición que irá más allá de los aspectos económicos. Dado lo largo de la sesión, trataré de evitar los datos numéricos para abarcar las cuestiones más significativas desde un punto de vista operativo. En este sentido, quiero señalar que el Ejército del Aire camina en la dirección marcada por la revisión estratégica de la defensa y está evolucionando, por tanto, hacia una fuerza aérea que, además de garantizar la defensa aérea nacional —lo que hacemos 24 horas al día, siete días a la semana, con aviones en permanente alerta—, pueda también participar en misiones de defensa colectiva y

de respuesta a situaciones de crisis, con lo que pretendemos contribuir a la proyección de paz y estabilidad en el mundo a la que España contribuye de manera general. Especialmente dentro de ese modelo bueno que tenemos referenciado en la revisión estratégica de la defensa, podemos decir que es significativo el concepto de una fuerza aérea expedicionaria que nos ocupa como una preocupación dominante. Los tiempos de una aviación estática ligada a bases permanentes han pasado y hay que tener una aviación que se pueda desplazar llevando consigo en su mochila todos los elementos que necesita, tanto de medios de apoyo al combate como de protección de la fuerza. Además debe tener un sistema de mando y control y comunicaciones adecuado. Asimismo, debemos estar organizados, entrenados y equipados para llevar a cabo operaciones en lugares muy alejados del territorio nacional desde bases que no dispongan de los medios necesarios y por un tiempo prolongado. Yo diría como resumen que todas estas aspiraciones son un modelo con buena referencia en lo que con carácter general yo llamaría la revisión estratégica de la defensa. Todo esto tiene su base en el recurso humano, el mejor activo con el que cuenta el Ejército del Aire. Tengan la certeza de que los hombres y mujeres que forman parte de este Ejército tienen una elevada moral y preparación y están dando lo mejor de sí mismos en cumplimiento de todas sus misiones, de las que destacaré las más significativas actualmente en curso.

En cuanto a las operaciones en el exterior, como consecuencia de la directiva del ministro de Defensa que regula la participación de las Fuerzas Armadas en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán, el Ejército del Aire tiene desplegados en el teatro de operaciones recursos humanos y materiales para contribuir al funcionamiento y a la seguridad del Aeropuerto de Kabul, para apoyar al contingente nacional con medios de transporte aéreo táctico y aeroevacuación médica, para complementar al batallón español en Mazar-i-Sharif mediante equipos de control aéreo avanzado y para realizar trabajos de gestión y control del aeropuerto de esa ciudad. Asimismo, el Ejército del Aire, como saben, tiene diverso personal, lo ha tenido en los Balcanes, y contribuye formando parte de misiones de la Unión Europea y de la Organización de Naciones Unidas en sitios tan distantes como Etiopía, Eritrea y en tiempos no muy lejanos también en Naborno-Karabaj. Cuando termino de describir este amplio número de misiones en el exterior, y aunque hablamos de presupuestos, quiero señalar de manera especial la importancia que tienen los valores que deben animar el espíritu de los soldados que forman este destacamento, puesto que soy un firme convencido de que la fortaleza no solamente reside en los valores materiales más relacionados con el presupuesto, sino en los valores morales que animan a estos hombres y que son al final la garantía última de éxito.

También quiero hacer referencia a aquellas misiones que el Ejército del Aire lleva a cabo para contribuir a preservar lo que podríamos llamar la seguridad y bienestar de los españoles, misiones de las que nos sentimos muy orgullosos y a las que dedicamos el esfuerzo de algunas de nuestras unidades y de las que quisiera resaltar las campañas contra incendios, para las que el Ejército del Aire dedica una de sus unidades al completo, el servicio de búsqueda y salvamento, del que el Ejército del Aire es responsable dentro del espacio aéreo de soberanía nacional de todo lo relativo a los accidentes aéreos, pero llevando también a cabo misiones de apoyo al salvamento marítimo y terrestre; la ayuda humanitaria en colaboración con la Agencia Estatal de Cooperación Internacional, transportando personal y carga a lugares tan diversos como Marruecos, Irán o Haití; el servicio que hacemos de transporte de autoridades; las misiones de vigilancia aduanera dentro del convenio suscrito con el Ministerio de Economía y Hacienda; el reconocimiento aéreo de manchas de fuel en la zona del hundimiento del *Prestige*; la vigilancia con medios aéreos y terrestres desde diversos objetivos de interés nacional o vías de comunicación como consecuencia de las medidas de protección adoptadas tras los tristes atentados del 11 de marzo, u otras como el traslado de internos apoyando al Ministerio del Interior. Esto, señorías, es una muestra para darles una idea de la variedad de cometidos que el Ejército del Aire realiza.

Al Ejército del Aire le es cada año más caro cumplir los cometidos asignados. El grado de exigencia demandado en los escenarios actuales donde se actúa en combinación con las Fuerzas Armadas de otros países aumenta día a día. Como ustedes bien saben, el Ejército del Aire ha avanzado y avanza junto a la vanguardia de la tecnología y utiliza sistemas de gran complejidad, lo que trae consigo, junto al esfuerzo que supone su adquisición, un elevado coste de sostenimiento y a veces un cierto grado de dependencia de la industria. Además, entre los elementos característicos del Ejército del Aire se encuentra también la necesidad de adiestramiento continuo. El piloto, elemento combatiente principal de la fuerza aérea, está obligado a cumplir sin interrupción unos planes de instrucción y adiestramiento muy exigentes para conseguir y mantener la precisión requerida sin poner en peligro la seguridad de vuelo. La interrupción o la mera disminución en la intensidad del entrenamiento por cualquier causa motiva una pérdida de actitud cuya recuperación exige un esfuerzo añadido de horas de vuelo.

Permítanme que a partir de este momento centre mi atención en los presupuestos que nos ocupan. Sin considerar el capítulo 1, gastos de personal, la propuesta de presupuestos para el Ejército del Aire refleja un incremento del 8,5 por ciento sobre la asignación de 2004, aumento que favorece especialmente al capítulo 6, inversiones reales, que crece un 9,1 por ciento, incluyendo modernización, sostenimiento e infraestructura.

Pero también el capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, que, como decía el jefe del Estado Mayor de la Defensa, incluye conceptos tan dispares como dietas, combustibles y mantenimiento de infraestructuras, muy relacionados todos con la actividad operativa y que son el motor del funcionamiento diario del Ejército del Aire, experimenta una favorable evolución y está previsto que reciba una asignación de 169 millones de euros, 12 más que en el ejercicio en curso, lo que representa un 7,7 por ciento de aumento. De este capítulo me gustaría resaltar que, aunque la asignación prevista para combustible recibe 44 millones de euros, una cantidad superior en un 10 por ciento a la asignada para el año 2004, la imprevisible evolución de los precios aconseja que me remita a lo expresado por el secretario de Estado en su comparecencia de esta mañana, teniendo que estar en un compás de espera para ver lo que sucede.

A partir de este momento me referiré al capítulo 6, inversiones reales, en concreto al programa 122.N, de apoyo logístico, y al 122.A, de modernización. Respecto al programa de apoyo logístico, es destacable el cambio de tendencia observado, toda vez que recibe una asignación de 159,43 millones de euros, lo que supone un 7,75 por ciento de incremento respecto al presupuesto de 2004. Además hay que tener en cuenta otras incorporaciones que esperamos se produzcan como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que se realizarán por la prestación de servicios relacionados con esos cometidos variados que antes mencioné a otros organismos durante el año 2005, así como por las compensaciones debidas a la participación en operaciones de paz.

Por último, me gustaría señalar que, de acuerdo con las estimaciones, si se mantuviese el incremento del año actual durante varios años más, se podría alcanzar el nivel de financiación necesario para cubrir las necesidades de sostenimiento y, consiguientemente, de generación de un número mayor de horas de vuelo.

El resto de mi exposición lo dedicaré a los recursos asignados al programa de modernización, 122.A, que tiene, como saben, una dotación de 80 millones de euros, en el que hay que tener en cuenta que la Secretaría de Estado de la Defensa tiene a su cargo la financiación de los programas Eurofighter y A400, que en el 2005 ascienden a casi 400 millones de euros. Las inversiones en este concepto tienen por objeto dotar a la fuerza aérea de los sistemas necesarios para mantener la máxima capacidad operativa de un Ejército del Aire modesto en dimensión pero con el máximo grado de calidad. Todo ello mejorando las capacidades actuales y cubriendo las carencias más significativas. Los requisitos que tenemos que cubrir, como mencionaba antes, están establecidos por la revisión estratégica de la defensa y de acuerdo con la experiencia, tanto propia como de nuestros aliados, adquirida con los numerosos despliegues realizados en los últimos años. Tengo que significar que desde que el Ejército del Aire desplegó

en Italia, para la campaña de los Balcanes, en el año 1994, esta experiencia expedicionaria ha ido calando en nosotros y es una de las referencias que sustenta nuestro modelo y nuestras aspiraciones futuras.

A continuación expondré con la mayor brevedad posible, para no cansarles, la situación de los principales programas del Ejército del Aire. El Eurofighter 2000, entró en servicio en 2003 y se está procediendo paulatinamente a su introducción operativa. El Ejército del Aire tiene en la actualidad un total de cinco aviones operando en la base aérea de Morón y ayer pudieron contemplar en el desfile del día de la Fiesta Nacional dos de ellos. En estos momentos está listo para su firma el contrato para la construcción del segundo lote de 33 aviones para España, que se entregarán a partir del año 2007 y está previsto un último contrato, a firmar en los próximos años, para la producción de un tercer lote de 34 aviones, lo que completará el compromiso adquirido por nuestra nación de un total de 87 unidades. Con este sistema de armas, ejemplo de cooperación internacional en el ámbito europeo y ejemplo de simbiosis entre la industria y las Fuerzas Armadas, el Ejército del Aire entra en el siglo XXI con un sistema de armas de última generación que supera por sus prestaciones y capacidades a la mayoría de los aviones de combate actuales.

Futuro avión de transporte A400. En mayo de 2003 se hizo efectivo el contrato para el diseño, desarrollo, fabricación y entrega de 180 aviones A400. España ha adquirido 27 aviones para transporte estratégico y reabastecimiento en vuelo, que podría empezar a recibir a finales del año 2011. Este avión, producto de la cooperación europea tras la positiva experiencia adquirida por el programa Eurofighter, supondrá un paso de gigante para la capacidad del Ejército del Aire en los despliegues de las Fuerzas Armadas allá donde sea necesario y en las colaboraciones para el transporte de ayuda humanitaria.

Actualización de la vida media del F-18. Comenzó en 1999 y tiene prevista su finalización en el año 2008. Tiene como objetivo prolongar la vida de los F-18, que ya tienen una antigüedad próxima a los 20 años, hasta el horizonte del año 2020, momento en que está prevista su sustitución por un sistema de combate cuya definición de requisitos ya se ha iniciado. Esta modernización se está realizando para adaptar los sistemas del avión a las exigencias de las operaciones en ambiente multinacional.

Sistema de enseñanza de caza y ataque. Este programa tiene por objeto la modernización de los aviones F-5, para mantener la capacidad de enseñanza de los pilotos de caza y ataque, con un sistema que interiormente se acerque a las características de los cazas de la última generación, como son el F-18 y el Eurofighter. Simplificando, para la mejor comprensión de SS.SS., exteriormente y en el motor tendremos un F-5, pero las actividades que los pilotos realizarán en el interior con los nuevos instrumentos serán similares a las que podrán realizar en el futuro en los Eurofighter o F-18,

facilitando su transición a estos aviones después de la escuela.

Modernización de aviones P-3. En el escenario actual han aparecido nuevas amenazas que revitalizan la necesidad de contar con aviones de patrulla marítima adecuados. Así, junto a las operaciones eminentemente militares, los aviones P-3 pueden jugar un destacado papel en apoyo a las misiones como la vigilancia contra el narcotráfico, el tráfico de personas o el control de contaminación de los mares. Aprovecho para destacar el excelente papel que estos aviones han desempeñado en Yibuti, en el marco de la operación internacional Libertad Duradera. Tengo que añadir que estos aviones para la Armada son un multiplicador de fuerza, puesto que ahorra recursos navales con una presencia permanente de barcos y contribuye a la mayor eficacia en operaciones de control del mar.

Sistema de mando y control aéreo. Prosigue la implantación de modernos radares de vigilancia tridimensionales Lanza, de fabricación nacional, y otras mejoras en el área de comunicaciones. Con las mejoras introducidas por este programa, España ocupará una posición de liderazgo, que nos permitirá integrarnos en el sistema de mando y control aéreo de la Alianza en óptimas condiciones. Ya está planeado el cambio de 14 radares con sistemas Alenia cuatro de ellos, de fabricación italiana, y los restantes de fabricación nacional Lanza.

El programa de potenciación del Servicio de búsqueda y salvamento, SAR, tiene la finalidad de aumentar paulatinamente la capacidad del helicóptero Superpuma para operar en misiones SAR por la noche y misiones de SAR de combate multinacionales con un nivel de amenaza limitado. Se trata de poder rescatar pilotos que puedan caer bien por accidente o bien por derribo en zonas que no necesariamente tienen que ser en un conflicto, puesto que si medimos los riesgos que puede tener un piloto que vuela sobre Afganistán simplemente podemos ya considerar hostil un ambiente en que sus vecinos en tierra puedan ser como mínimo bandidos.

Otro programa importante que nos dirige hacia una mayor precisión y largo alcance es el de Kid, de guiado todo tiempo para armamento convencional aire-superficie. Tras las enseñanzas obtenidas en los últimos conflictos, el objetivo de este programa es conseguir para los sistemas de armas Eurofighter y F-18 una capacidad de ataque aire-superficie de precisión en tiempo adverso, con la que se incrementaría la seguridad de las tripulaciones, a la vez que se vería reducido el riesgo de ocasionar daños colaterales. Todo el mundo entenderá que si en vez de dirigir por un guiado láser, que necesita un designador y puede ser influido por condiciones meteorológicas, hay una bomba con un guiado GPS, que la conduce a un punto georeferenciado específico, la precisión aumenta mucho. Se trata de añadir a bombas ya existentes estos Kid, que permiten esa precisión de guiado GPS.

Asimismo, el programa 122.A, de modernización, permitirá el desarrollo de otros programas destinados a asegurar la operación y el sostenimiento de la fuerza, con lo que no les voy a cansar a estas horas de la tarde. Entre ellos sólo quisiera destacar el programa de modernización de los equipos de guerra electrónica del F-18, que pretende sustituir los actuales, ya obsoletos, por otros más modernos y, lo que es más importante, de tecnología nacional, sin dependencias del exterior en este área tan sensible. Este programa contribuye a alcanzar la superioridad tecnológica de nuestra Fuerza Aérea que, como saben, es imprescindible para negar desde el inicio mismo de la crisis la capacidad de ataque del adversario consiguiendo así la posibilidad de actuación de las fuerzas de superficie. La guerra electrónica contribuye fundamentalmente a ello, pues permite la protección de los sistemas propios, bien mediante la anulación de los sistemas de guiado de las armas enemigas, bien asegurando la confidencialidad de las comunicaciones, o localizando los focos de emisiones electromagnéticas como radares o puestos de lanzamiento de misiles. Para explicárselo también con un ejemplo fácil de entender, los que hayan viajado recientemente en Afganistán y hayan volado en el Hércules desde Manás a Kabul saben que esos aviones tienen unos avisadores de radar que les avisan de una posible amenaza de radar y tienen dispensadores de chaffs y de bengalas. Así que cuando hablamos de guerra electrónica en términos generales no sólo hablamos de medidas que sirven para evitar la perturbación, sino medidas fundamentalmente muchas de ellas de autoprotección, que garantizan la supervivencia tanto de aviones de combate, como de aviones de apoyo al combate, como es el caso de los C-130.

Señorías, les decía hace un momento que al Ejército del Aire le es cada día más caro cumplir su misión porque cada vez se nos exige más precisión a mayor distancia, en suma, superioridad tecnológica que asegure nuestra supervivencia y que garantice al resto de los ejércitos la superioridad aérea que necesitan para operar con libertad de acción. Por esto, aunque somos sensibles al esfuerzo que los españoles nos dedican, no puedo dejar de comunicarles que aún existe una lista de espera que recoge una variedad de capacidades que nos son necesarias tanto a corto, como a medio y a largo plazo, que espero que presupuestos venideros nos permitan aligerar. Antes de ponerme a su disposición para contestar las preguntas que consideren formularme permítanme asegurarles que seremos estrictos en la administración de los recursos económicos que la nación pone a nuestra disposición y con ellos cumpliremos orgullosos la misión que España nos asigna con la moral, lealtad y disciplina que siempre ha caracterizado a los aviones españoles. Con ellos esperamos despertar el orgullo y admiración por su Ejército del Aire del pueblo al que servimos haciendo el mejor uso de las capacidades, que puedo considerar como magníficas, que se ponen a nuestra disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Voy a dar un turno de palabra, como corresponde, a los grupos parlamentarios, comenzando por el grupo que ha solicitado estas comparecencias, que es el Grupo Popular.

Don Roberto Soravilla va a hacer uso de la palabra, pero ¿alguien más va a intervenir? **(Pausa.)**

Don Jesús Mancha y don Miguel Campoy, intervendrán en ese orden. Simplemente, a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones».

Tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a todos ustedes, a su primera comparecencia, que es anual en esta Comisión y, sobre todo, agradecemos su presencia y su esfuerzo no sólo por darnos la información que nos presentan, sino también por la paciencia que han tenido porque estaba previsto que intervinieran por la mañana y lo hemos tenido que posponer por la tarde. Se lo agradezco personalmente y en nombre del grupo. Me voy a permitir hacer alguna reflexión de carácter político, teniendo en cuenta que tenemos aquí una especie de situación esotérica, la triada más uno. Tenemos a los tres jefes de Estado más el Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

Entraré primero en esta reflexión y luego ya me pediré directamente que me aclaren algunas partidas y algunos desgloses del presupuesto por parte del general García González, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, que es al que me corresponde dirigirme. Lo que me pueda contestar general, bienvenido sea, lo que no, nos lo envía por escrito en cuanto sea posible. Antes de iniciar cualquier reflexión ya digo de antemano que he escuchado con mucha atención todo lo que se ha dicho. Estoy de acuerdo con muchas cosas, pero permítanme desde mi puesto de oposición que también funcione un poco como crítica de los presupuestos, que tienen un carácter político y que haga un poco también de abogado del diablo. Tengo una trayectoria muy larga, y mi partido también, de máxima confianza en nuestras Fuerzas Armadas y respeto que sentimos siempre por ellas. No tengan la menor duda ninguno de los jefes de Estado Mayor de que nosotros vamos a trabajar muy duramente desde esta Comisión y desde donde estemos para poder mejorarlas en todo lo posible.

Se ha dicho por activa y por pasiva que el presupuesto en general tiene una expansión de gasto del 6,2 por ciento y el incremento en Defensa es del 4,16. Nos sentimos todos muy contentos con esto. En Tierra quiero decirle que del 4,5 y un poquito más. No quiero enfrentarle con sus compañeros, pero los otros ejércitos han conseguido un poco más de incremento que usted. Teniendo en cuenta que los presupuesto generales, y el presupuesto de Defensa, tienen un grado de credibilidad por lo menos para nuestro grupo muy relativo y teniendo en cuenta que hemos prescindido ya del equilibrio presupuestario, puestos a esto podíamos haber levantado mucho más el presupuesto de Defensa, como

han hecho los franceses, o como han hecho los italianos que están fuera del déficit permitido por el pacto de estabilidad. A mí me parece bien lo de la subida, pero no me parece a mí —la Ley de presupuestos es la ley básica de este Parlamento, es la razón última del Parlamento y es la que marca al final las prioridades cuantificadas del Gobierno, es decir, no marca el talante del Gobierno, sino lo que de verdad quiere hacer el Gobierno— que la defensa sea precisamente un elemento prioritario, lo mire por donde lo mire. La cuestión tiene lógica, la lógica inversa de la que ha hecho mención mi querido amigo el general jefe del Estado Mayor de la Defensa citando lo de IBM, lo de piensa en grande. Aquí lo que se ha hecho es pensar en pequeño, nos hemos encogido como país. Entonces tiene mucha razón, la ecuación funciona perfectamente porque a menos necesidades de país porque somos más encogidos, menos objetivos. El presupuesto de Defensa, del Ejército de Tierra, en este caso es un presupuesto que es manifiestamente mejorable y sobre todo bastante limitado. Ustedes vienen aquí a dar el aval profesional a este presupuesto, que tiene un carácter estrictamente político y en esto es en lo que yo me baso para hacer determinadas críticas. Ustedes han avalado y están avalando a lo largo de esta comparecencia el marco presupuestario que se les ha entregado y les veo a todos ustedes optimistas, aunque es verdad que con un optimismo matizado. Según les he escuchado, yo he tomado nota de algunas de las carencias en el caso del JEME, del vehículo aéreo no tripulado, es el único defecto que encontraba. Hay una pregunta que es básica, que ya se ha formulado aquí y que volveremos a formular hasta el infinito porque son ustedes los que tienen que responderla. ¿Se puede con este presupuesto, de verdad, cumplir con todos los objetivos que se contemplan en la directiva de defensa nacional vigente en la revisión estratégica? A pesar del ferviente europeísmo que tiene en estos momentos el Gobierno, ¿vamos a poder responder con todo esto a las necesidades de la Unión Europea? Porque el jefe de Estado Mayor, que ya ha hablado de las capacidades de Praga, etcétera, ha dicho que no dará para todo esto. Es verdad que vamos aplicar imaginación y vamos a aplicar esfuerzo. La imaginación está muy bien en algunos campos donde efectivamente se puede hacer algún tipo de pirueta imaginativa, pero está más bien en el campo del arte que en el campo de la defensa lo de llevar la imaginación al poder. Sencillamente, yo no creo que podamos cumplir con esas necesidades. Hemos hablado de que los *battle groups* tienen muchos problemas, entre otros porque van a actuar casi exclusivamente en el África Subsahariana. Al mismo tiempo que estamos en esto, ¿vamos también a poder responder a las necesidades que nos planteen Naciones Unidas, la OTAN, etcétera? Ya nos hemos descartado de buscar cualquier tipo de intervención en Irak, cosa que ahora ya se empiezan a replantear los alemanes. Hemos descartado formar parte, ni en coalición ni por nuestra cuenta, de

los equipos de reconstrucción provincial de Afganistán. Nos hemos ido a una esquina y estamos ahí haciendo lo que estamos haciendo.

Sinceramente, estamos ante un presupuesto que responde a un tipo de ejército que en principio es el que vemos, un poco folclórico en algunos casos y con un pacifismo relativo, el pacifismo de Portoalegre. La larga experiencia me dice que las últimas opiniones y respuestas de los jefes del Estado Mayor no se parecen en absoluto a sus primeras comparecencias, que suelen estar llenas de este optimismo matizado. Me refiero a que cuando están a punto, como diría Cervantes puesto ya el pie en el estribo, puesto ya el pie en la reserva, es cuando cuentan de verdad las carencias que tenían y las que han estado sufriendo a lo largo de los años. Les pediría que en este caso tuvieran la misma sinceridad en esta primera, que les agradecemos enormemente, y en la última a lo largo de los años. Aquí hay una serie de objetivos a los que el general García González ha hecho mención, profesionalización, formación, etcétera. Respecto a la profesionalización (aunque no es una responsabilidad directa suya, pero por el volumen es al que probablemente más le afecta) le rogaría que hiciera algún tipo de comentario. He visto que no está en la línea política del ministerio, porque el señor Bono hace mucha crítica sobre la profesionalización y veo que a usted no le parece mal la profesionalización y está muy a favor de la externalización que es un elemento consecuente del anterior. Me gustaría que hiciera algún comentario sobre el hecho de que siendo por la ley de presupuestos la plantilla máxima de 80.000 efectivos ahora sólo se presupueste ahora 72.500 y probablemente la exigencia de incorporación va a ser un poco más baja. En el aspecto de la formación, que es fundamental sobre el personal, el programa 121.N, formación del personal de las Fuerzas Armadas, baja en su conjunto. Hay una bajada en el capítulo 1, de retribuciones, y un aumento en el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios.

Vayamos al otro pilar del presupuesto de Defensa, al otro objetivo, la modernización. Tampoco es una competencia directa de usted, mi general, el carro Leopard. Se ha hablado de ello, pero la verdad es que el programa ha disminuido y queda en 27 millones de euros. No sé si quiere hacer algún comentario y dar alguna información que yo le detalle sobre los decrementos en las inversiones militares asociadas al funcionamiento operativo de los servicios y, en especial, las referidas al armamento y material que bajan un 9,5 por ciento.

En el servicio 11, mando de apoyo logístico del Ejército de Tierra, artículo 75, inversiones militares en infraestructura y otros bienes, programa 122.A, modernización de las Fuerzas Armadas, hay un superproyecto que es el 90.01, de los misiles, y querría saber, porque veo que hay un detrimento muy claro en el sistema de misiles MBC y luego ya los otros ni siquiera se contemplan, por qué hay un incremento muy considerable respecto a los Patriot. Quisiera conocer si es que hay un

interés muy marcado por los Patriot y teniendo en cuenta las excelentes relaciones, que nos han venido a contar, que tenemos con los Estados Unidos, si van a estar dispuestos los Estados Unidos a dar ese visto bueno de manera inmediata porque es evidente que las relaciones son magníficas.

En cuanto al superproyecto 90.03, de medios acorazados, ha hecho mención, mi general, al vehículo Centauro que está bien dotado y luego ha citado al Pizarro. Lo que veo es que el resto de los vehículos quedan sin una sola partida presupuestaria y además tampoco se inician los procesos de modernización ni el de los BMR ni el de los TOA. Además hay una cosa de los NBQ, que ahora está muy de moda, y tampoco se hace nada. Está el superproyecto 90.04, que es el de artillería, potenciación exclusivamente del cañón AA-3590, y luego me da mucha pena de los ingenieros porque se quedan sin material. El proyecto 90.06, que es de material de ingenieros, se queda en blanco. El siguiente proyecto 90.10, que es el de informática, lo encuentro un galimatías y no entiendo. Hay un único elemento que es el 15.02 que son los sistemas informáticos Sigle que está sin dotación. Es verdad que pone final 2004, pero no tiene mantenimiento tampoco en el 122.N, superproyecto 82.14. Sin embargo, el superproyecto completo termina en el 2007, no hay tampoco ninguna previsión plurianual y en el 80.18, sin embargo, hay plurianualidades pero no hay nada en este ejercicio. Le garantizo que no entiendo absolutamente nada, pero seguro que me lo va a explicar.

En el superproyecto 82.05, vehículos de transporte terrestre, se producen unos decrementos considerables, medios de transportes terrestres 9 millones de euros; en el superproyecto 82.08, municiones y explosivos, también hay una disminución de 9 millones de euros en este ejercicio y luego, de pronto, un incremento progresivo plurianual muy considerable. No sé si este año toca sólo tirar con salvas, quizá al ministro, y después nos toca tener algunas necesidades y, a partir de este año próximo, empezamos ya a tener necesidades reales de municiones y explosivos. En el superproyecto 82.11, equipo y material logístico, disminuyen, cosa que me extraña porque cada vez más contemplamos a las Fuerzas Armadas como una ONG especializada, para las dotaciones para la sanidad de campaña y el hospital de campaña. Es una cosa sorprendente. El superproyecto 82.14, obras de infraestructura, disminuye también cinco millones de euros y desconocemos la razón. Me sorprende porque con el problema del que estamos hablando constantemente, del combustible, al final los vehículos se terminan parando porque es lo más sencillo de todo, y me sorprende que se produzca una disminución en el superproyecto 82.15. (Pido perdón por lo de superproyecto, parezco portugués, pero se llaman así.) El 82.15, equipo diverso, en la partida de simulación y material de instrucción hay una disminución notable y, sin embargo, luego se producen de pronto unos incrementos plurianuales astronómicos. Eso ten-

drá alguna explicación o será simplemente que se ponen allí en las plurianualidades como si fuera la carta a los Reyes Magos. También sorprende que haya un decremento material en NBQ, teniendo en cuenta todo lo relativo a las armas de destrucción masiva que tenemos en un mundo tan incierto como en el que vivimos. En cuanto al programa 122.N, de apoyo logístico, preguntaría a qué se debe la disminución de 15 millones de euros en el superproyecto 82.14, que se refiere al mantenimiento de armamento y material.

Dicho esto, y para no cansar, agradezco de nuevo su paciencia, los comentarios que puedan hacer y las respuestas que me puedan dar en este acto y las que me puedan enviar por escrito. Vamos a ver si a la luz de los datos que nos den nos convencen. Nos ayudaremos de ellos en la medida en que podamos, no les quepa la menor duda, pero de momento lo que nos parece es que hay muy poco convencimiento en la profesionalización, muy poco también en la formación y la modernización nos parece que va al ralentí. Es decir, el presupuesto no nos parece muy halagüeño, pero de cualquier manera agradecemos la información que nos puedan ofrecer.

El señor **PRESIDENTE:** Adelante don Jesús Mancha.

El señor **MANCHA CADENAS:** Si el diputado Soravilla, que me ha precedido en el uso de la palabra, ha pedido disculpas a los jefes del Estado Mayor por haberse demorado estas comparecencias y por tener que concurrir esta tarde aquí en el Congreso de los Diputados, yo también pido disculpas a aquellos devotos del deporte nacional, como es el fútbol. Voy a ser extraordinariamente conciso, pero mucho me temo, señor presidente, que en una hora no seremos capaces de finalizar este constructivo debate.

Quiero saludar al general García González, al almirante Zaragoza, al general García de la Vega y al jefe del Estado Mayor, señor Sanz, y desearles toda clase de éxitos en esta empresa que inician, que puede ser el cenit de una carrera jalonada de éxitos, de entrega, de servicios a nuestro país, se lo digo desde lo más profundo de mi corazón, quisiera que fuesen los tres y todo el ministerio un ejemplo a imitar.

Yo he ido siguiendo, almirante, su intervención, que si me lo permite es más política que profesional. Ha hecho usted una magnífica disección de lo que es una marina innata en la sensibilidad y la solidaridad, en la agilidad de un país como España. Todos estamos orgullosos de la Marina española. Después ha hecho una descripción, un paso sobre algunos puntos que a este diputado, que ha tenido la gran suerte de que el portavoz lo haya designado para que estudie los presupuestos de la Marina, de la Armada, se le han ocurrido de pronto. Yo soy de la provincia de Cádiz, y sé que es profundo el cariño que le tiene a la provincia de Cádiz, ahí están sus raíces, almirante, por eso, aunque no haciendo un discurso localista, al planear usted por

algunos temas me han venido a la memoria algunos contenciosos que, aunque no están dentro de los presupuestos, yo quisiera que el presidente me permitiera la licencia de que me contestara.

Ha hablado usted de adiestramiento. Yo tuve un debate muy complicado con una diputada del Partido Socialista en la legislatura anterior sobre la conveniencia y necesidad de que se desafectara la sierra del Retín. El Partido Socialista, entonces en la oposición, pidió a voces en toda Andalucía que la sierra del Retín se desafectara y nosotros nos opusimos. Usted no es un político, pero yo quisiera que me contestara si la idea ahora del Gobierno del Partido Socialista, del señor Bono, es desafectar el Retín o no. Era la señora Romero, a la sazón esposa del presidente del Gobierno, don Felipe González.

Quisiera también que me dijese si fue un acto de capricho, de frivolidad del ministro Trillo, que la Escuela de Infantería de Marina de San Fernando pasara a Cartagena, porque eso se dijo también en una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, y se pidió que se paralizara inmediatamente esa nueva ubicación en Cartagena y que se volviese a donde había estado residenciada durante cientos de años. Nosotros opinábamos que era un problema de operatividad, de profesionalidad e incluso, si ustedes me lo permiten, de agilidad y de economía, nunca tenía aquello olor de amiguismo o de cierta frivolidad por parte del ministro Trillo. Tan es así que, llegado al Gobierno el presidente Rodríguez Zapatero, los carros siguieron caminando hacia Cartagena y hoy están en Cartagena. Si usted puede, me lo aclara, pero que sepa que era algo que sobrepasaba al ministro y que era importante.

Entrando en alguna reflexión de carácter general, yo quisiera recordar una comparecencia del ministro de Defensa del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, el señor Bono, que dijo en sede parlamentaria: los presupuestos del año 2005 van a ser superiores a la media del presupuesto total del Estado. La reflexión, almirante, es que los presupuestos de la sección 14 crecen un 4,16, mientras que el crecimiento de los gastos de los Presupuestos Generales del Estado es un 6,20, luego no se ha cumplido, y bien que lo lamentamos, aquel vaticinio que hizo el ministro de Defensa aquí, en sede parlamentaria, solicitando incluso a los grupos que apoyásemos esa elevación por el bien de nuestro ejército. ¿Significa eso que de alguna manera consideramos no prioritaria para el Gobierno socialista —usted no es un político— en estos momentos una apuesta decidida por la consolidación del proceso de profesionalización y modernización de nuestras Fuerzas Armadas?

Este es un tema importante, vamos a ver si hablamos en el mismo lenguaje, vamos a elevarlo para que nos coloquemos exactamente. Su señoría sabe que en los gastos de defensa, dentro de la Unión Europea, España está casi en la cola, yo creo que incluso por debajo de Irlanda y de Grecia, quiero recordar que estamos en el 2,4 del PIB. **(El señor Jefe del Estado Mayor de la**

Armada y Mando Operativo Naval, Zaragoza Soto: El 0,86. Muchas gracias. El 2,4 puede ser la media de la Unión Europea. Esta bajada de dos puntos, del 6,20 al 4,20, cuando hemos oído al ministro decir concretamente lo contrario, quisiéramos que nos la pudieran aclarar, si es posible.

En el capítulo de personal se produce un incremento de gasto de sólo el 1,45 por ciento, y el dato clarificador de por qué se produce este bajo incremento lo ha dicho tanto el general jefe del Ejército de Tierra como usted mismo. Hay un proceso de chirrido sobre el reclutamiento, principalmente, y lo ha dicho S.S., no tanto en el que está en tierra cumpliendo un servicio como en el que se hace a la mar, y por eso el presupuesto baja mucho, porque no vamos a alcanzar la cifra que en un primer momento se pudo pensar de 80.000 ó 90.000 y nos hemos quedado reducidos exactamente a 72.563 personas. En consecuencia, en el capítulo de personal se produce un incremento de gasto de muy poco, de 1,45, porque las previsiones son muy cortas. Hablaba S.S. de una racionalización del trabajo que nos parece extraordinariamente positiva.

En cuanto a la formación, aquí me pierdo, porque lo que yo tengo —que también tiene mi compañero Soravilla, y lo ha dicho— es que el programa 121.N, de formación del personal de las FAS, sufre una disminución del 3,71. Señor almirante, la Armada, en euros, en el año 2004, en el programa 121.N, formación de personal de las FAS, tuvo 71.233.000 euros, y en el año 2005 tiene 64.563.000 euros; es decir, tenemos una disminución mayor del 12 por ciento en formación. No deja de ser preocupante. Exactamente pasa igual —y no invado ningún terreno que no sea el mío— en Tierra y en Aire, pero incide poderosamente la diferencia en la Armada, desgraciadamente.

Respecto a algunas consideraciones respetuosas que quiero hacerle, y con ello voy terminando, señor presidente, formularle algunas preguntas de carácter localista. El proyecto de modernización de la base naval de Rota era de 57 millones de euros, no de ampliación geográfica como algún partido político quiso pensar (la base de Rota no se va a ampliar geográficamente, se quedan las mismas hectáreas y metros cuadrados), sino de modernización, y se recogía en proyecto desde el 2004 hasta el 2008. En el 2004 invierte el Gobierno del Partido Popular 1.500.000 euros; en el 2005 prevé el Partido Socialista en el Gobierno 492.000 euros; en el 2006, 914.000 euros; en el 2007, 25 millones de euros; y en el 2008, 28 millones de euros. Yo quisiera saber por qué esta previsión se lleva al final de la legislatura, cuando empezó bien en el año 2004, en el que estamos todavía, por qué se ralentiza totalmente en el 2005 y 2006 y se acelera de una manera brutal, perdóneme la expresión coloquial, en el 2007 y 2008 sobre las inversiones conjuntas con OTAN y en las previsiones de inversión que se tenían principalmente en la base naval de Rota.

En el capítulo dedicado al mantenimiento de buques, mantenimiento de arma aérea, mantenimiento de fuerzas de infantería de marina, mantenimiento de arsenales, instalaciones y sistemas, apoyo logístico de aprovisionamiento y mantenimiento del sistema de información y telecomunicaciones, los datos que este diputado tiene y que nuestro son que en relación con el 2004 bajamos, las partidas son inferiores. En el capítulo de superproyectos, en misiles y torpedos, sobre un coste total de un programa de 420 millones de euros, que recogían los ejercicios de 1996 al 2013, en el 2004 el Gobierno del Partido Popular destina 32 millones de euros a misiles y torpedos y en el 2005 el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero solamente destina 19 millones de euros, la mitad. En cuanto a misiles estándar SM-2, sobre un coste total de 148 millones de euros que van desde el año 1999 al 2011, en el 2004 el partido gobernante, el Partido Popular, destina 24 millones de euros y en el 2005 se prevén sólo 7 millones de euros, para pasar al 2006 que son 10 millones de euros. Me va a perdonar, señor almirante, no hay ningún problema, me contesta cuando lo tenga a bien, no hay ninguna prisa, pero son datos que yo me he tenido que estudiar porque creo que en ese momento era mi obligación.

Los equipos de comunicaciones e infantería de marina se reducen más del 10 por ciento con respecto al 2004; los equipos informáticos se aminoran más de la mitad, en el 2004 hubo partidas por 3 millones de euros, en el 2005 habrá por 1.500.000, la mitad.

Termino agradeciéndole lógicamente su intervención, deseándole toda clase de éxitos. Nosotros estamos un poquito liados, si me permite la expresión andaluza, porque un periódico de hoy, concretamente *El País*, afirma que Defensa confirma la construcción del nuevo buque de la Armada española en Puerto Real, que va a significar 250 millones de euros; que es un buque de aprovisionamiento de combate cuya función será suministrar combustible, municiones etcétera, y yo no he sido capaz, torpe de mí, de encontrarlo en ninguna partida de los presupuestos.

Por otro lado, en otro periódico de hoy, Defensa gastará en Izar 500 millones de euros, Dios le bendiga, para que Izar continúe por el buen camino, pero permítame que rompa una lanza a favor de la perla que se llama Bazán, el antiguo Bazán de San Fernando, almirante, lo conocemos muy bien; que rompamos una lanza por Bazán en su estricto carácter militar y que salvemos entre todos lo que es. Si son 500 millones de euros yo no los encuentro, no sé dónde están; si son 250 solamente para un buque en Puerto Real, tampoco lo encuentro. Lo único que he encontrado, y me pierdo, almirante, son embarcaciones LCM-1-ES, exactamente 5 millones de euros, y en un buque de proyección estratégica ciclo de vida 4 millones de euros, es lo único que he encontrado sobre unos costes que ya venían desde los años 2003, 2004 y 2005, aproximadamente.

Ya sé que no me puede contestar a casi todas las preguntas que he hecho, si quiere lo hace, pero sí le rogaría, almirante, que a la mayor brevedad posible, insisto, me lo haga llegar, sin prisa ninguna. Deseo toda clase de éxitos a usted, a sus compañeros y por supuesto al ministerio de Defensa.

El señor **PRESIDENTE:** Don Miguel Campoy.

El señor **CAMPOY SUÁREZ:** Voy a ser conciso, comenzando por sumarme a la bienvenida a los jefes de los tres Estados Mayores y también al jefe del Estado Mayor de la Defensa, que nos acompaña, así como sumarme a la valoración que de manera general ha realizado mi compañero Soravilla, no sólo porque sea compañero, sino además porque lo ha hecho con profundo conocimiento de causa. Permítanme que yo me dirija un poco más a las particularidades del presupuesto del Ejército del Aire, y en este sentido al general dándole las gracias por sus explicaciones, y haciendo una primera valoración sobre la exposición correcta que ha hecho de la estructura expositiva tradicional. Me ha llamado poderosamente la atención que ha omitido toda referencia a la profesionalización, no sé si porque, tal y como decía mi compañero Soravilla, tienen ustedes poca convicción en la profesionalización. No sabemos qué plantillas tienen previstas para este año, cuál es el número de efectivos, el porcentaje que hay, el año pasado era prácticamente del 93 por ciento en el Ejército del Aire. Me gustaría que nos contestara, porque me parece un dato importantísimo, y no sabemos si guarda relación con la formación, en la que hay una disminución de las cantidades consignadas y destinadas que nos ha llamado la atención.

Usted ha comenzado su exposición diciendo que los presupuestos con respecto al Ejército del Aire se incrementaban un 8,5 por ciento sobre los de 2004, incluso que en el capítulo 6, de inversiones, subían un 9,1 por ciento. Pero permítame que yo me dedique a hablar de las rebajas. Desde este punto de vista me llama la atención alguna de las reducciones que se han producido en estos presupuestos y comenzaré por lo que son los grandes programas de modernización, haciendo referencia al Eurofighter 2000. Nos llama la atención que en la programación plurianual estaban consignados para el 2005, si no me equivoco, 518 millones de euros y aparecen este año en los presupuestos 403; es decir, hay una reducción sobre lo planeado de 111 millones. No sabemos a qué corresponde y sí nos gustaría conocer el motivo.

Tampoco se ha extendido usted demasiado en que conozcamos cómo van a ser armados, en cuanto a misiles, bombas y a los programas que estaban puestos en marcha, tanto el Eurofighter como el F-18, que es muy importante, porque, como bien sabe usted, de nada sirve tener un avión de esas características si no lo tiene uno bien armado. Me gustaría que nos lo explicara, porque además parece que ha habido también una

reducción en cuanto a armamento, municiones y explosivos, que no sabemos a qué responde. Asimismo también, con respecto a este programa, usted ha dicho que en estos momentos hay cinco entregados. La previsión era más o menos que la entrega fuese de unos seis o siete anuales, con lo cual parece que hay una pequeña desviación de las entregas inicialmente previstas. Nos gustaría conocer si esto responde a algún problema en particular dentro de la primera serie o del primer lote del que usted ha hablado, porque quedan pendientes los otros dos.

Ha hablado del programa 400.M, del que ha dicho que se ha cumplido lo previsto, no hay ninguna variación con el inicio de entregas a partir de 2011. Pero sí me gustaría que nos comentara o hiciera una valoración de las inversiones. Ha estado usted hablando del sistema de mando y control para cualquiera de los Estados Mayores, en este caso del Ejército del Aire, y sí que nos gustaría que nos hiciera una valoración de los presupuestos de este año, cómo va la implantación de este sistema. Ha habido un incremento este año, que ya estaba previsto en cuanto a esta partida presupuestaria, y nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre qué grado de cumplimiento hay, si se están cumpliendo los objetivos, si está sirviendo esto a los fines con los que se inició el Plan CIS y cómo va el sistema de mando y control, dentro del programa 122.N, del que tampoco ha hablado extensamente.

Por otra parte, en este programa los sistemas de información y telecomunicaciones sufren un descenso, que no sabemos por qué está motivado, de casi un 15 por ciento con respecto a lo presupuestado en 2004, y nos gustaría también conocer el porqué de esta rebaja.

Para terminar esta parte presupuestaria, y un poco farragosa, por lo cual pido disculpas, en el programa 122.N, que son los gastos operativos, nos llama la atención todo lo concerniente a alimentación y vestuario, porque hay una diferencia de cifras que no logramos explicarnos. Es decir, hay aproximadamente, en lo que respecta a menús diarios, un descenso considerable, que sin embargo no se ve compensado por la contratación externa de esos menús. Tampoco entendemos cómo suben las raciones de combate y bajan las raciones logísticas. Me gustaría que nos lo explicara, si no es ahora cuando estime conveniente. Asimismo, este incremento casi se ha multiplicado por tres en cuanto a vestuario y no sabemos a qué responde. Sin embargo, bajan las dotaciones a unidades. Otra cuestión es si me pudiera contestar a qué obedece esa disminución de la partida consignada a la asistencia técnica del Inta-Isdefe, que ha sufrido un descenso enorme, aunque después en la programación plurianual vuelve a recuperar lo perdido en 2005.

Quiero hacer una reflexión, porque la segunda cuestión que me ha llamado la atención ha sido que usted ha hecho referencia a un documento, que lo ha tomado como base, y lo ha calificado, según sus palabras exactas, de modelo bueno, que es la revisión estratégica de

la defensa. Cuando estamos hablando aquí de los presupuestos de defensa no nos referimos a algo que no existía y que de repente existe, sino que hay una continuidad en los programas y una renovación de los mismos. Siempre ha entendido este grupo que esa continuidad estaba, por una parte, fundada también en lo que antes se consideraba el pacto de Estado. Ahora que nos encontramos en unos momentos políticos donde parece que todo lo anterior hay que denigrarlo, rechazarlo y denostarlo, le agradezco sinceramente la valentía que usted ha tenido al basarse en su exposición en la previsión estratégica de la defensa. Se trata de un documento (no lo digo porque estuviera elaborado por el Gobierno anterior, sino porque lo más importante es que fue consensuado, y de hecho aquí tenemos a uno de los partícipes y responsables de esos acuerdos y de ese documento del Grupo Socialista, que es el señor Marsal, que puede dar fe de lo que digo) que fue fruto de muchas reuniones, de mucho esfuerzo y trabajo. Se logró consensuar ese documento y me alegra mucho que usted lo tome como referencia e invitara al resto de los jefes a que lo tuviesen en cuenta.

Digo esto porque tampoco ustedes aparecen ex novo, sino que también hay una continuidad, como debe ser, por otra parte, en las Fuerzas Armadas, no puede ser considerado de otra manera. Ustedes ya tenían altas responsabilidades en la jerarquía, en el organigrama del ministerio y es importante que haya una continuidad. Eso es lo que quiero resaltar en mi intervención y decir que efectivamente los presupuestos de Defensa deben reflejar no sólo las necesidades de las misiones, de las operaciones, etcétera, sino una continuidad, una progresión en alza hacia el objetivo de paz y estabilidad, que es el que todos buscamos y deseamos. En ese sentido me congratula saber que hay, quitando los matices que tanto mis compañeros como yo mismo hemos podido resaltar, una parte positiva de ver una proyección en todos los programas que se están desarrollando y en los nuevos que hay que acometer. Les animo a seguir cumpliendo con estos programas porque, entre otras cosas, con ello no conseguiremos sino mayor seguridad para España y para todos los españoles que es, al cabo, el fin último de nuestro Ministerio de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a los representantes del Grupo Parlamentario Socialista por el siguiente orden: don Jordi Marsal, que se dirigirá al JEME; don Herick Campos, que se dirigirá al almirante Zaragoza y don Julián Simón de la Torre, que se dirigirá al general del Aire.

Tengan ustedes en cuenta, señores diputados, que estos caballeros que han comparecido aquí y sus acompañantes llevan desde las diez de la mañana y la responsabilidad es nuestra, quiero decir de esta Comisión, y una vez más me disculpo, lo he dicho esta mañana, lo han hecho varios diputados y lo vuelvo a hacer en este momento. Tengan ustedes eso en cuenta, se lo ruego.

El señor **MARSAL MUNTALÀ**: Señor presidente, indudablemente vamos a tenerlo en cuenta, aunque la compañía y el debate con los jemes siempre creo que ha sido muy agradable y agradecido por parte de los miembros de la Comisión y espero que también por parte de los propios jemes. **(El señor vicepresidente, Fernández de Mesa Díaz del Río, ocupa la presidencia.)**

Quiero darle la bienvenida también al teniente general García González en su primera comparecencia como JEME, aunque otras veces ha estado presente en la Comisión, conoce su funcionamiento, su dialéctica, etcétera, y por tanto, digamos, no es un novato en estas lides, aunque no sea en una intervención directa. Creo que su exposición ha sido clara, realista y, sobre todo, sincera, cosa que es importante también cuando hay un debate político, pero técnico a la vez.

Debo decir a usted y a los demás miembros presentes que tengo cierta dificultad para hacer esta intervención, y no porque estaba previsto que la hiciese otro diputado que, por razones de horario, ha tenido que abandonar la sesión, sino porque tengo la impresión (dentro de estas reflexiones que el presidente de la Comisión nos hacía muy claramente respecto a nuestras responsabilidades, culpabilidades por lo avanzado ya de la hora) de que además estoy equivocado de hora o estoy equivocado en la mañana y la tarde, y que me parece que algunas de las cosas que he oído esta tarde tenía que haberlas oído por la mañana y que tal vez cosas que se han oído por la mañana tenía que haberlas oído por la tarde.

¿Por qué digo esto? Usted me entenderá perfectamente. Durante muchos años he sido portavoz en debates de presupuestos, tanto cuando gobernábamos, en los últimos años de gobierno socialista, como durante los ocho años de nuestra estancia en la oposición y, por tanto, lo que digo ahora no es algo distinto de lo que he dicho durante todos estos años. La reflexión que he hecho cuando estaba en la oposición, y el hecho de haberlo dicho cuando estaba en la oposición, creo que da suficientes garantías de sinceridad para decirlo ahora en esta primera comparecencia cuando hay nuevamente un gobierno socialista.

¿Qué características tienen las comparecencias de presupuestos en esta Comisión de Defensa o en general? ¿Es una comisión para debatir algo, para debatir contenidos entre los que hemos pedido que comparezcan y los distintos grupos políticos? ¿Es un debate de nosotros con ustedes o es un debate entre los que estamos abajo, entre quienes apoyan al gobierno y quienes no lo apoyan? Siempre he manifestado y vuelvo a manifestar mi firme convicción de que estas comparecencias no son para un debate político, sino para clarificar las dudas de contenido sobre determinadas partidas, valoraciones, aclaración de dudas, pero nunca para la confrontación política entre los grupos, porque esto se ubica en otro trámite del debate parlamentario. Ya tendremos ocasión todos los grupos de presentar nuestras

enmiendas al presupuesto en la Comisión de Presupuestos, en la cual defenderemos o criticaremos las enmiendas y las votaremos; y posteriormente tendremos el debate en el Pleno, en el que el ministro hará una presentación política del presupuesto, intervendrán todos los grupos, cada uno dirá su opinión y se producirá el debate político. Por tanto, ésta no es la misión central de esta Comisión de comparecencias. Lo he dicho personalmente muchas veces y vuelvo a repetirlo ahora. En cualquier caso, si algo deben tener de debate político estas comparecencias, deben tenerlo en las comparecencias de los responsables políticos, es decir, del secretario de Estado y del subsecretario, y parte de las intervenciones que he oído respecto al Ejército de Tierra, pero también de otros, me daba la impresión que correspondían más a un debate con el secretario de Estado y con el subsecretario que a un planteamiento de cuestiones formuladas a los responsables militares de cada uno de los cuarteles generales. Además, en todos estos años que hemos estado en la oposición hemos procurado tener este comportamiento. Es decir, como oposición, cuando estábamos en ella, no veníamos a debatir con ustedes políticamente los presupuestos de Defensa, veníamos a pedir clarificaciones, y sobre todo nunca hemos tenido la equivocada y yo diría que incluso peligrosa idea que la función de los JEMES es, como se ha dicho, dar un aval profesional a un presupuesto político. Indudablemente, esta no es su función ni se les puede exigir. Todos aquellos que llevan años trabajando en los presupuestos, preparándolos y después discutiéndolos, saben cómo se hacen los presupuestos en el interior del ministerio, entendiendo el ministerio como lo que es, el conjunto del órgano central, del Emacon y de todos los cuarteles generales. Todos sabemos que se hace el trabajo conjuntamente y que lógicamente los presupuestos de defensa, como cualquier otro presupuesto, casi nunca son suficientemente satisfactorios, no únicamente para los profesionales que deberán gestionarlos, sino también para los políticos que nos dedicamos a esta Comisión, tengamos el color que tengamos. Pero también sabemos, tengamos el color que tengamos y estemos en el Gobierno o estemos en la oposición, que unos presupuestos son complicados y que hay que conjugar lo que es la política general de un Gobierno con lo que es la política sectorial. Por importante y fundamental que sea para un país, hay que compaginar los intereses, las posibilidades, las disponibilidades de ambos elementos. Decía en mi intervención, cuando hacía unas reflexiones, que lo importante no es la foto, sino la película. Yo creo que algunas de las preguntas —y no quiero intentar responderlas ni nada por el estilo, porque no es mi misión, y el JEME sabrá lo que debe o puede contestar en cada momento— se han hecho desde la perspectiva no de la película, sino de la foto, y esto seguramente ha llevado a algún error, lo mismo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular respecto de la imaginación. Mi amigo que ahora ha tenido que ausentarse, que además es un

gran artista, sabe mucho del arte de la imaginación, y la imaginación siempre es la dialéctica entre foto y película también y, por tanto, hay que tener en cuenta estas dos cosas.

El presupuesto en general y el del del Ejército de Tierra en particular es un presupuesto realista y responsable y que se obtiene no a partir de cero sino a partir de lo que existía, entre otras cosas, la revisión estratégica, como muy bien señalaba mi amigo Campoy, y yo mismo en mi intervención anterior he manifestado la referencia a la revisión estratégica como uno de los ejes de mis preguntas al jefe del Estado Mayor de la Defensa. Porque en los presupuestos de Defensa puede haber cambios de política según para qué se utilicen los recursos, y aquí sí que hay un debate político. Pueden utilizarse para actuar en operaciones bajo mandato de Naciones Unidas o sin mandato de Naciones Unidas, dando preferencia a unas relaciones con unos países o con otros, y cada una son posiciones políticas legítimas, y esto es lo que determina que unos apoyemos los presupuestos y que otros no apoyen los presupuestos, no tanto lo que es el presupuesto en sí, porque el presupuesto de Defensa viene marcado por la continuidad. Los programas de defensa duran quince, veinte años y, por tanto, es imposible que cambien cada cuatro años cuando hay un cambio de Gobierno. Debe haber una continuidad en ellos. Esa es una base de una política de defensa sensata para todos. Son ciclos largos y, por tanto, no puede haber grandes vaivenes. Además, responden a necesidades operativas que a veces no pueden dar respuesta positiva al cien por cien tal como desearían los profesionales, y para esto existen las prioridades y para esto existe una reflexión general que usted hacía muy bien sobre el tema de la programación en el Ejército de Tierra y también en los otros ejércitos. O sea que existe un mecanismo de programación que quiere decir un mecanismo de prioridades y, por tanto, la evolución de la propia ejecución presupuestaria y de las propias necesidades, a veces políticas pero a veces puramente técnicas, hacen que a lo largo de la gestión del presupuesto existan ciertas variaciones. Pero además tiene que haber una continuidad, porque los presupuestos de Defensa no dan respuesta únicamente a algo tan importante como la defensa, la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, sino que los presupuestos de Defensa directos y los que podríamos llamar los presupuestos de Defensa indirectos dan respuesta también a un tema tan importante como la consolidación de la base tecnológica e industrial para la defensa, que es un elemento, como esta mañana señalaba muy bien el secretario de Estado, no únicamente importante para las industrias de defensa, sino para el conjunto de todas las industrias del país. Por tanto, cuando analizamos el presupuesto de cada uno de los ejércitos o en su conjunto podemos hacernos dos preguntas: ¿garantizan suficientemente la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, sobre todo los aspectos de personal, profesionalización, y los aspectos de inversión? Nuestra

opinión es que lo garantizan suficientemente. Yo también desearía más presupuesto como usted, y sabemos que quedan muchas cosas por hacer, pero tenemos lo que tenemos. Y por otra parte también garantizan la continuidad y la profundización de esta base tecnológica e industrial para la defensa, porque junto a la subida del capítulo 6 del presupuesto de Defensa hay que tener en cuenta el mantenimiento que se ha hecho del capítulo 8, en este caso de Industria, y por tanto con la suma del capítulo 8 de Industria y del capítulo 6 de Defensa, estamos dando unas garantías suficientes para la continuidad de las empresas, de esta base tecnológica e industrial.

Este presupuesto, que es realista y responsable, lógicamente mantiene una continuidad. ¿Ha habido aquí una ruptura de programas, han desaparecido de repente proyectos que existían y estaban previstos? En lo que he estudiado de los presupuestos de este año y con el análisis anterior, no he visto que desaparezcan proyectos que existían en el Ejército de Tierra. Puede haber habido, como cada año, una cierta reprogramación en las anualidades, a veces por disponibilidad económica y otras por razones puramente técnicas, como el pago de los Pizarro, de los Leopard, que depende en muchos casos no del ministerio, sino de los problemas y de la capacidad de la propia empresa en cada momento para hacer las entregas en el año previsto o al año siguiente. A mí me sería fácil, si quisiera un debate, decirle a la oposición: Oigame, si las inversiones y los aspectos numéricos son una continuación de los suyos, con la diferencia que tienen el 4,2 por ciento de aumento y los suyos del año pasado tenían el 4,1 por ciento. Por lo tanto, si tan criticables son ahora, también lo habrían sido hace un año cuando fueron defendidos. En resumen, debemos tratar de tener el debate político ahí donde debe haberlo, en el lugar y con los contenidos, y los contenidos son la política de defensa, para qué se utiliza. Tratar de forzar ciertos debates en los proyectos, en los números y, sobre todo —y yo querría que no fuese ésta la intención de algún interpelante—, intentar ponerles a ustedes entre la espada y la pared de dar opiniones políticas respecto a proyectos cuando deben darla únicamente desde el punto de vista técnico, no es bueno para nadie, ni para ustedes ni para la Comisión ni para el país.

Finalmente, más allá de estas reflexiones que pueden ser compartidas por todos los grupos políticos, dos preguntas ya que su exposición ha sido lo suficientemente clara y extensa como para que incida más. Habría muchos temas de los que podríamos hablar, y usted lo sabe —hemos hablado antes sobre algunos—, pero, dadas las horas, no vamos a entrar en ellos. La pregunta es, para que tengamos constancia la Comisión, cuántos Centauros se van a adquirir en estos presupuestos, teniendo en cuenta que hay dos partidas, una en la GIED y otra en el presupuesto estricto del Ejército de Tierra, para financiar esta adquisición, y después otra pregunta sobre un aspecto al que no ha hecho referen-

cia en su intervención como es el papel y la evolución de los proyectos de simulación en estos presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Para interpelar al jefe del Estado Mayor de la Armada, tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: En primer lugar le doy la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, al almirante don Sebastián Zaragoza. Quiero destacar primero que si la defensa en sí es una prioridad para el Gobierno socialista, también especialmente lo es la Armada por nuestras características geográficas, así lo expresan los presupuestos del Gobierno socialista. Vemos en los presupuestos una clara apuesta por la modernización y por cumplir con los compromisos internos e internacionales. También quisiera trasladar la preocupación de mi grupo, que sé que también es la de usted y la del Gobierno de España, sobre las plazas vacantes de tropa y marinería y también sobre la no renovación de los compromisos. La herencia en este sentido evidencia errores de planificación y falta de capacidad de reacción ante el evidente fracaso en la consecución del número de efectivos previstos. Como se ha dicho aquí, la profesionalización a coste cero realmente ha fracasado. Se ha empezado a actuar para cambiar esta planificación y la forma de conseguirlo. Buena prueba de ello es el plan de mejora de la calidad de vida, que además ha resaltado nuevamente el compareciente, el señor almirante, el aumento en la acción social y el esfuerzo retributivo, pero sobre todo hay una cosa que se tiene que cambiar, y parece ser que se quiere, como son estos anuncios de si te gustan las olas, apúntate a la Armada. Si algo hay que hacer con los jóvenes españoles es no mentirles, es fundamental, porque si algún grupo de los que ha intervenido hoy aquí viera los números de reclutamiento, observaría que tan graves son las pocas posibilidades de reclutar como que confirmen el compromiso a los 15 días de haber estado realizando las pruebas iniciales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** El informe Estadística de convocatorias de ingreso y aspirantes 2003 —que si me lo han enviado supongo que se lo habrán enviado a todo el mundo— denota ciertamente, como bien decía el almirante, que no solamente tenemos que tener buenos equipos, sino además gente para utilizarlos. Ahondo en una idea: no solamente es importante hablar de la revisión estratégica, sino leérsela bien para defenderla. Una de las cosas en las que se insiste la revisión estratégica es en la atención al factor humano, y, además, fue a propuesta del Grupo Socialista cuando se estuvo debatiendo esta revisión. Incluso hasta Su Majestad el Rey, en una celebración militar, tuvo que recordar que tenemos que intensificar el trabajo en la motivación del factor humano. Yo no sabré de muchos tecnicismos militares, pero si algo ha hecho la organización que dirijo, Juventudes Socialistas, es estudiar precisamente la situación de los soldados y marineros. Es lamentable

que hayamos tenido que oír, por ejemplo, que hay que reducir operaciones, y es lamentable en el sentido de que faltan efectivos, y que aquí no le lleve a nadie a la reflexión sobre qué se ha hecho durante ocho años. Me ha parecido entender de algunas intervenciones que el Partido Socialista lleva muchos años gobernando. Por desgracia hemos tenido un paréntesis de ocho años, porque así lo quisieron los ciudadanos. Nuevamente cambiamos tendencias y vamos a profundizar para consolidar la atención al factor humano, que, como ya decía el propio compareciente, el señor almirante, es un factor importante que se ve reflejado en estos presupuestos.

Quisiera también mostrar nuestro apoyo a la política de incentivos en cuanto a los destinos de embarque, ahondando en esta idea que quería reflejar en mi intervención, y, por último, formular algunas preguntas concretas. Quisiera saber qué información me puede dar sobre el buque de obtención de inteligencia. Asimismo quisiera saber qué esperamos de la modernización del grupo de combate, sobre todo Príncipe de Asturias, y las fragatas.

Acabo ahondando en lo que también ha dicho Jordi, que tiene mucha experiencia. Se ha dicho de cachondeo algo del pacifismo, de Porto Alegre, y usted decía que teníamos una Armada muy dedicada al ejercicio y que esperaba que siguiera así. Espero que siga así y, sobre todo, si tenemos que actuar —que se actuará y se hará como se está haciendo ahora— en misiones internacionales que se haga siempre bajo bandera de las Naciones Unidas y en operaciones multilaterales y no fruto de una decisión unilateral.

Por último, aquí se ha dicho algo así como que una cosa es el talante y otra lo que se quiere hacer. Quien dice esto es porque no ha entendido bien el cambio de talante, que tiene que ver mucho con lo que se quiere hacer, si no, se está engañando con ese talante, cosa que no es la voluntad del Gobierno socialista. La intervención del señor almirante ha sido más completa que la de su predecesor en el anterior debate. La contestación del Partido Popular fue: «La intervención del almirante Torrente ha sido minuciosa, precisa y convincente». Son curiosos esos cambios, y una persona joven como yo, cuando viene a estas comisiones, espera ese gran debate de Estado y ese gran pacto de Estado que se echa a faltar y, a lo mejor, eso me hace arrojarme a la piscina y acusarles y recordarles cosas que han estado haciendo cuando gobernaban en este país. Simplemente espero que se vuelva al talante de pacto de Estado en cosas tan importantes como es la defensa nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Julián Simón de la Torre.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: En primer lugar, quiero saludar al Jefe del Estado Mayor. Voy a hacer caso al presidente, porque desde las 10 de la mañana he dado 17 vueltas a 17 intervenciones distintas. Creo que

tiene razón el presidente de la Comisión, nos hemos equivocado en el procedimiento y en los tiempos y tampoco hay que prolongar esto mucho, máxime cuando el general ha hecho una exposición que a mí me parece impecable. Haciendo caso a mi compañero, pienso que esto no se puede convertir en una discusión política en la que les tengamos a ustedes por medio. Por lo tanto, desde las premisas del presidente, sólo quiero hacer dos o tres preguntas muy concretas.

Partiendo de que todo el ejército participa de la transformación, tal y como nos comentaba antes el JEMAD, el Ejército del Aire lo hace también y tiene unos objetivos de operatividad y de seguridad. Yo quería que me matizase, dentro de lo que me pueda matizar, cómo plasman esos objetivos. También le quería preguntar qué porcentaje de vacantes hay en estos momentos en el Ejército del Aire porque no se han podido cubrir. Su exposición ha sido muy clara y concisa, pero yo no le oído —igual porque me he despistado cuando me han llamado por teléfono— y me gustaría saber en qué situación nos encontramos en estos momentos en la adquisición de simuladores y de bancos de prueba.

Como lo dicho hay que cumplirlo, yo lo cumplo. Me callo ya, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora mismo voy a dar la palabra a los jefes del Estado Mayor, pero debo hacerles un recordatorio: en esta Comisión no se discuten los presupuestos desde el punto de vista de las partidas. Es decir, la Comisión que discutirá esto, donde intervendrán otra vez los señores y señoras diputadas que ustedes han escuchado, es la Comisión de Presupuestos. Por lo tanto, consideren que esto no es un examen de ingreso en ningún cuerpo del Estado. **(Risas.)**

Adelante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (García González): Sólo quiero decir una cosa, para empezar, y es que no nos encontramos cansados, y hablo en mi nombre y en nombre de mis compañeros, y que yo me siento muy a gusto. El hecho de que te hagan preguntas sobre aspectos que afectan precisamente a tu ejército y a la preparación es un estímulo, porque, incluso, nos permite aclarar determinados aspectos que a lo mejor no habíamos podido ver al estudiar los presupuestos y que ahora podremos contestar.

Inicialmente, voy a contestar al señor Soravilla, en la medida en que pueda, porque ha sido tal la cantidad de preguntas que prácticamente ha sido un examen, donde trataré de no sacar un 5, sino más. Lo que no sepa, no lo contestaré; eso está claro, y se lo remitiremos en su momento como se ha prometido.

La primera pregunta ha sido muy clara: si con los presupuestos del año 2005 se van a poder cumplir todos los objetivos que se marcan en la revisión estratégica de la defensa. A eso tengo que contestar claramente que

no. Si se pudiera cumplir en un año la revisión estratégica de la defensa estaríamos absolutamente felices, pero se marcan unos objetivos que lógicamente hay que cumplirlos en el tiempo. Mediante la programación que he tratado de explicar esta mañana, deberíamos ir hacia esos objetivos en función de los recursos que nos van asignando. Ojalá tuviéramos unos presupuestos tan amplios que pudiéramos atender cada uno de los epígrafes que se marcan en la revisión estratégica. La revisión nos orienta hacia la definición de objetivos, consiguiéndolos a través de la programación.

Otro de los aspectos al que se ha referido el señor Soravilla, y también el señor Marsal, ha sido a los compromisos inmediatos de carácter internacional. Ha preguntado si somos capaces de atender a los compromisos de respuesta del Battle Group del Ejército europeo, etcétera, es decir, si estos presupuestos garantizan la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Yo tengo un problema a la hora de contestar esa pregunta. ¿A qué se refieren al decir que si se garantiza la operatividad? Para mí, y a lo mejor estoy equivocado, garantizar la operatividad es atender y cumplir aquellos cometidos que nos asigna la nación a través del Gobierno y que nos reclama el jefe del Estado Mayor de la Defensa; es decir, ¿puedo yo, como jefe de Estado Mayor, poner a disposición del jefe del Estado Mayor de la Defensa unidades preparadas y adiestradas para cumplir las misiones? Me voy a remitir a los —me parece— catorce años que llevamos participando en operaciones. En estos catorce años, desde que participamos en la operación Provide Comfort en apoyo al pueblo turco, con mayores o menores dificultades, hemos aportado las unidades preparadas y adiestradas, y la prueba es que se han cumplido los objetivos en todo momento. Lo hemos podido hacer. ¿Podemos cumplir los requisitos que nos pide la fuerza de respuesta de OTAN ya para el año 2005, año en el que durante el primer semestre vamos a estar haciendo una serie de ejercicios para pasar el examen, la evaluación de capacidad operativa plena? ¿Podemos estar en condiciones los seis meses siguientes, con una fuerza muy importante y muy demandante? Visto desde el punto de vista de lo que nos exigen nuestros propios compromisos nacionales —y tiene que haber otras naciones que aporten también—, y con los datos que tenemos y los presupuestos que tenemos, podemos poner esa fuerza a disposición de la OTAN durante el año 2005.

El Battle Group es muy interesante, es un concepto que todavía no está terminado de definir y se ha pedido al Ejército de Tierra si puede participar en el componente terrestre y aportar una serie de unidades, no tan demandantes como la fuerza de respuesta. Como digo, esta no es una demanda tan excesivamente importante como el NRF, pero el Ejército de Tierra ya le ha dicho al JEMAD que sí podemos, vamos a hacerlo y, concretamente, una de las unidades se va a hacer con Portugal, que es el que hay ahora, que se ha ofrecido a participar con España. Yo creo que sí podemos garantizar esta

operatividad en cuanto a los compromisos que tenemos por delante.

Respecto a las preguntas más concretas, voy a centrarme en las más importantes y a las demás ya digo que contestaré por escrito, en la forma adecuada.

Respecto a la profesionalización, esta mañana se ha hablado, y yo esta tarde he tratado de confirmarlo, de los problemas que podemos tener en cuanto a la captación de personal de tropa. Ampliando más el concepto, y está muy estudiado, diré que tenemos problemas con la profesionalización en determinadas plazas; podemos tener problemas en Zaragoza, podemos tener problemas en Burgos, podemos tener problemas, en general, en La Rioja, porque hay una captación limitada por el número de unidades que hay allí y porque la cantera es la que hay. En esos casos tenemos algún problema y hemos propuesto al subsecretario, que está trabajando en ello, una serie de medidas que nos permitirán solucionar esto.

Respecto a la externalización, repito que es clarísimamente necesaria en un ejército profesional, absolutamente precisa si queremos que los soldados hagan los cometidos operativos.

En cuanto a modernización, se han detallado muchísimos programas. La primera vez que yo abrí este libro donde viene todo el presupuesto y me fui a la página 522, inversiones, la verdad es que para el año 2005 vi muchas más casillas que ponía cero que casillas en las que había dinero. Luego lo leí y me di cuenta de por qué. No hay duda de que los programas de modernización no son estables en el tiempo. Cuando hablamos de modernizar un vehículo de un tipo determinado, sea BMR o VEC, la modernización se empieza cuando el vehículo ha acabado un ciclo de vida. Normalmente, si el ciclo de vida termina en el año 2007, en 2005 no se programa ninguna cantidad. La modernización está programada y los vehículos están funcionando con sus dificultades, pero para eso está el mantenimiento, para mantener de una forma adecuada. Casi ninguno o ninguno de los programas está afectando a lo que hemos hablado de la operatividad.

Respecto a los misiles Patriot, que se van a empezar este año, existe un compromiso adquirido en Praga de adquisición de una batería Patriot y otra segunda batería con opción. Lo que se pretende hacer es una cosa importantísima, que por primera vez tengamos en nuestras fuerzas antiaéreas una capacidad antimisil, que no tenemos. Durante los años 2005 y 2006 se va a poder adquirir esa batería y tendremos una capacidad añadida importante.

Sobre los vehículos, la pregunta ha venido por el carro Leopard. Se dice que ha disminuido la cantidad asignada al carro Leopard para el año 2005. Es cierto, y no sé los motivos exactos por los que se ha disminuido tal cantidad, que se incrementa más o menos después. Formalmente, sobre este asunto, la Secretaría de Estado y General Dinamycs-Santa Bárbara serán los que dirán qué condiciones ha habido y de qué tipo para

que se retrase el proyecto. Sin embargo, a mí me interesan los efectos sobre la operatividad. Yo sé que hay un compromiso de que en 2008 vendrán todos los carros Leopardo programados. Ahora bien, si en 2004 iban a venir 33 carros y han llegado 15, y durante 2005 en vez de 52 vienen 49, ¿afecta esto a la operatividad? Afecta en un aspecto: seguimos manteniendo el número de carros de otros modelos en las unidades, y esto puede ocasionar algunos gastos de mantenimiento, al tratarse de un material de mantenimiento más costoso que el nuevo. Sin embargo, no afectará fundamentalmente a la operatividad global de las unidades acorazadas y mecanizadas.

La modernización del BMR está en su momento, ya lo he dicho. Tienen un ciclo de vida mucho más amplio de lo que se pensaba. Están dando un resultado excepcional, pero se está pensando ya en sustituirlos por elementos bastante más modernos. Sin embargo, el proceso empezará en 2007 ó 2008, con arreglo a las programaciones.

Ha habido una pregunta interesante sobre el Sigle. De momento, había unas inversiones dedicadas a él, que han desaparecido. Nos ha hablado de una confusión que hay sobre una serie de apartados de Sigle, sistemas de información y comunicaciones, etcétera. El Sigle —sistema integrado de gestión logística del ejército— es un programa informático que pretende que todos los suministros de piezas de repuesto se puedan hacer automáticamente, de forma que, cuando una unidad pide un repuesto, sea en operaciones o en situación de paz, en el mismo momento que se suministra la pieza desde el punto más próximo a la unidad, automáticamente se inicia el proceso de reposición. Por procedimientos manuales no se podía hacer esto, y se ha llegado a un estado bastante avanzado del Sigle. ¿Por qué hay ahora una cantidad cero? ¿Es que se va a interrumpir? No, realmente no se va a interrumpir. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, desde que se inició en Defensa el Plan director de sistemas de información y comunicaciones, se ha centralizado muchísimo la actuación relativa a todos aquellos aspectos que tienen un tratamiento informático de este tipo, de modo que pensamos que se puede atender al Sigle sin dificultad con partidas que puedan venir de esos sistemas o del apoyo logístico.

He recalcado mucho la preocupación que tenemos por lo que se refiere a la seguridad en vehículos de transporte terrestre. La cantidad que figura en el presupuesto ha disminuido, efectivamente. Sin embargo, GIED tiene por otra parte un apoyo de más de seis millones de euros para este aspecto, y compensaremos con lo que venga por GIED la disminución que haya. Sigo diciendo, no obstante, que el envejecimiento del material es muy superior a los créditos que se le asignan, de modo que es preciso que recibamos año tras año cantidades importantes para este apartado —al menos durante unos años—, para evitar que el envejeci-

miento pueda incidir negativamente en la seguridad del transporte de las fuerzas.

En cuanto a sanidad de campaña, el hospital de campaña también recibirá cantidades de crédito, las que están en el presupuesto. El hospital de campaña es un proyecto ambiciosísimo. Se pretende tener un hospital de 200 camas para atender en campaña a estas operaciones. Significa competir con el resto de los países europeos, que son punteros en sanidad de campaña. Es un proyecto en el que se ha puesto una enorme ilusión. La cantidad que figura en el presupuesto, con la que venga de los créditos de GIED, nos permite iniciar el programa este año. Durará por lo menos tres años, si no me equivoco —estoy hablando de memoria, pero se lo confirmaré por escrito—; y en tres años, si se sigue la tendencia y se mantiene la cantidad que tenemos, se podrá disponer del hospital de campaña, con lo cual se mejorará la sanidad.

En NBQ, lo más significativo son los vehículos de reconocimiento de áreas contaminadas, el VRAC. El VRAC es un vehículo que creo que es una aportación enorme a las capacidades europeas precisamente en NBQ; disponemos, como ustedes saben perfectamente, sólo de cuatro vehículos que ya están incorporados a las unidades y están operativos. El objetivo que teníamos era que de 2006 a 2011, a través de financiaciones del antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología, ahora de Industria, Comercio y Turismo, se llegaran a alcanzar otros 10. No puedo contestar en este momento si como consecuencia de esta transformación se ha podido retrasar, pero las noticias que tengo es que puede sufrir algún retraso pero que el proyecto no ha sido en modo alguno borrado de nada. No son cantidades de dinero grandísimas y sin embargo es una aportación muy importante para mejorar la capacidad NBQ.

De la cantidad de preguntas que me ha hecho el señor diputado, fundamentalmente las relacionadas con el capítulo 1, le remitiré posteriormente información a través de consultas con el secretario de Estado o la subsecretaría en su caso. En las relativas a información creo que debo hacer un estudio más completo y se lo remitiré por escrito a ustedes.

Continúo con las preguntas del señor Marsal, a quien doy las gracias por sus palabras amables y su intervención. Creo que no debo repetir lo que consideramos nosotros como garantizar la operatividad. Garantizar la operatividad, desde mi punto de vista, es ofrecer esas unidades. Creo que se ha cumplido bastante y vamos a seguir haciéndolo. Respecto a los centauros, las previsiones, tanto con los fondos presupuestarios como con los asignados por la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa, son adquirir 20 vehículos en 2005, 19 en 2006 y 23 en 2007, con lo cual se completan los 62 y finaliza el programa, que aporta a las unidades de reconocimiento y de exploración una capacidad añadida y por ahora no creemos que haya ningún problema en este aspecto.

Programas de simulación. Hablar de simulación es hablar de muchísimas cosas pero fundamentalmente, en una época en que los sistemas son de una complejidad tremenda y un coste excepcional, no ir a la simulación sería un suicidio porque sería ir desgastando materiales operativos a una velocidad increíble y que durarían mucho menos de lo previsto. Los proyectos de simulación del río Tera son muy amplios, naturalmente, y sobre todo se ha incorporado la idea ya absolutamente necesaria de que cualquier sistema nuevo que se adquiera lleva incluido en el programa la simulación correspondiente para ello, pero no hay duda alguna que tenemos elementos que en su momento no se adquirieron de esta forma y se están poniendo en marcha. Por ello, el centro de simulación de Famet, por referirme a uno de los importantes, ya está poniendo en funcionamiento el centro de simulación para los Cougar y similares y se continuará con los Chinook.

Otro asunto importantísimo en simulación es el de los campos de instrucción y adiestramiento. En el campo de San Gregorio, en este momento se ha iniciado todo el programa de digitalización y esperamos que dentro de tres, cuatro o cinco años, para lo que es la parte del programa inicial, habrá adquirido unas condiciones suficientes para ser considerado un centro de adiestramiento y no sencillamente un campo de tiro. Me comprometo a remitirles todo el programa de simulación que está ya estudiado de aquí a 12 años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor almirante, cuando usted quiera.

El señor **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y MANDO OPERATIVO NAVAL (AJEMA)** (Zaragoza Soto): Muchas gracias, señorías, por sus preguntas, a las que voy a tratar de contestar en la medida que me sea posible. En primer lugar, voy a contestar al señor Mancha, y le voy a contestar haciendo caso al consejo que nos ha dado don Roberto Soravilla, que lamento que no esté aquí presente, porque es un buen consejo, y es que seamos sinceros ahora que empezamos y no cuando vayamos a pasar a la reserva. Dejando aparte la carga de juicio de valor que eso pueda tener, que es absolutamente disculpable, le voy a hacer caso y voy a ser sincero y para ser sincero tengo que decir que la Armada no avala este presupuesto como algo que se le ha presentado; la Armada ha participado activamente en la elaboración de este presupuesto. Ha participado con el órgano central, ha expresado su determinación de necesidades, que eran muchas. No me han dado todo lo que quería, naturalmente —no me han dado todo lo que quería porque no había—, pero estoy contento con lo que me han dado. También voy a ser sincero diciéndole que si esta tendencia se mantiene tengo fundadísimas esperanzas de entregar a mi sucesor una Armada mejor que la que hoy tengo; eso es para mí ser sincero y lo voy a ser desde el primer momento. Y ya que estamos

con sinceridades y a fuer de ser sincero, usted me ha dicho que mi intervención parecía más política que profesional y yo, con el mismo respeto que usted me lo ha dicho, le digo que creo que el que me quiere meter en política es usted. Yo he hecho una intervención profesional, creo, y usted me ha metido en temas políticos en los que no voy a entrar porque ni sé de ello ni es lo mío; no voy a entrar en ese terreno.

La primera pregunta es si vamos a desafectar El Retín y yo le puedo decir que no está ni planteado. La sierra de El Retín es nuestro hábitat de ejercicios para la Infantería de Marina y para las operaciones de desembarco anfibio; no sé quién lo dijo, si un socialista o alguien del Partido Popular —no entro en ello—, pero hoy no está planteado en la Armada que se vaya a desafectar la sierra de El Retín. Los dos le tenemos muchísimo cariño a San Fernando —yo soy de San Fernando— y la Escuela de Infantería de Marina se ha integrado en la de Cartagena por razones puramente técnicas de la Armada, razones de economía de medios. La Armada se metió en un programa de racionalización de escuelas y, como S.S. conoce, el primer experimento de racionalización fue Ferrol, se creó la escuela Antonio de Escaño en la que se integró la ETEA, que se cerró y que estaba en Vigo y la escuela de Armas que estaba en Cartagena. Todo eso se integró en Ferrol, de manera que hubiera una única escuela de especialidades donde la marinería hace la enseñanza de formación y los oficiales y suboficiales la de perfeccionamiento. Ese es el modelo que hemos seguido con la de Cartagena. Se va a hacer una gran escuela en Cartagena donde van a estar los soldados, suboficiales y oficiales; el mismo modelo. Esta fue una propuesta de la Armada y no fue —usted ha dicho la palabra frivolidad, yo nunca lo diría de un ministro de Defensa— frivolidad de nadie, fue una propuesta razonada. **(El señor Mancha Cadenas: Lo decía el PSOE.)** Muy bien.

Dice S.S. que el presupuesto de Defensa sube un 4,1 por ciento mientras que el presupuesto general sube el 6 por ciento. La Armada sube un 5,4. Yo no interpreto esto como que no se nos haya prestado la atención que merecemos. No estamos a la cola de la OTAN por este presupuesto, llevamos años a la cola de la OTAN; el Jemad lo ha dicho antes, somos el segundo por la cola, después de Luxemburgo —Grecia nos adelanta—. Lo que sí creo es que con presupuestos como éste podremos iniciar una recuperación que nos puede llevar a acercarnos por lo menos a la medianía; es decir, no veo el mensaje negativo y este presupuesto no tiene la culpa de que estemos a la cola de la OTAN.

Respecto al tema del reclutamiento, es cierto, ese es mi problema, pero lo viene siendo desde que se inició el proceso de la profesionalización, es decir, tenemos menos marineros que el día que acabó el servicio militar obligatorio. La profesionalización en la Armada ha llevado una línea descendente que no ha parado y uno de mis objetivos es frenarla. Parece un buen sistema primar el capítulo 2 y primar el mantenimiento de los

buques en cantidades bastante apreciables que le puedo citar. En relación con la formación, efectivamente usted ha leído un programa en el que disminuye de 71 a 64, pero eso es una mecánica presupuestaria del capítulo 1, como ha explicado esta mañana el subsecretario de Estado. Pero lo que dispongo para formación, para programar mis cursos, que es el capital que yo ofrezco a la juventud que viene a la Armada, me sube un 36,7 por ciento; déjeme S.S. que esté contento con la subida. Me han subido de 12,7 a 17,4, es decir, 4,68 millones de euros.

En cuanto al mantenimiento, yo no sé los datos que usted ha manejado, pero en mantenimiento de buques la subida es de 71 a 89 millones, que es una subida muy notable. Estoy en la página 1022 del anteproyecto de presupuestos que tengo aquí. El mantenimiento del arma aérea sube de 13 a 14, el de la infantería marina de 3,5 a 3,79, arsenales de 4,1 a 4,29, aprovisionamiento de 65 a 70 y apoyo logístico, mantenimiento y adquisición de vehículos de 519 a 560. Cuando me ha empezado a decir en todos esos capítulos que los datos que tenía es que estábamos bajando, he pensado que estábamos hablando de libros distintos. Le remitiré por escrito, porque no lo tengo ahora, puesto que no lo lleva la Armada, sino el director general de Infraestructuras, el perfil de financiación de los muelles de Rota, para explicarle por qué hay esa joroba tan grande al acabar la legislatura. En cuanto a los misiles, le diré que ahí hay un perfil de financiación que responde a un plan de pagos, unos años se paga más que otros y eso depende de las COA y de cómo esté ajustado el perfil de pagos de ese armamento.

El buque de aprovisionamiento en combate no está reflejado en el presupuesto. El periódico pone 250 millones de euros, aunque el precio cerrado parece que son 215. Lo que pasa que esto se consigna cuando se empieza a devolver al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es cuando se recibe el barco, de manera que no es una cosa anormal que en el presupuesto de 2005, aunque se dé la orden de ejecución del buque de aprovisionamiento en combate del segundo Patiño, no figure consignado en presupuesto. Efectivamente, en las LCM-1 tenemos 5 millones de euros, es un programa plurianual y esperamos hacer 12 y esta es la primera anualidad, la del 2005. En cuanto al ciclo de vida del buque de proyección estratégica de 3 millones de euros es para equipos recurrentes y equipos que no están contemplados en la construcción, equipos de guerra electrónica, de comunicaciones, de los que hay que dotar al barco, con lo cual se abre ya un capítulo de ciclo de vida, aunque el barco no esté navegando.

Respecto a la situación de Izar Bazán, comparto el cariño que he tenido siempre por Bazán. Lo que pueden hacer Defensa y la Armada en concreto por Izar —creo que son palabras del secretario de Estado esta mañana— es presentarle cartera de pedidos, que es lo que estamos haciendo, y apoyarle en el exterior. La simbiosis Izar-Armada ha sido una historia de éxito. Izar ha

construido por primera vez en la historia un portaaviones para otro país, concretamente para Tailandia y está construyendo submarinos para Chile y Malasia, así como las fragatas noruegas. Todo ello en relación con la Armada, que le está ayudando en su potenciación exterior en la medida que podemos.

Le quería contestar también al señor Campoy, agradeciéndole la comprensión del papel de la Armada en España y la condición marítima de España, lo cual resulta gratificante para un almirante. Yo sé que tenemos un problema, y usted tiene los datos de cómo funciona la captación en la Armada, pero, señorita, lo importante ahora es: sabemos que tenemos un problema, busquemos una solución y parece que estamos emprendiendo un camino que puede conducir a una solución.

En cuanto a sus preguntas del buque de obtención de inteligencia, es verdad que figuraba en presupuesto el año pasado, pero no figura este año, porque figura el buque de acción marítima. Precisamente en el desarrollo conceptual del buque de inteligencia, cuando estábamos desarrollando este proyecto, nos dimos cuenta de que teníamos necesidades en buque de inteligencia, porque sólo tenemos uno, necesidades en buque de salvamento de buceadores, porque sólo tenemos uno, necesidades en buques hidrográficos, necesidades en patrulleros de altura, en el ámbito de alta mar, y ahí concibió la Armada la idea de una única plataforma que presentara sistemas comunes, ahorro en diseño, ahorro en mantenimiento y que pudiera ser adaptable a las necesidades específicas con una sola plataforma. Es decir, si va a actuar como buque de inteligencia, hay que ponerle unos módulos: antenas de inteligencia, laboratorio de análisis, etcétera, y si va a hacerlo como buque de buceadores, una cámara de descompresión, pero siempre con la misma plataforma, lo cual nos va a simplificar muchísimo el mantenimiento. Estamos desarrollando este concepto y en eso invertimos los fondos que teníamos reservados para el buque de inteligencia. Eso se llama buque de acción marítima y estamos estudiando —aún no se ha aprobado el programa— una serie de 10 buques de la misma plataforma.

En cuanto a la modernización del grupo de combate, Izar está trabajando en el diseño de proyecto de este programa, de acuerdo con unos requisitos operativos que nosotros le hemos presentado. Esperamos que el proyecto esté listo antes del 31 de marzo del año que viene y a partir de ahí inmovilizaremos previsiblemente en el segundo semestre del año que viene una fragata de la clase Santa María. La modernización básicamente afecta al reacondicionamiento de la plataforma: pruebas de estabilidad, tuberías, servicios... Es una modernización a media vida, puesto que se trata de barcos de principios de los noventa que van a tener 15 años cuando entren en obras. Es posible que tengamos que renovar los sensores y asimismo afecta a la habitabilidad, a las condiciones de vida. Estas son las tres líneas básicas de la modernización. En el Príncipe de Asturias la

modernización será más importante, pues estamos hablando de un proyecto que va a rondar los 200.000.000 de euros, a pagar hasta el año 2012. Son proyectos caros. Por cierto, no se trata del grupo de combate. El grupo de combate es la denominación antigua. La Armada fundió el grupo de combate de dominio del mar con el grupo anfibio de proyección sobre tierra en un solo grupo de proyección bajo el mando de un solo almirante y está fundido dentro de la idea de la capacidad de proyección, que es lo que prima en la Armada. Digo que el Príncipe de Asturias será una obra más compleja. Posiblemente se le cambie el sistema de combate, sustituyéndole el radar aéreo por el modelo lanza navalizado, que queremos desarrollar para el buque de proyección estratégica. Es una obra importante y esperamos que con esa modificación tengamos una fuerza naval realmente operativa dentro del grupo de proyección. Por cierto, creo que me he expresado muy mal cuando he dicho lo de la Armada de ejercicios. He querido decir todo lo contrario. Tenemos una Armada de operaciones reales, no como la de ejercicios que tuvimos durante décadas, cuando...

El señor **PRESIDENTE**: Lo ha dicho bien, se ha equivocado el diputado.

El señor **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Y MANDO OPERATIVO NAVAL (AJEMA)** (Zaragoza Soto): ¿Lo he dicho bien? Me alegro. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor almirante.

Para terminar esta ya larga sesión, tiene la palabra el teniente general, don Francisco José García de la Vega.

El señor **TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (García de la Vega): En primer lugar, señor presidente, quisiera explicar, como lo hizo el JEME antes, que, lejos de ser una jornada para mí muy cansada, la consideraré siempre una jornada muy útil. Ha sido como tirarse de cabeza a la piscina, una inmersión en presupuestos desde múltiples perspectivas y en el primer año que me sucede me voy ilustrado y preparado para acometer la ejecución del presupuesto que se me entrega.

Voy a responder a casi todas las preguntas que me ha hecho el señor Campoy. En detalle se las contestaré por escrito y no omitiré ninguna de ellas para que conozca la orientación. Le puedo decir que me estimula saber que alguien que no pertenece a mi ejército realiza un estudio con ese grado de detalle. Me anima, ya que, a la hora de recibir posibles apoyos en el futuro creo que los tendré de este Parlamento y yo contribuiré ofreciendo información adicional a través de visitas e intercambios a nivel institucional entre esta Comisión y el Ejército del Aire. Muchas gracias.

En primer lugar, me ha hablado de la omisión respecto a la profesionalización. Después de oír a mis compañeros, tengo que decir que, aunque el Ejército del Aire estaría dispuesto a aceptar más soldados en sus filas, por ser en el Ejército del Aire fundamentalmente el combatiente el oficial piloto, aunque en las unidades de apoyo al combate hay suboficiales, el soldado, como es evidente, excepto en dos unidades, que son el escuadrón de apoyo al despliegue y el escuadrón de zapadores paracaidistas, es un señor que vive bastante mejor que el marinero o el soldado del Ejército de Tierra. Por ese motivo, el Ejército del Aire tiene una cobertura actual del 92,98 por ciento, 11.400 efectivos de los 12.267 que se supone que tendría que tener. Más aún, tenemos un grado de retención del 86 por ciento y cuatro aspirantes por cada plaza. Sin embargo, tengo que decir que todas las medidas expresadas esta mañana por el señor subsecretario respecto a cambios en las edades de posible paso a la permanencia son más que bienvenidas y en ese sentido estamos contentos con las propuestas efectuadas. Mezclando esta pregunta con una que me hizo el señor Simón de la Torre respecto a las vacantes que no se han podido cubrir, tendré que decir que, abordando los temas de personal ya unidos, la mayor preocupación que tengo de personal hoy día es la ausencia progresiva de ingenieros aeronáuticos en el Ejército del Aire. Los ingenieros aeronáuticos encuentran mayores ofertas en la calle. Creo que tengo un teniente ingeniero aeronáutico en este momento. Hay que buscarlos con lupa, aunque vienen otros tipos de ingenieros. Es una preocupación que de igual manera que el Subdef abordó el tema de los médicos, habrá que dirigirle una especial atención, porque son los únicos calificados para establecer determinados tipos de informes o aprobaciones, certificados de aeronavegabilidad, etcétera.

Me sumo a las medidas que se han expresado respecto a estimular con complementos singulares específicos el posible reclutamiento para unidades como el Ezapac, que es una unidad de operaciones especiales, pero especializada en misiones aéreas, como destrucción de bases y puesta en servicio de las mismas bases que se han destruido, constituyendo todos los servicios básicos, desde controles de torre contra incendios, etcétera. Para esas unidades, que una está ubicada en Zaragoza, el EADA, desplegada actualmente en parte en Afganistán, y el Ezapac, en Murcia, encuentro dificultades de cobertura. Las medidas de estímulo a través de complementos, etcétera, serán bienvenidas.

Por último, aunque no tenga nada que ver con el reclutamiento, uno de los problemas que abordamos en conjunto las Fuerzas Armadas y que todavía no ha sido mencionado, es que nuestro grado de cubrir puestos en la OTAN va aumentando. Mi anterior cargo era como representante militar de España en la Unión Europea y en la OTAN. España, por el número de estrellas que tiene en la OTAN, tendrá que contribuir con unas 700 personas entre oficiales y suboficiales y las plantillas

de oficiales y suboficiales para estos compromisos exteriores se nos van quedando muy cortas, cuando además tienen que ser personas cualificadas, con conocimiento de idiomas, etcétera. En cuanto a la formación, si soy sincero tendré que estudiarla. Como conoce el señor diputado, este programa de formación, tanto en el capítulo 1 como en el 2, tiene consignaciones e incluye sueldos a las personas situadas en los centros de formación. No sé si la disminución se debe sólo a una variación en el número de alumnos, cursos, etcétera, o a los cursos que se pueden contratar, pero se lo diré con claridad porque en este momento lo desconozco.

Me ha hablado fundamentalmente —yo lo he hecho de las subidas— de las rebajas y voy a dirigirme a cada una de ellas. En primer lugar, a la gran rebaja relativa al programa Eurofighter. Tengo que decirle que una de las grandes alegrías del Ejército del Aire es precisamente que el programa Eurofighter no caiga dentro del presupuesto del Ejército del Aire. El presupuesto del Ejército del Aire, sin capítulo 1, para este año es de 415 millones de euros. El descenso del programa al que se ha referido el señor diputado es de más de 400 millones de euros. Haré de mediador y a través del CEDEF le daré la respuesta de por qué es menos de lo esperado, 700 millones de euros.

Ya que estoy con el Eurofighter, hablaré del número de aviones. El número de aviones que el Ejército del Aire ha recibido hasta la fecha es de siete, de los que cinco están en la base aérea de Morón. Hemos optado, a diferencia de otros países, por dar un salto y depender menos de la industria. Es un momento tecnológico difícil, como cuando empieza un nuevo sistema de armas. De los dos aviones que me faltan para los siete, uno está instrumentado y permanece en construcciones aeronáuticas para todos los vuelos de prueba que se hacen, y uno se perdió, como saben, en un accidente aéreo.

De los grandes números del programa que puedo aceptar que en parte van retrasados, hasta el año 2006 deberíamos recibir 20 aviones, que son básicamente los biplazas que darán la posibilidad de entrenamiento a futuros pilotos. Hasta el año 2010 recibiremos unos 50 aviones, pero depende de la firma que se conoce como el Tranche 2. Estamos ilusionados y si tuviera que proponer una visita —no sé si alguno ya la ha realizado por otros motivos—, la visita a la base aérea de Morón, con las instalaciones relacionadas con este programa, es una de las cuestiones que podrían iluminar mejor a los señores diputados para que comprueben cómo se invierte el dinero del que hablamos en el presupuesto y que asciende a estas cantidades, cantidades que a veces son complicadas porque cuando hablamos de la valoración de este programa no lo estamos haciendo exclusivamente de adquisición de aviones, sino de todo el programa de mantenimiento, sostenimiento y entrenamiento que lleva consigo y, por tanto, de la repercusión de todo esto en cada uno de los aviones.

Me ha hablado de sistemas de armamento para el Eurofighter y el F-18. Como sabe, en mi intervención he obviado los grandes programas. Hay un programa completísimo que tengo bien ilustrado pero que voy a evitar explicarle. Lo que sí le voy a decir es que tanto para el F-18 como para el Eurofighter hay muchos programas, algunos de los cuales empiezan ya este año, que abarcan misiles de corto alcance aire-aire y misiles aire-aire, algunos de los cuales, como el Amraam, hemos probado con éxito en Arenosillo en su segunda evaluación y van a entrar en servicio. Hemos hecho esa evaluación con el sistema que tenemos en el Claex, que es un sistema que nos da gran prestigio en el ámbito del software. El equivalente para ese misil en el Eurofighter será en el futuro el Meteor, que es otro misil aire-aire que estamos acometiendo. También estamos estudiando el Iris-T, como sustituto del Sidewinder. Asimismo hay un programa de bomba penetradora BP-2000 con guiado láser, y hay un programa que queremos iniciar este año en I+D de misiles a larga distancia conocido con el nombre genérico de ALAD, puede ser el misil Taurus o el misil Storm Shadow. De todo lo que hay previsto le mandaré cumplida respuesta con las anualidades. Tenemos una panoplia de armas muy adecuada para los dos aviones, que además somos capaces de evaluar y homologar con nuestro propio sistema.

En relación con la munición, fundamentalmente de aviones pero también de todo tipo, dice usted que hay una disminución. Tengo que hacer la consideración y después le mandaré un pequeño estudio. Sabe usted que a veces son necesarias las reservas, porque hay que cumplir determinadas fechas y hay un stock al que hay que dar salida. Tendría que comprobar cuál es el motivo por el cual hay una disminución, pero se lo enviaré por escrito.

Sobre el A-400 sólo quiero decirle que este es el primer año que se convierte en un programa principal. España tiene el compromiso de adquirir 27 de los 180 aviones que varios países europeos van a hacer, nueve de los cuales serán de refueling. Aprovecho esta oportunidad para decir que este es un año en el que se abre una nueva posibilidad para las Fuerzas Armadas españolas, puesto que hasta entonces nuestra capacidad de transporte estratégico va a estar limitada a los aviones T-10 Hércules. Tenemos 12 aviones de esta clase que vinieron a España en el año 1974, aunque se les ha hecho una actualización. Aunque tenemos aviones de transporte medio, los 235 y 295 de CASA, que resuelven nuestros problemas en el ámbito europeo e interno, en el ámbito de transporte estratégico medio el único que tenemos es el Hércules. Por tanto, habrá que esperar hasta el año 2011 para aumentar ostensiblemente esta capacidad.

Respecto al mando y control tenemos un programa muy completo que abarca muchos subsistemas. Para que sea comprensible para todo el mundo, les diré que en España tenemos tres grandes centros de control aéreo a nivel táctico, uno situado en Zaragoza, otro en

Torrejón y otro en Canarias. Cualquiera de ellos debe estar capacitado para ejecutar por sí solo el control táctico de todas las operaciones aéreas en todo el territorio español. Tenemos actualizado el software y el hardware en dos de ellos y ahora lo estamos poniendo al día en Torrejón, para que dentro de seis meses aproximadamente esté actualizado y nos sitúe a la vanguardia de la mayoría de los sistemas de defensa aérea europeos. Quisiera hacer sólo una puntualización. Cuando hablamos de amenazas aéreas por supuesto que nos hemos olvidado de la amenaza tradicional, pero la amenaza terrorista desgraciadamente es emergente. Ahora, cuando distribuimos nuestros radares no sólo tenemos que preocuparnos de su cobertura hacia el exterior sino también interior. Cuando se realizan acontecimientos de alto nivel, como reuniones de jefes de Estado o ministros de Asuntos Exteriores, se establecen dispositivos especiales que no solamente tratan de evitar situaciones como la del 11 de septiembre sino que van más allá y tienen que considerar ataques con ultraligeros, señores con parapente, una mochila de explosivos, etcétera. Así que nuestra cobertura no solamente mira al exterior sino al interior.

Yo vengo de realizar una visita a un escuadrón de vigilancia aérea situado en Espinosa de los Monteros, entre Burgos y Santander, y propongo que alguna de las visitas que se realicen sea ésta. Son centros pequeños, supermodernos, situados en picos, donde 40 personas prestan servicio, con unos sistemas de radar fabricados en España por Indra, muchos de ellos como el radar Lanza es magnífico. Por último, todos estos centros de radar, en un número de 14 en total entre la Península, Canarias y Baleares, son también centros de relé dotados con comunicaciones seguras para el futuro.

Respecto al vestuario quisiera decir que hay uniforme de áridos, que es el clarito que se usa en Afganistán, uniforme de campaña de camuflaje tradicional y uniforme de faena. Este es uno de los estudios que quiero racionalizar porque cada soldado del Ejército del Aire no puede tener todos los uniformes como si fuera a trabajar en una opereta. Habrá que establecer qué posibilidades tiene cada unidad de actuar en cada sitio y racionalizar quiénes tendrán que tener dos uniformes, quiénes uno y quiénes exclusivamente el de paseo porque hacen labores de oficina. Quizás pueda obedecer a eso los cambios significativos que ve en el vestuario.

Respecto a la alimentación tengo que decir que en tres grandes bases tiene el Ejército del Aire el 30 por ciento de su personal que consume el 30 por ciento de sus recursos de gastos de vida y funcionamiento: Zaragoza, Cuartel General y Base Aérea de Torrejón. Otros seis más completan el 60 por ciento de lo que le he dicho, pero tendríamos que subir hasta 30 para ver en dónde se gasta el 90 por ciento de los recursos y a eso hay que añadir todos los pequeños radares, polvorines, etcétera. Estamos hablando de más de 50 unidades, centros y organismos en los que en unos hay externalización, en otros contratación y en otros personal. Le

daré una respuesta de a qué obedece esta disminución en menús logísticos y otras cosas. Es una situación compleja y muy variada. No hay una razón por la que se haya dado un orden, es decir que el Ejército del Aire externaliza en todos los sitios o no. En la medida de lo posible tratamos de ser autónomos en las bases fijas y no depender del exterior.

Me voy a referir en último lugar a la alusión que ha hecho a la revisión estratégica de la Defensa. Yo me siento muy orgulloso y digo en las conferencias que doy a otros niveles más bajos que no estamos locos porque sabemos lo que queremos y sabemos lo que queremos porque tenemos unos buenos modelos. Nuestro modelo de Ejército del Aire no se basa en el capricho de coger lo más llamativo o lo mejor de cada escarapate, sino que obedece a cumplir unos estándares que esa revisión estratégica de aquí a 15 años de lo que quieren ser las Fuerzas Armadas y sus objetivos compendia con muchas otras cosas como los compromisos en el ámbito de la Alianza Atlántica, de la Unión Europea, etcétera, y se fijan muy claramente los objetivos de despliegue que podrá tener el Ejército del Aire. Por eso he dicho que es una referencia muy válida, junto con otras, por supuesto, como el Libro Blanco de la Defensa del año 1999, la Directiva de Defensa Nacional de 2000, la que la sustituya, etcétera. En ese documento y en el nuevo editado por el EMAD sobre la estrategia militar tenemos las referencias en las que basamos el modelo de ejército. ¿Para qué nos vale ese modelo? Y con esto termino contestando a las preguntas, para no extenderme, sobre nuestro planeamiento que yo llamo a medio y a largo plazo.

Es el modelo de ejército con todas las piezas de la maquinaria que queremos tener para que sea un ejército pequeño en tamaño pero equilibrado donde todas las piezas funcionen y que nos haga tener las capacidades que nos hacen codearnos con otros que, aunque tengan ejércitos mayores, en cualidad no nos aventajen, porque en cualidad pretendemos estar a la altura del mejor y por delante de los demás. Ese modelo, en función de los recursos que se dan cada año en los presupuestos, adquiere un ritmo de ejecución, y a eso me refería en mi intervención cuando decía que hay una lista de espera porque con los recursos que se nos dan no alcanza para algunas cosas. Hay otro nivel de planeamiento que tenemos que hacer año por año, que es a corto plazo, que se basa más en el nivel de ambición que cada año se determine por el Gobierno respecto a operaciones en el exterior. Esto me sirve, si no le importa, señor Campoy, para responder alguna de las preguntas que me hizo el señor Simón de la Torre, que me preguntaba cómo lo plasmamos en objetivos y en seguridad. Eso es lo que yo llamo el planeamiento a corto plazo. Basándonos en un nivel de ambición y en lo que yo o el Ejército del Aire espere que vayan a ser las operaciones en el exterior, tenemos que determinar qué partes de esa maquinaria que es el Ejército del Aire, con muchas piezas pequeñas, hay que potenciar, porque los recursos

son escasos. Potenciar llamo yo a que una parte tenga más recursos de lo normal, por encima del cien por cien, y otra parte recursos inferiores al cien por cien, porque para potenciar un sector tengo que dar menos prioridad a otros sectores. Eso me conduce a que a la hora de determinar en el Ejército del Aire la operatividad viene fijada por un número de horas de vuelo y por límites de seguridad. Hay un número de horas de vuelo a establecer en cada uno de los sistemas de armas que tenemos por debajo de las cuales no es que el piloto esté entrenado, es que el piloto entraría en riesgo de tener un accidente, y ésas las determinamos sistema por sistema, no son iguales para un helicóptero, para una tripulación de transporte en la que van dos pilotos o para un avión de combate. Para las unidades de alta disponibilidad con posibilidad de desplegar fuera en misión de combate fijamos un número de horas y tratamos de que determinados pilotos de la unidad las cumplan con independencia del presupuesto. Para los demás pilotos habrá un número de horas situadas siempre entre las mínimas que afectan a la seguridad y las óptimas que consideramos para el entrenamiento, en función de los recursos que se nos dan cada año. Si los recursos fueran mayores este ejercicio de priorización sería menos complicado.

Me he referido a las vacantes y creo que ya he contestado su pregunta. Son solamente dos unidades las que tienen más dificultades por estar más relacionadas con un posible empleo en un ambiente de combate. Como tienen dificultades hay que aplicar las mismas medidas que probablemente se aplican en el Ejército de Tierra para cubrir las.

En cuanto a los simuladores y bancos de prueba le daré una detallada respuesta, pero tengo que decir que en el Ejército del Aire respecto a la seguridad los simuladores son una pieza vital. La experiencia de volar no es sustituida por un simulador, pero el conocimiento de un avión en detalle y la simulación de emergencias que no se pueden dar en vuelo ahorra muchos recursos, y esto es especialmente cierto en épocas difíciles en las que hay subidas importantes del combustible. Así que damos prioridad a nuestro programa y le contestaré en concreto dónde. A lo que aspiramos hoy día en el Ejército del Aire —y ya termino— es a lo que vamos a tener en la base de Morón —que si alguna vez tienen ocasión de visitar lo verán—, que son simuladores tridimensionales situados en una gran esfera, con un ambiente visual en el que el piloto puede hacer misiones de combate y enlazarse por una red con otros simuladores similares, haciendo combates reales de un piloto situado contra otro. A esto es a lo que aspiramos. Es costoso pero sustituye a multitud de horas de vuelo que van dirigidas a adquirir un conocimiento de emer-

gencias y de procedimientos que en vuelo real sería muy costoso.

Con esto, señorías, doy por terminada mi respuesta. Prometo contestar por escrito a las preguntas que no lo haya hecho en detalle. Les agradezco su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general.

El señor **MANCHA CADENAS**: Un minuto, señor presidente. Ya he perdido 20 minutos, me da igual.

El señor **PRESIDENTE**: Conviene que no emule usted a los compañeros que han intervenido. Adelante.

El señor **MANCHA CADENAS**: Pediré disculpas al almirante. Vamos a ver si en el «Diario de Sesiones» se recoge lo que he dicho. No he dicho que haya tenido usted una intervención como político, no, de ninguna de las maneras. Lo que he dicho es que su intervención me ha parecido política, que es distinto por completo. Yo lo he hecho como un halago. Se lo prometo y se lo digo así. Estoy con el señor Marsal en que este debate no es político, o no debe ser un debate político. De hecho he cometido —termino señor presidente— un acto de filibusterismo político porque el día 10 de octubre de 2002 aquí, en el Congreso de los Diputados, en el número 583 del «Diario de Sesiones» de esta Comisión, el señor Marsal dijo al almirante jefe de la Armada: casi parece usted más un político que el almirante de la flota.

El señor **PRESIDENTE**: Ha abierto usted un mínimo debate y comprenderá que le tengo que dar la palabra al señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Seré breve. Es cierto, pero si se mira el contexto de las intervenciones y el debate se verá que el sentido es totalmente distinto.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero manifestar dos agradecimientos, uno a las señoras y señores diputados que han intervenido y otro a los caballeros que nos han acompañado en las comparencias, a los cuales tengo que agradecer sus intervenciones, que por lo menos a mí me han ilustrado mucho, y su paciencia. Para terminar, en nombre de la Comisión les deseo todo tipo de éxitos, que serán éxitos personales sin duda pero también —lo saben ustedes bien— serán éxitos de la nación española. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**